



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 26

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-0916** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre convocatoria de Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-0918** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre cambios en el proyecto de Ley del Suelo de Canarias, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-0919** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre acciones para combatir la corrupción, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-0922** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre seguimiento por la escalada de actividad sísmica en el Teide, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-0924** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre defensa ante el Gobierno de España del uso de los recursos de las compensaciones del IGTE, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-0925** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas a adoptar ante la crisis entre los socios de Gobierno, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-0864** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gladis Acuña Machín, del GP Nueva Canarias (NC), sobre entrega del carnet de familia numerosa a través de los ayuntamientos, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.8.- **9L/PO/P-0909** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre devolución de cantidades cobradas a usuarios de la Residencia de Mayores Villa de Agüimes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.9.- **9L/PO/P-0778** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre fomento de redes y servicios de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

1.10.- **9L/PO/P-0845** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a las tasas judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **9L/PO/P-0921** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencias machistas, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.12.- **9L/PO/P-0917** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre afección del cierre anticipado del Presupuesto al gasto farmacéutico y el abastecimiento de medicamentos, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

1.13.- **9L/PO/P-0920** Del Sr. diputado D. Juan José Márquez Fandiño, del GP Podemos, sobre previsión en relación al presupuesto de cultura para 2017, dirigida la Sra. consejera de Hacienda.

1.14.- **9L/PO/P-0831** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre recuperación de la universalidad de la atención sanitaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **9L/PO/P-0884** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre la revisión de los conciertos con centros privados, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **9L/PO/P-0799** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.17.- **9L/PO/P-0923** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre los programas de actuación y restauración ecológica en el Parque Nacional de Garajonay en 2017 y 2016, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.18.- **9L/PO/P-0905** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre denuncia del sector agrícola y ganadero sobre plaga de cuervos en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

1.19.- **9L/PO/P-0825** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género en los centros educativos, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.20.- **9L/PO/P-0897** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre suspensión del servicio de desayunos escolares, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.21.- **9L/PO/P-0896** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020 para inversiones en explotaciones ganaderas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.22.- **9L/PO/P-0904** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre medidas en relación con las mujeres en el mundo rural, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.23.- **9L/PO/P-0915** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre remisión al Parlamento de comunicación en relación con el reglamento de estándares de calidad, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

## **2.- COMPARECENCIAS**

2.3.- **9L/C-0075** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Socialista Canario, sobre impacto del Programa Operativo de Canarias en la economía.

2.4.- **9L/C-0688** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Socialista Canario, sobre las inversiones de Red Eléctrica de España.

2.5.- **9L/C-0714** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre Plan Operativo de Internacionalización de la Economía Canaria 2016-2020.

2.6.- **9L/C-0477** Del Gobierno –consejera de Hacienda–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre modificación del reglamento de gestión de los tributos del REF.

2.7.- **9L/C-0723** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Mixto, sobre afección a los programas asistenciales con la reestructuración presupuestaria.

2.8.- **9L/C-0724** Del Gobierno –consejera de Obras Públicas y Transportes–, instada por el GP Popular, sobre la política de adjudicaciones en el Organismo Puertos Canarios.

2.10.- **9L/C-0152** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Socialista Canario, sobre líneas de trabajo y ejes del GMR.

#### **5.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

5.5.- **9L/PNL-0285** Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la reforma del impuesto de sociedades.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 49, de 11 de octubre de 2016).*



## Sumario

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y seis segundos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página..... 9

*La señora presidenta anuncia a la Cámara que el orden del día se va a ver alterado de la siguiente manera: los puntos números 2.1 y 2.2 se debatirán en la sesión plenaria del día siguiente, y tras las preguntas de control al Gobierno se verán los puntos números 2.4 y 2.5 y, seguidamente, el 2.3.*

- 9L/PO/P-0916 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CONVOCATORIA DE CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

*El señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta, que es respondida por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-0918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CAMBIOS EN EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

*Lee la pregunta el señor Antona Gómez (GP Popular). Seguidamente, interviene para responderle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

*Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-0919 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACCIONES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

*La señora Santana Perera (GP Podemos) da lectura a la pregunta, que contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

*La señora diputada hace un turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención del señor presidente.*

- 9L/PO/P-0922 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SEGUIMIENTO POR LA ESCALADA DE ACTIVIDAD SÍSMICA EN EL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

*La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) argumenta la pregunta, que responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-0924 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DEFENSA ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL USO DE LOS RECURSOS DE LAS COMPENSACIONES DEL IGTE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

*Expone la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto). A continuación, interviene para responderle el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

- 9L/PO/P-0925 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA CRISIS ENTRE LOS SOCIOS DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 16

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) da a conocer la pregunta, que responde el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).*

*Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-0864 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ENTREGA DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 17

*La señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC) enuncia la pregunta. Seguidamente, interviene para responderle la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez).*

*La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora vicepresidenta.*

- 9L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES COBRADAS A USUARIOS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES VILLA DE AGÜIMES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 18

*La señora Luzardo Romano (GP Popular) razona la pregunta, que contesta la señora vicepresidenta del Gobierno y consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Hernández Gutiérrez).*

- 9L/PO/P-0778 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE FOMENTO DE REDES Y SERVICIOS DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA EN ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 20

*Formula la pregunta la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación, toma la palabra para responderle el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez).*

- 9L/PO/P-0845 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RELATIVA A LAS TASAS JUDICIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 21

*El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) lee la pregunta. Seguidamente, el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González) hace uso de la palabra para contestarle.*

*El señor diputado hace uso del turno de réplica.*

- 9L/PO/P-0921 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTARIO SOBRE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 22

*La señora Del Río Sánchez (GP Podemos) explica la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Afonso González).*

- 9L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN DEL CIERRE ANTICIPADO DEL PRESUPUESTO AL GASTO FARMACÉUTICO Y EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.

Página... 24

*Formula la pregunta la señora Navarro de Paz (GP Popular). Seguidamente, interviene para contestarle la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).*

*Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-0920 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MÁRQUEZ FANDIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PREVISIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE CULTURA PARA 2017, DIRIGIDA LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA. Página... 25

*El señor Márquez Fandiño (GP Podemos) refiere la pregunta, que contesta la señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely).*

*El señor diputado hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.*

- 9L/PO/P-0831 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECUPERACIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 27

*Razona la pregunta el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). A continuación, toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Morera Molina) para responderle.*

- 9L/PO/P-0884 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REVISIÓN DE LOS CONCIERTOS CON CENTROS PRIVADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 28

*La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que responde el señor consejero de Sanidad (Morera Molina).*

- 9L/PO/P-0799 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE VACANTES DE POLICÍAS NACIONALES Y GUARDIAS CIVILES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 29

*Argumenta la pregunta el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente, interviene para responderle la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 9L/PO/P-0923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY EN 2017 Y 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD. Página... 30

*El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) expone la pregunta, que contesta la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández).*

- 9L/PO/P-0905 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DENUNCIA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO SOBRE PLAGA DE CUERVOS EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 31

*La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta. A continuación, la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández) toma la palabra para contestarle.*

*Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-0825 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 33

*La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) refiere la pregunta, que es respondida por la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).*

- 9L/PO/P-0897 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.

Página... 34

*Plantea la pregunta el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). Seguidamente, la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) interviene para contestarle.*

- 9L/PO/P-0896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020 PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 35

*La señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) formula la pregunta, que responde el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).*

- 9L/PO/P-0904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS MUJERES EN EL MUNDO RURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 36

*Explica la pregunta la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). A continuación, interviene para responderle el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda).*

- 9L/PO/P-0915 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REMISIÓN AL PARLAMENTO DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 37

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) lee la pregunta, que responde la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez). Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/C-0688 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO—CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO—, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS INVERSIONES DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA.

Página... 39

*El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) interviene para explicar la iniciativa.*

*El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información que se requiere.*

*Muestran el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), el señor Jorge Blanco (GP Popular), el señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero toma de nuevo la palabra para hacer referencia a lo expuesto por los grupos.*

- 9L/C-0714 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO—CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO—, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN OPERATIVO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA 2016-2020.

Página... 49

*Fundamenta la iniciativa la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*El señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez) interviene para facilitar la información solicitada.*

*Expresan la opinión de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Delgado Luzardo (GP Podemos), la señora Tavío*

*Ascanio (GP Popular), el señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario) y la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*El señor consejero hace un nuevo uso de la palabra para referirse a los planteamientos efectuados por los grupos.*

- 9L/C-0075 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS EN LA ECONOMÍA. Página... 58

*El señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) toma la palabra para argumentar la iniciativa.*

*La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) interviene para proporcionar la información que ha sido requerida.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaea (GP Mixto), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Delgado Luzardo (GP Podemos), el señor Rodríguez Pérez (GP Popular), el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario).*

*La señora consejera vuelve a hacer uso de la palabra para hacer referencia a los argumentos expuestos por los grupos.*

- 9L/C-0477 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL REF.

- 9L/C-0723 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECCIÓN A LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES CON LA REESTRUCTURACIÓN PRESUPUESTARIA.

- 9L/C-0724 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DE ADJUDICACIONES EN EL ORGANISMO PUERTOS CANARIOS.

- 9L/C-0152 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE TRABAJO Y EJES DEL GMR.

- 9L/PNL-0285 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.

Página... 66

*La Presidencia comunica a la Cámara que los puntos del orden del día números 2.6, 2.7, 2.8, 2.10 y 5.5 se aplazan.*

Se suspende la sesión a las veintiuna horas y once minutos.



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y seis minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.  
Si son tan amables, ocupamos nuestros escaños, y damos comienzo.  
Señorías, vamos por favor.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La señora PRESIDENTA:** Quiero, antes de iniciar la sesión de control al presidente, que siempre es el primer acto que comienza nuestra sesión plenaria, comunicar a sus señorías los acuerdos que acabamos de adoptar en la Junta de Portavoces *ad hoc* ahora mismo celebrada, y es que, después de las preguntas de control al Gobierno, en vez de comenzar, como establece el orden del día, con las comparecencias a la señora vicepresidenta, empezaremos con las comparecencias del señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, y si da tiempo también seguiríamos con la de Hacienda, y mañana, empezaríamos con las comparecencias de la señora vicepresidenta del Gobierno.

Es lo que hemos acordado, ¿tenemos el asentimiento de la Cámara para realizarlo? *(Asentimiento)*.  
¿Sí? Muy bien.

Pues, gracias, señorías.

• **9L/PO/P-0916 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CONVOCATORIA DE CONFERENCIA DE PRESIDENTES AUTONÓMICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Damos comienzo, pues, a las preguntas al señor presidente del Gobierno.  
*(Rumores en la sala)*.

Señorías.

Comienza el señor diputado don José Miguel Ruano León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la convocatoria de Conferencia de Presidentes autonómicos, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Ruano, cuando quiera.

*(Continúan los rumores en el hemiciclo)*.

Por favor, silencio, señorías.

**El señor RUANO LEÓN (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor presidente del Gobierno, lleva usted haciendo visitas a diferentes comunidades autónomas en encuentros singulares con los presidentes de esas comunidades, en la demanda especial de que es necesario tener certezas para la elaboración de los presupuestos de las distintas comunidades autónomas que integran el Estado.

Ciertamente, estamos en un momento complejo, en el cual el Gobierno en funciones de España no está siendo capaz de dar las certezas necesarias a las comunidades para la elaboración de los presupuestos de 2017.

En este sentido, señor presidente, nuestro grupo quiere preguntarle lo siguiente: en sus diferentes encuentros con presidentes de comunidades autónomas, ¿qué asuntos se han abordado y qué disposición ha encontrado para la convocatoria de una Conferencia de Presidentes autonómicos?

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruano.

Señor presidente, y ruego a sus señorías silencio, por favor, porque hay un murmullo que dificulta la escucha a quien tiene la palabra.

Cuando quiera, presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.  
Buenas tardes a todas y a todos, y especialmente al querido José Miguel Ruano, portavoz.

Efectivamente, señoría, fruto de la incertidumbre con la que abordábamos no solo el cierre anticipado por parte de la Administración del Estado en el mes de julio del presupuesto, y de la incertidumbre que se cernía sobre más de 300 millones de euros que tenían que venir a Canarias, sino también fruto de los

objetivos de criterios de estabilidad, dígame el déficit, dígame la regla de gasto, para el presupuesto del 2017, tomamos la iniciativa de dirigirnos directamente al ministro, la consejera de Hacienda, el consejero de Economía y el que les habla.

A partir de ahí vimos las posibilidades de la Ley en este caso de estabilidad presupuestaria, la ley orgánica, que impedían poder separar los criterios de las comunidades autónomas del Estado, la posibilidad de introducir una modificación normativa que nos permitiese afrontar o abordar con un poquito más de certidumbre el presupuesto del 2017 y poder garantizar la cobertura económica necesaria para los servicios públicos básicos y esenciales.

A raíz de eso iniciamos una ronda de contactos con los distintos presidentes autonómicos para poder abordar esos asuntos y otros más, porque, para curiosidad o para sorpresa del que les habla, desde el año 2012 no se reúne en este caso la Conferencia de Presidentes. Fíjense si han ocurrido cosas en este país en los últimos cuatro años que hubiesen justificado la convocatoria, en este caso, de esa Conferencia de Presidentes.

El próximo día 12 de octubre tendremos una pequeña reunión al respecto para poder fijar la fecha, y no solo vamos a abordar estos asuntos, sino también otros, que es que sin necesidad del formalismo de una Conferencia de Presidentes sería conveniente que dos veces al año nos pudiésemos ver para debatir sobre los servicios públicos esenciales, desde la postura frente a determinados problemas y desde un espacio de diálogo y de entendimiento en el que podamos compartir experiencias.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

**· 9L/PO/P-0918 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE CAMBIOS EN EL PROYECTO DE LEY DEL SUELO DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre cambios en el proyecto de ley del suelo, dirigida al presidente del Gobierno.

**El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué cambios tiene previsto introducir en el proyecto de la ley del suelo para satisfacer las exigencias de sus socios de Gobierno?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Asier.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Buenas tardes, estimado portavoz.

En este caso el Gobierno de Canarias tiene una voz única y unánime respecto a la ley del suelo que es la que emana del acuerdo tomado en Consejo de Gobierno y que se introdujo en esta Cámara. Le compete ahora en esta Cámara, que es soberana, y por respeto a esta Cámara, pues, mejorar lo que son los textos normativos de la ley del suelo.

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente.

Señor Antona.

**El señor ANTONA GÓMEZ (Desde su escaño):** Señorías.

El 12 de septiembre hacía usted unas declaraciones que voy a leer tal y como fueron: bajo ningún concepto iba a permitir que se pervirtiera el proyecto de la ley del suelo. Tenga en cuenta, señor Clavijo, que del 12 de septiembre a esta época han pasado muchísimas cosas con sus socios de Gobierno, es más, hoy viendo los sillones azules, aquellos que declararon solemnemente que rompían el Gobierno siguen ahí, tranquilitos, ¿eh?, a pesar de que alguno –lo recordarán– pidió la cabeza de usted y de la consejera de Hacienda, pero ahí siguen callados.

Por tanto, es bueno que sepamos que el Partido Socialista también nos tiene acostumbrados a que una cosa es lo que dicen y otra cosa lo que hacen. *Perro ladrador, poco mordedor*, esa es la historia del Partido Socialista.

Ahora vuelven a amenazarnos, a chantajear con que durante la tramitación del proyecto de la ley del suelo, si el Gobierno de Canarias o una parte del Gobierno no acepta lo que ellos piden, pues, que iban a romper el pacto, una nueva amenaza del Gobierno, por tanto, a nosotros nos preocupa que el señor Clavijo y esa parte del Gobierno de Coalición Canaria acepten el chantaje, la amenaza del Grupo Parlamentario Socialista.

Por tanto, usted sabe igual que yo que este proyecto de ley ha levantado muchas expectativas, ha despertado muchas esperanzas, ha sido aplaudido por ayuntamientos y por cabildos y cuenta con un amplio consenso en los agentes económicos y sociales. Es un buen proyecto de ley para la economía, para reactivar esta tierra, para crecer y, por tanto, aquí existen dos caminos, señor Clavijo: o el camino de que todo siga igual, el camino de aquellos que no están dispuestos a remover obstáculos, o el camino de aquellos que creemos que esta ley es buena para que esta tierra avance, para que quitemos el freno de mano y, por tanto, que sea una nueva oportunidad para muchas personas que quieren una oportunidad en esta tierra.

Señor Clavijo, le animo a que coja el segundo de los caminos que es donde va a encontrar al Partido Popular, lo vamos a apoyar, cualquier modificación del proyecto de ley es para mejorarlo pero en ningún caso para seguir poniendo palos en la rueda o piedras en el camino, como aquellos que decían solemnemente que se iban y siguen en el Gobierno porque es lo que les interesa.

Por tanto, usted espero que mantenga la coherencia de aquel 12 de septiembre, y a sus socios de Gobierno menos ruido y a trabajar por esta tierra.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Antona.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** *(Desde su escaño):* Muchas gracias...  
*(Rumores en la sala).*

**La señora PRESIDENTA:** Silencio, señorías, por favor, silencio.  
Presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** *(Desde su escaño):* Muchas gracias, señora presidenta.

Yo soy una persona optimista y de diálogo y entendimiento, yo creo que ante la tramitación de este anteproyecto, ahora proyecto aprobado por unanimidad en el seno del Gobierno, yo ratifico y vuelvo a repetir que hemos hablado con voz unánime desde el Consejo de Gobierno.

Por otro lado, esta ley ha suscitado mucho consenso por el camino, no solo se hizo un trabajo previo con los distintos colectivos y organizaciones, sino que, además, con posterioridad con los distintos grupos políticos, en el que el propio Partido Popular y Agrupación Socialista Gomera han participado de manera constructiva, tiene un amplio consenso en la Fecai, tiene un amplio consenso en la Fecam y creo que es un proyecto bueno. No podemos obviar que esta Cámara tiene el deber de estudiarlo, analizarlo y, si es posible, mejorarlo, y en ese camino nos vamos a encontrar, pero hay tres filosofías básicas que emanan de la ley: una, el respeto al medioambiente, a la protección del territorio; otra, la posibilidad de que cada administración sea responsable de los actos administrativos que realmente inician; y una tercera, la de eliminar esa bicefalia e ir a un sistema monofásico. Esa es la columna vertebral de este texto normativo. Y esa columna vertebral va a encontrar al Gobierno de Canarias, en este caso, y a los dos partidos que lo sostienen en ese camino, y ya han dicho que ustedes van a estar en ese camino y el propio portavoz de la Agrupación Socialista Gomera también lo ha dicho. Con lo cual, en ese sentido, estamos hablando de que nace y llega con la voluntad de 48 de los 60 diputados de esta Cámara. Yo creo que eso es algo positivo, creo que es algo a destacar, más que ver lo que nos separa, lo que nos une, y fruto del debate estoy convencido, además, de que vamos a poder mejorar el texto legislativo, corregir los pequeños fallos que se tengan sin pervertir el espíritu de la ley, que, en definitiva, es: respeto al medioambiente, respeto a nuestro sector primario, posibilidad en el suelo que tenemos de que se desarrolle actividad económica y, consecuentemente, empleo, que es bienestar para nuestra gente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

• **9L/PO/P-0919 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE ACCIONES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continúa ahora la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre acciones para combatir la corrupción, dirigida al señor presidente del Gobierno.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Señor presidente, ¿qué acciones se están emprendiendo desde el Gobierno para combatir la corrupción?

**La señora PRESIDENTA:** Señora Santana.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Pues, como usted bien sabe, yo creo que la corrupción le compete en este caso a los tribunales de Justicia combatirla y a los cuerpos y fuerzas del seguridad del Estado, pero, no obstante, desde el Gobierno estamos siendo totalmente respetuosos con el artículo 259 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor presidente.  
Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Señor presidente, permítame que le haga un pequeño resumen del caso de Las Teresitas, que tan de actualidad está en estos días.

El exalcalde de Santa Cruz de Tenerife, el señor Zerolo, de Coalición Canaria, junto con otros dirigentes del Partido Popular y Partido Socialista, están siendo juzgados presuntamente por la compra fraudulenta de terrenos. Parece ser que pagaban por estos terrenos tres veces más que su precio de mercado, eso sí, siguiendo la tasación de la hermana de la señora Ana Oramas.

Lo más rocambolesco de todo este asunto es que ahora aparece un informe en el que se dice que no hacía falta comprar esos terrenos, que se podía haber ahorrado a la ciudadanía 53 millones de euros, porque parece ser que esos terrenos ya pudieran ser de titularidad pública. Coincidirá conmigo en que todo esto más que un caso parece una novela negra del señor Alexis Ravelo.

Se estima que en Canarias todos los años se nos van por el sumidero entre 400 y 800 millones por corrupción; somos la cuarta comunidad autónoma con más casos de corrupción en los juzgados. Además, señor Clavijo, son 197, por el momento, esos casos, y el 40 % de nuestros municipios están salpicados por casos de corrupción.

Según el CIS, Coalición Canaria es el segundo partido, según la percepción de la ciudadanía, más corrupto de toda España, solo por detrás del campeón de campeones, el Partido Popular, esos que dan clases de financiación ilegal de partidos a través de PowerPoint.

Mire, señor Clavijo, creemos que su Gobierno no se está tomando nada en serio la lucha por la corrupción, y me parece que eso es porque, más que parte de la solución, ustedes son parte del problema. El otro día decía en Madrid que usted se considera un tipo práctico, un tipo ideológicamente apolítico, cosa que para cualquier facultad de Ciencias Políticas sería algo absurdo, algo ridículo. Pero, aun así, me gustaría que me explicara: si usted es apolítico y además ha confesado que gobierna para los grandes empresarios, señor Clavijo, ¿está usted aquí para hacer negocios o está para hacer política?

**La señora PRESIDENTA:** Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Yo es que no sé, señora presidenta, qué tiene que ver esto con la acción del Gobierno.

Yo realmente, en fin..., realmente no sé hasta qué punto esto tiene que ver con algún expediente del Gobierno de Canarias. Yo le puedo decir ahora mismo, señora Noemí, que, con sinceridad, más allá del mitin político que usted ha vertido aquí sin tener absolutamente nada que ver con la acción del Gobierno de Canarias, de este Gobierno de Canarias, le puedo decir que no comparto en absoluto nada, en este caso nada de su discurso, por varias cuestiones: porque usted la presunción de inocencia la acaba de eliminar de un plumazo del ordenamiento jurídico, usted ya ha condenado directamente sin que haya una sentencia; en segundo lugar, no sé dónde están las estadísticas que usted nombra para hablar de la corrupción, de

cuántos millones se pierden, no se pierden... , pues tampoco sé dónde está la fuente al respecto porque un arco de 400 a 800 millones de euros, según sus propias palabras, creo que el *gap* es lo suficientemente amplio como para, en fin, el error muestral a lo mejor si usted tuvo Estadística en la carrera, yo no se lo puedo decir pero el error muestral tiene que estar en torno a un 3 % o un 5 %, nunca a un 100 % del dato.

Pero es que, además, luego usted mezcla sin venir a cuento el nombre de personas que no están aquí en esta sala, con una total descortesía por su parte, y que no pueden hablar ni defenderse, empieza a nombrar a familiares de personas, pues, mire, yo, con sinceridad, solo le puedo decir que me queda bastante pena de que con su discurso esté pervirtiendo esta Cámara, que me gustaría poder contestarle de la acción del Gobierno como siempre le contesto, con total educación y respeto, y que no puedo compartir la utilización política, en este caso, que usted está haciendo de asuntos que no tienen nada que ver con este Gobierno de Canarias. Porque si hablamos de algunos aspectos, podremos hablar también de su partido, pero no en esta Cámara. Cuando quiera lo hablamos fuera de ella.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

• **9L/PO/P-0922 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SEGUIMIENTO POR LA ESCALADA DE ACTIVIDAD SÍSMICA EN EL TEIDE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre seguimiento por la escalada de actividad sísmica en El Teide.

**La señora CORUJO BERRIEL** *(Desde su escaño)*: Presidenta.

Señor presidente, como sabe, el fin de semana del 2 al 3 de octubre se registró en la zona del Teide una actividad sísmica anómala, llegando a concentrarse entre dos días 96 movimientos de baja intensidad, una situación que ha despertado, como bien sabe, una cierta inquietud entre la población civil y que ha sido objeto de especulación por diversos medios comunicación sensacionalistas internacionales, principalmente británicos, que han preferido hacer valer aquel viejo dicho de que “no dejes que la verdad te estropee una buena noticia”.

En primer lugar, quería mostrar nuestra firme repulsa por parte del Grupo Socialista al ejercicio de este tipo de periodismo al que desgraciadamente estamos acostumbrados y que pone su foco de atención en cierto tiempo en Canarias.

En segundo lugar, desde mi grupo creemos que es bueno recordar a la población las infraestructuras y recursos con los que desde la Administración canaria y estatal contamos para prevenir y detectar este tipo de situaciones, así como los distintos órganos de coordinación y actuación que existen. Quiero recordar que el Gobierno de España hace tiempo que se viene tomando muy en serio –por cierto, por iniciativa socialista– la detección y seguimiento de este tipo de fenómenos en Canarias. Y el Ejecutivo regional, por su parte, también está implicado en la detección, seguimiento y respuesta ante cualquier tipo de actividad sísmica o vulcanológica.

Señor presidente, hace unos días se reunió a iniciativa de la consejera de Política Territorial el Comité científico de evaluación y seguimiento de fenómenos volcánicos. Este equipo es el máximo órgano de coordinación con el Estado para el seguimiento de estas cuestiones.

Por ello, y conscientes de la plena implicación del Gobierno en este asunto, queremos plantearle la siguiente pregunta: ¿Ha dispuesto el Gobierno algún tipo de dispositivo especial de seguimiento por la escalada de actividad sísmica en el Teide?

Y responderle al presidente del Partido Popular, al señor Antona, que lo que le preocupa al Partido Socialista es que su posición frente a la ley del suelo fue siempre, siempre, apoyarla, sin ni siquiera conocer el propio anteproyecto de ley.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, voy a dar la palabra al presidente. Si hay un grupo que está interviniendo en un asunto, no mezclen otro, porque la podemos liar.

Yo antes no he intervenido en la pregunta que decía antes la portavoz de Podemos y podía haberlo hecho, podía haberlo hecho. Porque, como indicó el presidente, poco tenía que ver con la acción de

control a un Gobierno. En cualquier caso, he sido respetuosa. Pero sí les pido a sus señorías que se ciñan a lo que tiene cada uno en el orden del día, y con libertad, por supuesto, a todas las consideraciones que estimen hacer, pero intenten no reavivar, porque me podrían abrir el debate y tendría que volver a darlo en correspondencia con lo equilibrada que debo ser, y a veces lo intento... Perdón, lo intento siempre, a veces lo consigo y a veces no.

Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias.

En primer lugar, quiero compartir con la presidenta del Grupo Socialista las afirmaciones de que en muchas ocasiones flaco favor se le hace a un destino que vive del turismo, como es el de Canarias, generando una falsa alerta en un territorio que ya es de por sí volcánico, que, desde luego, va a estar sujeto, porque somos islas y venimos de los volcanes, a pequeños movimientos sísmicos.

Yo creo que ahí el Gobierno de Canarias, junto con el Gobierno del Estado, ha actuado siguiendo los manuales, como suele ocurrir. Se ha activado el Pevolca. El Pevolca es el Plan especial de protección civil y atención de emergencias por el riesgo volcánico de la Comunidad Autónoma de Canarias. Una vez que se detectan, en este caso, se activa el Pevolca, se pasa a un grupo de vigilancia volcánica, que depende del Comité Científico de Evaluación y Seguimiento, el CCES, y automáticamente empezamos a introducir los mecanismos que vienen evaluados en el propio plan de emergencias. Se refuerza el seguimiento de las estaciones de medición existentes en la red de vigilancia volcánica, con la presencia en el terreno de personal especializado, aumenta el número de sensores, de instrumentación en la zona, incorporando dos estaciones sísmicas, a fin de lograr una mayor precisión en los resultados que permita una mejor previsión del comportamiento del fenómeno volcánico. Se elabora un informe técnico concluyente, que se eleva a la dirección del plan, y que es distribuido a todos los integrantes del comité científico para su evaluación y seguimiento. Y se convoca, como usted bien ha dicho, doña Dolores, a la dirección del comité científico para hacer un seguimiento, con un orden del día, que es el conocimiento de los precursores y parámetros indicadores de la actividad sísmica en la isla de Tenerife, como fenómenos observables que reflejan la acumulación de energía de dicho episodio, la valoración de la actividad y el pronóstico de la evolución, que nos transmitieron la tranquilidad que ya conocen todos ustedes a través de los medios de comunicación; la definición de un representante único científico a fin de favorecer una única cabeza en la evaluación y en el seguimiento de la activación del plan, y la propuesta de protocolo de actuación del comité científico del Pevolca ante la detección de fenómenos que puedan suceder en el futuro.

Creo que se ha actuado con corrección, creo que, además, se ha transmitido tranquilidad a lo que es a la ciudadanía, y desde luego también, también, desde el área de Turismo hemos contactado con los periódicos, británicos en este caso, para darles la tranquilidad y para de manera, digamos, educada decir que, por favor, esto nos hace un flaco favor.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.

• **9L/PO/P-0924 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE DEFENSA ANTE EL GOBIERNO DE ESPAÑA DEL USO DE LOS RECURSOS DE LAS COMPENSACIONES DEL IGTE, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Corresponde ahora al señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la defensa ante el Gobierno de España del uso de los recursos de las compensaciones del IGTE.

Cuando quiera, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

La pregunta que le formulo, señor presidente, es porque intuyo que antes de final de mes habrá un Gobierno titular y no en funciones. Y la pregunta versa acerca de si usted como presidente del Gobierno va a seguir defendiendo ante el Gobierno de España que los recursos de compensación del ITE vayan destinados al Fondo para el desarrollo de Canarias y si lo va a negociar en la agenda canaria ante Madrid.

Y tiene lógica que haga esta pregunta, porque cuando usted y su Gobierno negoció con el señor Montoro esta realidad, el Gobierno estaba en funciones. Hoy sigue en funciones también. Y lo que no es menos cierto es que su Gobierno renegocia con los socios de Gobierno, con el Partido Socialista, un nuevo pacto para la estabilidad del Gobierno en Canarias, y hay algunos dirigentes de la opción política que apoya a su Gobierno que piensan que estos recursos deben ser destinados a otro fin y no al que están concebidos en este momento, es decir, para un plan estratégico de desarrollo de Canarias, para generar riqueza y empleo de una forma estable.

Por eso creo que tiene razón la pregunta que en este momento le estoy formulando.

Y miren, yo compartí en su momento, y mi grupo con usted, que este es uno de los grandes asuntos que su proyecto político tiene para esta legislatura, destinar estos recursos al Fondo de Desarrollo para Canarias, del mismo modo que otros que usted mismo ha mencionado: la ley del suelo, que hoy se suscitó, o, incluso, la internacionalización de la economía canaria, o el buscar una estrategia para Canarias como región RUP, y otras muchas, ¿no?. Por tanto, yo valoré en su momento, y lo sigo valorando hoy, es más, el FDCAN sacó la orden para dos años, nosotros desde La Gomera fuimos a un programa, afortunadamente el cabildo con cinco de los seis ayuntamientos, y nos parece que este es un proyecto estratégico para el futuro de nuestra comunidad autónoma. Y como quiera que hay nuevos tiempos, me gustaría saber si usted sigue pensando, entiendo que sí, de la misma manera para que esos recursos se sigan destinando, no solo en 2016 y 2017, sino también en los próximos años hasta 2025, que es un plan estratégico de inversión de más de 1600 millones para Canarias, que estoy completamente seguro de que es positivo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Curbelo.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Señor Curbelo, efectivamente hemos hablado usted y yo bastante sobre este asunto, y compartimos visión.

Qué duda cabe de que este proyecto nace con una vocación de diez años, tanto es así que está publicado el decreto, está publicada la orden, hoy, hoy día 10 terminaba el plazo para poder presentar los distintos proyectos o los distintos programas por parte de los cabildos y ayuntamientos, y, desde luego, el Gobierno de Canarias en su totalidad está conforme y comparte la visión. ¿Por qué?, porque nosotros entendemos desde el Gobierno de Canarias que, si bien es importantísimo atender a aquellas personas que peor lo pasan, no podemos perder el objetivo de que lo importante es que sean el menor número posible esas personas las que peor lo pasan.

Con esto quiero decir que, si bien los servicios básicos, esenciales, como los servicios sociales que dirige la vicepresidenta del Gobierno, los asuntos sanitarios, que dirige el consejero de Sanidad, los asuntos de educación, que dirige la consejera de Educación, Soledad, si bien eso es importante, no es menos importante que esta comunidad autónoma tiene que crecer, tiene que prepararse y planificarse para que la mejor política social, que es la de tener un empleo y mantener a su familia, sea una realidad. Y por eso hay que combinarlo, fijese usted que los 160 millones representan menos del 1,5 % de todo el presupuesto de la comunidad autónoma, que supera los 7000 millones de euros.

Estamos planificando una modificación de nuestro modelo productivo, de nuestro sistema productivo, para basar nuestra economía en algo que tenga una implicación superior al valor añadido, o una representatividad superior en cuanto a valor añadido y conocimiento. Solo las sociedades que basan su crecimiento en el conocimiento crecen de manera sostenible, las que basan su desarrollo en otro tipo de actividades, dígame las extracciones de materias primas, al final tienen crecimiento y fluctúan más. Por eso Canarias está con este fondo de desarrollo de manera modesta, colocando los primeros pasos para hacerlo una realidad, y este Gobierno de Canarias no solo va a mantener en esta legislatura..., solo podemos defender esto en nuestra legislatura, pero creemos que es una política acertada para que las islas, las islas y Canarias, que es la suma de las islas, puedan ir cambiando su modelo productivo hacia uno mucho más justo, mucho más solidario, sostenido en el tiempo y donde nuestro capital humano y nuestro talento, que es nuestra gran materia prima, pueda tener una oportunidad en su tierra.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

• **9L/PO/P-0925 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS A ADOPTAR ANTE LA CRISIS ENTRE LOS SOCIOS DE GOBIERNO, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Le corresponde ahora al señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre medidas a adoptar ante la crisis entre los socios de Gobierno.

Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señora presidenta, señorías, señor presidente del Gobierno, muy buenas tardes.

¿Piensa el señor presidente adoptar medidas para acabar o paliar la crisis entre los socios de Gobierno? Literal.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez (*La señora presidenta tose*). Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Tan literal que se nos atragantó la presidenta.

Bueno, don Román, señor Rodríguez, más allá de las diferencias que se puedan tener entre los partidos políticos, que es razonable porque somos partidos políticos distintos, no hay ninguna crisis dentro del seno del Consejo de Gobierno. Le puedo decir que no solo hay un buen ambiente sino que compartimos con el debate previo y oportuno todas las políticas que se aplican desde el Gobierno de Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor presidente. Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Es evidente que se me ocurrió a mí.

“Yo hablo con el jefe, no con los medianeros”. La vicepresidenta pide la cabeza de Clavijo para mantener el pacto. El portavoz parlamentario del Grupo Socialista dice que hay que renegociar el pacto sin ATI, es decir, sin usted y sin la señora... Esto, como sabe usted, se me ocurrió a mí.

Mire, ustedes desde el principio de legislatura no han tenido un día tranquilo. Para hacer un gobierno posible hay que tener como mínimo dos ingredientes, señor presidente: un programa común, no el que a usted se le ocurra, un programa común, y un equipo, y yo creo que en las dos cuestiones han fallado ustedes. Y el espectáculo está siendo lamentable, los que tenemos cierta memoria sabemos que gobernar en coalición no es fácil y que hay que ajustar y ceder, pero ustedes están armando un auténtico espectáculo ante la opinión pública poco edificante porque, además, utilizan los problemas de la gente para sus disputas internas, la más relevante de los últimos tiempos: utilizar los problemas con el consejero socialista de Sanidad y utilizar a los pacientes como rehenes.

Yo le pido, señor presidente, y esta es una exigencia como ciudadano además de cómo dirigente de un partido político, y es que centren ustedes la actividad en gobernar esta tierra, en responder a las verdaderas necesidades de la ciudadanía, porque esta crisis que ustedes tienen y que usted niega pero que sabe todo el mundo y que ustedes alardean un día sí y otro también se tiene que resolver y yo deseo que se resuelva porque esto puede ser peor, en fin, no hemos tocado el fondo, esto puede ser aún peor. Yo le pido que se concentren en el Gobierno pero, desde luego, que no lo resuelvan como empiezan a apuntar los periódicos: con puro mercadeo, no repartiendo los recursos por políticas sino por políticos, no cambiando la crisis por cargos, espero que esta no sea la solución a la grave crisis de su Gobierno. Deseo fervientemente que se pongan ustedes a gobernar con un programa y con equipo aunque tengamos discrepancias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Mire, vamos a ver, su discurso es lo que yo denomino ruido. Este Gobierno de Canarias ha aprobado..., sí, sí, ruido, ruido, efectivamente, ruido (*ante un comentario que efectúa el señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*), pero bueno, medios de comunicación. Pero, mire, este Gobierno de Canarias ha aprobado el presupuesto más social de toda la historia de la democracia. Este Gobierno de Canarias

ha dado de alta a 3240 dependientes más, 6000 prestaciones canarias de inserción, 12 000 puestos de trabajo más que en el mismo mes del año anterior. Estamos creciendo al 3,5 % de nuestro producto interior bruto, superior a la media de España. Tenemos a las familias que menos recursos tienen los libros de texto gratis. Se ha incrementado los datos turísticos por encima del 10 %. Los libros de texto a las familias más desfavorecidas, sí, señor, que la Consejería de Educación, que está comprometido aquí en el debate del estado de la nacionalidad para aquellas familias, están gratis (*ante manifestaciones del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Estamos creciendo por encima del 13 % en cuanto a la visita de los turistas y el gasto medio que dejan en el destino. Si seguimos trabajando tendremos una ley del suelo que en ocho meses se aprobó y está presentada aquí por el Consejo de Gobierno. Se está haciendo un esfuerzo ímprobo en materia de Sanidad a pesar de que tenemos que revisar todo porque nos preocupa...

Lo que para ustedes pueden ser crisis o diferencias para nosotros es autocrítica y oportunidades para mejorar. Porque, mire, nosotros no hemos venido a hacer más de lo mismo, para eso ya está usted, para hacer más de lo mismo, la oposición desde los periódicos. Nosotros hemos venido a cambiar las cosas con nuestros aciertos y con nuestros errores, y por supuesto que cometemos errores, por supuesto que transparentamos nuestro debate, por supuesto que nos preocupa mejorar las cosas en todos los aspectos; por supuesto que nos preocupan las energías renovables que ha hecho más este Gobierno en el último año que lo que han hecho todos los anteriores en diez y doce años, y lo hemos hecho con las energías renovables, sí, sí, este Gobierno que está aquí sentado (*ante comentarios del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*), este Gobierno; en cuanto a transparencia; en cuanto a la justicia... Solo, lo que tiene es que mirar y analizar y no solo ver lo que a usted le interesa.

Por eso le digo, señor Román, que en ese camino nos encontrará, el resto es ruido y discurso fácil.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, presidente.

Hemos acabado la sesión de control al presidente, iniciamos ahora...

(*Rumores en la sala*).

Señorías, por favor, señorías, por favor, no están en el orden de la palabra, señorías.

• **9L/PO/P-0864 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLADIS ACUÑA MACHÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE ENTREGA DEL CARNET DE FAMILIA NUMEROSA A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada, doña Gladis Acuña Machín, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre entrega del carné de familia numerosa a través de los ayuntamientos, dirigida a la señora vicepresidenta del Gobierno.

Señora Acuña.

**La señora ACUÑA MACHÍN (*Desde su escaño*):** Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, como usted conocerá, hace aproximadamente más de un año los títulos de familia numerosa eran remitidos a los ayuntamientos y los ayuntamientos los entregaban a los usuarios, repito, hace más de un año el sistema se ha cambiado y la remisión se hace a través de Correos. Esto ha generado que en muchos casos no se localice a los usuarios porque cambian de domicilio, porque sencillamente no los encuentran en su domicilio, vuelven a Correos, y Correos, si no los recogen en quince días, los remiten nuevamente a la consejería, y nos preocupa muchísimo este tema dado el caos que se está generando y si a ello le unimos el retraso en su tramitación nos gustaría saber qué tiene pensado al respecto para solucionar un asunto tan importante para las familias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Acuña.

Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez) (*Desde su escaño*):** Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Acuña.

El problema es que hay dos formas de entregar el carné: o bien presencial o bien por correo certificado en el propio domicilio, pero esto lo elige el propio interesado que es quien opta por una fórmula o por otra.

Y en cuanto al retraso no hay demora en la emisión de las tarjetas sino en el número, en el aumento de las personas susceptibles de recibir ese carné.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora vicepresidenta.  
Señora Acuña.

**La señora ACUÑA MACHÍN** (*Desde su escaño*): Señora vicepresidenta, lamento comunicarle que no es así, es decir, todos están siendo remitidos vía Correos, no están llegando a las familias. En el mes de abril, y con ocasión de la tramitación de las becas, el retraso fue considerable, de más de cuatro meses; nos informan desde la consejería que se debe a falta de personal, y, vamos, este es un asunto que desconozco en el resto de las islas pero en la isla de Lanzarote está ocurriendo en todos y cada uno de los ayuntamientos. Y sí le pedimos, por favor, que trate de ponerle solución porque sobre todo en los municipios turísticos, donde las familias cambias con frecuencia de domicilio, no les está llegando el título, y de la única manera que lo están remitiendo es vía Correos. El ayuntamiento se ha dirigido, no solo el de Yaiza sino muchos otros, a la consejería para tratar de cambiar el sistema dado, que es más efectivo que la familia cuando puede vaya a servicios sociales y lo recoja sin ningún tipo de problema, como se venía haciendo con anterioridad, como ya le dije.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Acuña.  
Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Básicamente el procedimiento consiste en que las familias canarias interesadas se dirijan al Gobierno a solicitar el carné, bien de manera presencial en la propia dirección general o telemáticamente a través del portal web y de los ayuntamientos por el sistema de ventanilla única. Consideramos que este sistema, que hemos acordado con la Fecam, es el idóneo: un acceso único a la información y a las prestaciones también para el carnet de familia numerosa, en línea con el espíritu de la nueva ley en la que estamos trabajando.

Lo relativo a la entrega de carnés lo elige el interesado, como bien le dije, si se hace también a través de dos maneras: o presencial con la entrega del carné en la propia dirección general o por correo certificado en el domicilio del interesado. Estas son las dos fórmulas que hay, pero estamos estudiando, también con la Fecam, ofrecer a los interesados la posibilidad de elegir también la opción de entregarlo en el ayuntamiento, que ayudaría a las islas no capitalinas esa posibilidad.

Pero, insisto, el retraso al que usted alude no viene determinado por las complicaciones en la entrega domiciliaria sino por el incremento de solicitudes derivadas del cambio de ley, de manera que, como decía, se amplía el número de posibles beneficiarios pero no se incrementan los recursos a la comunidad autónoma.

Hace poco lo expliqué en una pregunta oral, pero en cuanto a su petición de que se pueda recoger en el ayuntamiento estamos trabajando con la Fecam en que no solo la petición sino también la entrega, y principalmente, desde luego, en las islas no capitalinas, pueda también derivarse en el caso de que el usuario así lo pida, a través de los ayuntamientos.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

• **9L/PO/P-0909 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DEVOLUCIÓN DE CANTIDADES COBRADAS A USUARIOS DE LA RESIDENCIA DE MAYORES VILLA DE AGÜIMES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos.

Corresponde el turno a la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Parlamentario Popular, sobre devolución de cantidades cobradas a usuarios de la residencia de mayores Villa de Agüimes, también dirigida a la señora vicepresidenta.

Cuando quiera, señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta, señorías, señora consejera. ¿A qué acuerdo ha llegado con el Ayuntamiento de Agüimes para que devuelva a los usuarios de la residencia las cantidades indebidamente cobradas?

Usted recordará que en julio contestó que estaba elaborando un expediente recabando toda la información, había hecho un requerimiento al cabildo y al ayuntamiento para ir armando un expediente y poder analizar lo que había sucedido. Dijo textualmente: habrá que abonarles el dinero indebidamente cobrado a los usuarios que poseen el PIA. Después de 85 días y hasta al viernes pasado solo hubo buenas intenciones por parte de Dependencia, buenas palabras, y a día de hoy, salvo 11 plazas, nadie le ha concretado al resto de los perjudicados cuándo van a dejar de abonar los 1200 euros mensuales a pesar de tener el PIA ni cuándo les van a devolver el dinero.

Yo la creí, señora consejera, cuando dijo “mi preocupación era que las que tuviesen el PIA dejaran de seguir abonando los más de 1200 euros, se les va a devolver todas las cantidades de una forma u otra”. Señorías, después de 85 días uno de los afectados, que vendió su terrenito por 9000 euros para pagar la residencia de su madre, está desesperado, tiene el PIA aprobado desde hace años y hoy mismo le han pasado, hoy, le han pasado el recibo de más de 1200 euros. La excusa de Dependencia hasta que no se firmara el convenio con el cabildo, que se firmó el día 16 de septiembre, y que estuviese publicado, y está publicado en el *BOC* el día de hoy, ¿qué pasa, señora consejera?

Estaba convencida de que si le volvía a preguntar se movería y, ¡qué casualidad!, ha funcionado.

Este viernes pasado se convocó con urgencia una reunión en el cabildo, tras 85 días hoy tendrá que decir algo, sí, a las doce y media fue la reunión (*ante un comentario de la señora vicepresidenta del Gobierno desde su escaño*), la convocó el jueves para el viernes, la pregunta mía entró antes, ya sabe que yo algo sé de esto.

Esperemos que hoy nos devuelva o por lo menos conteste con contundencia. Queremos copia, desde julio le pedí la copia del informe jurídico, recuerde, porque lo elaboró su consejería y, además, las certificaciones que le ha firmado el cabildo no son verdad, no son verdad. Queremos que nos diga cuándo los 27 usuarios afectados podrán recuperar su dinero, que el Ayuntamiento de Agüimes les ha cobrado de más. Queremos saber cuándo se van a devolver los casi 324 000 euros anuales que el ayuntamiento se ha embolsado en estos últimos años a costa de esta pobre gente humilde.

Y este es el escándalo. Un escándalo que el ayuntamiento con su connivencia..., usted incluso dijo o dio a entender, su servicio, que iban a acudir a los tribunales, sin embargo, parece que esa no es la vía. Aquí sabe que todo huele mal, y usted lo sabe, huele mal, y además yo le pido que conteste y que, sobre todo, intente mirar el lado de la familia, porque es verdad que estos son malas prácticas de su socio de Nueva Canarias.

**La señora PRESIDENTA:** Señora vicepresidenta.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez)** (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

Señora Luzardo, vamos a ver, también está bien registrarlo cuando se sabe que va a llevarse a cabo esa reunión. Porque también usted sabía, porque se le había informado, que hasta que no se publicara el convenio no podría rectificarse ese convenio. Pero, bueno, esa es una habilidad que le caracteriza como persona que lleva tiempo en esto y lo sabe hacer bien, como es usted. Está bien, pero luego no me diga que yo le voy a rectificar justo cuando usted pregunta, porque queda más raro.

Mire, la preocupación del Gobierno ha sido en todo momento, absolutamente en todo momento, que la gente que estaba pagando de más dejara de pagar.

Cual fue nuestra sorpresa, primero, ante la situación de que estaban pagando de más, y usted lo sabe bien, que fuimos todo lo contundentes que pudimos ser, que, aun así, y aun rectificando esa parte del convenio con el cabildo, había gente que seguía pagando. Y aquí es cuando empieza nuestra otra parte de la investigación. Y resulta que había gente que estaba dentro de la plaza, que desde el Gobierno de Canarias se le había otorgado el derecho, el PIA, a estar en esa residencia, que ni siquiera estaban dentro del convenio. Bien. Por lo tanto, aquí hay dos responsabilidades. Nuestra preocupación era que saliera el convenio con el Cabildo de Gran Canaria y poder incorporar a todos aquellos que, es cierto, se les había generado el derecho y, sin embargo, seguían pagando.

Por un lado, dejaron de pagar aquellos que estaban dentro del convenio en cuanto se produjo la denuncia. Por otro lado, había gente que seguía pagando. Y para nosotros era obligatorio, la primera preocupación que dejaron de pagar. Porque, como bien dice, hay gente que tenía que endeudarse para pagar algo a lo que tenía derecho. Y no tiene ningún sentido que nuestra primera obligación no sea esa, dejar de pagar.

Aclarada esta situación, a partir de ahora incorporados ya y modificado en el convenio, porque no puede haber una modificación en el convenio que no está publicado, primero la publicación, luego la modificación, esta gente dejará de pagar. El siguiente mes tienen que dejar de pagar, porque la publicación tiene que estar ya, ya está pactado, como bien dijo usted, el viernes la modificación del convenio.

A partir de ahora serán devueltas todas las cantidades sin son responsabilidad, porque como bien le indicaba, entonces, a partir de ahora deberá haber dos responsabilidades de administraciones diferentes. Pero nosotros nos vamos a encargar de que todo lo que ha sido indebidamente cobrado sea devuelto, en la administración que sea. Ahora, usted ha deslizado aquí que lo que me ha certificado el cabildo es falso. Siendo así, usted no debe reclamármelo a mí, sí debe decirse en los juzgados. Señora Luzardo, insisto, aparte de devolverles las cantidades indebidamente cobradas, aparte de que la gente deje de pagar, nosotros seguimos con...

**La señora PRESIDENTA:** Se acabó el tiempo, señora vicepresidenta. Continuamos.

**La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO Y CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Hernández Gutiérrez)** *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

**La señora PRESIDENTA:** Por favor, se ha acabado el tiempo, que ya es la segunda vez.

• **9L/PO/P-0778 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE FOMENTO DE REDES Y SERVICIOS DE BANDA ANCHA ULTRARRÁPIDA EN ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre fomento de redes y servicios de banda ancha ultrarrápida en zonas rurales, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señora Luzardo, por favor *(ante comentarios de la señora Luzardo Romano hacia la señora vicepresidenta del Gobierno)*. Pero es que se está escuchando y va a intervenir ahora la señora Beato, si es tan amable.

**La señora BEATO CASTELLANO** *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Señor consejero, nuestra singularidad como territorio aislado, fragmentado y con una gran dispersión poblacional, a lo que se suman los inconvenientes de nuestra compleja orografía y la lejanía al continente europeo, se traducen en un desarrollo de mercado de las telecomunicaciones muy desigual en Canarias. Existen zonas donde el despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones de la iniciativa privada se ve limitado por falta de rentabilidad, siendo preciso el apoyo y la iniciativa pública para extender esa cobertura. Especialmente en islas como La Gomera o El Hierro hay auténticas zonas de sombra donde la red no llega. Por eso, la propia RIS3 de Canarias contempla acciones destinadas a promover el despliegue de redes de alta velocidad en zonas poco rentables donde el mercado no alcanza. Reducir la brecha digital que sufren zonas rurales aisladas y menos desarrolladas económicamente contribuye, además, a la cohesión territorial de Canarias, evitando diferencias entre unos ciudadanos respecto a otros.

Por eso le preguntamos: ¿qué actuaciones está desarrollando el Gobierno para fomentar el despliegue de redes y servicios de banda ancha de alta velocidad en las zonas rurales del archipiélago, donde existen mayores carencias, para favorecer el impulso de la sociedad de la información en igualdad de condiciones para todos los canarios?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Beato. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez)** *(Desde su escaño):* Señora presidenta, señorías, señora Beato, buenas tardes.

Las infraestructuras de telecomunicación de banda ancha ultrarrápida son un requisito indispensable, pero no el único, para la participación en la sociedad de la información y la economía digital o del conocimiento, y, por tanto, para el desarrollo de una sociedad y de una economía del siglo XXI.

Su importancia se manifiesta dentro de la Estrategia europea 2020, en la Agenda Digital europea, así como en la Agenda Digital para España. Y en ella se sitúa como objetivo político y estratégico de primer orden el despliegue de este tipo de infraestructura. Todo ello también tiene su reflejo en el ámbito de Canarias, como usted había dicho, en la RIS3, así como en el programa operativo Feder Canarias 2014-2020. En este último, para la consecución de este objetivo se han contemplado cinco millones de euros para dicho periodo, con lo que se pretende desarrollar actuaciones que fomenten el despliegue de redes y servicios de banda ancha de alta velocidad en las zonas del archipiélago donde existen mayores carencias.

Estas actuaciones se materializarán en la forma de subvenciones a operadores de telecomunicación que estén dispuestos a desarrollar proyectos de instalación de redes de acceso de NGA de muy alta velocidad. Y, asimismo, la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento ha convocado subvenciones para el fomento del despliegue de redes de banda ancha de muy alta velocidad en Canarias, que serán cofinanciadas con el programa operativo Feder Canarias 2014-2020 para el año 2016, y se ha hecho por un importe de 2 millones de euros, que será para el desarrollo de proyectos en zonas blancas de –como usted había dicho– la isla de El Hierro y la isla de La Gomera, que son territorios especialmente señalados tanto a nivel nacional como europeo por la baja penetración de internet que presentan.

Por último, el Gobierno de Canarias, conjuntamente con la entidad pública empresarial Red.es está desarrollando el proyecto Escuelas Conectadas, y esto busca llevar a centros escolares, por medio de fondos públicos, una conectividad a internet de al menos 100 MB por segundo. En Canarias esta actuación cuenta con un presupuesto de 12 800 700 euros, que beneficiará a 319 695 alumnos y a 903 centros de Canarias, permitiendo de modo indirecto que se beneficien los núcleos de población que estén cercanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejero.

• **9L/PO/P-0845 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL RELATIVA A LAS TASAS JUDICIALES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la sentencia del Tribunal Constitucional relativa a las tasas judiciales, dirigida al señor consejero de Presidencia.

Cuando quiera, señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Presidenta, señorías, buenas tardes a todos.

Señor consejero, ¿qué valoración hace el Gobierno de Canarias de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la nulidad de las tasas judiciales aprobadas por el Gobierno del Partido Popular?

**La señora PRESIDENTA:** Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor Matos, la sentencia a la que alude, que evidentemente declara nulas por inconstitucionales las tasas judiciales impuestas a las personas jurídicas desde noviembre de 2012, supone, sin lugar a dudas, un contundente varapalo, en este caso a la política judicial del Partido Popular, a su burdo intento de privatizar la justicia.

Saben, lo he venido diciendo en distintas ocasiones, que vamos a seguir reivindicando los aproximadamente 17 millones de euros que se recaudaron en Canarias como consecuencia de la puesta en marcha de esta medida, que afectó no solo a las personas jurídicas sino también a las personas físicas.

Incluso, la última reunión de la conferencia sectorial celebrada el pasado mes de septiembre en Madrid, a la que asistió por parte del Gobierno el viceconsejero de Justicia, volvió a reivindicar al Ministerio de Justicia esas cantidades, no vamos a renunciar a esos recursos.

Como usted recordará, en todo el territorio nacional se recaudaron algo más de 630 millones de euros, de los cuales en Canarias fueron 17 millones, y no se les dio el destino que preveía la propia norma que aprobó esas tasas, que era destinarlos a la mejora y fomento de la justicia gratuita, así como a la modernización de la Administración de Justicia.

Además, usted sabe que por parte del Gobierno de Canarias, y especialmente por esta consejería, preocupó la puesta en marcha de esas tasas judiciales, que estamos convencidos de que a la ciudadanía en general le impidió acceder a la justicia en igualdad de condiciones, y además estamos seriamente preocupados con el papel que hayan podido tener las pymes y las ONG, porque seguramente le habrán causado un perjuicio difícilmente reparable por lo desproporcionado de las cuantías de las tasas que se les imponían.

En definitiva, señor Matos, el papel desempeñado en esta materia por el Partido Popular demuestra su poca sensibilidad en una materia tan delicada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

Señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño):** Señora presidenta.

Sinceramente, no se me ocurre nada peor para un gobierno que el Tribunal Constitucional le diga, claramente y de manera contundente, que ha vulnerado los derechos fundamentales de sus ciudadanos, y que lo haga, además, en una materia tan sensible como es el acceso de las personas a un derecho elemental, fundamental, recogido en nuestra constitución, como es el derecho a defenderse, el derecho a poder reclamar en un tribunal lo que uno considera justo, y que, al fin y al cabo, creo que nos hace a todos iguales ante la ley o al menos así debería haber sido.

Pero esta legislatura que no acaba de terminar, y que nos ha prorrogado al señor Mariano Rajoy en el Gobierno, desgraciadamente para muchos ciudadanos de este país, es una legislatura que se caracterizó, entre otras cosas, por crear una sociedad rota, una sociedad de ricos y de pobres, una sociedad en la que ciudadanos que podían pagárselo podían ejercer derechos fundamentales y donde aquellos que no lo podían pagar simplemente se quedaron sin poder interponer sus recursos, defenderse ante la Administración, incluso crear áreas de impunidad, como han llegado a decir asociaciones de juristas, de jueces, de fiscales, porque simplemente había ciudadanos que no podían permitirse el lujo de acudir a los tribunales a demandar, por ejemplo, a la Administración pública.

Esto es lo que ha ocurrido durante más de dos años en este país, un Gobierno, insisto, que el pasado mes de julio ha recibido probablemente el peor castigo que se pueda dar en el sistema democrático, como es recibir, digamos, una sentencia de estas características.

Y esto ha sido lo que ha primado, el *leitmotiv* de toda la legislatura, triturar el Estado del bienestar, limitar el acceso de los ciudadanos según su capacidad económica a servicios esenciales, a servicios públicos, esto es lo que ha ocurrido durante prácticamente cuatro años en este país. No quiero decir nada de lo que ha ocurrido en Canarias, esta ley, además, que fue una ley trampa, porque se decía que era..., que sus fondos estaban destinados a mejorar la Administración de Justicia, desde luego, como decía el consejero, y veía a la consejera de Hacienda, además, que movía la cabeza, porque probablemente los 16 millones de euros aproximadamente que se han recaudado en Canarias nos vendrían muy bien para hacer muchísimas cosas.

Pero, fíjense una cosa, y termino con esto, señorías, esto fue posible gracias a que 50 diputados del Partido Socialista interpusieron un recurso ante el Tribunal Constitucional, y por eso digo que cuando el “no es no”, a veces se le gana a la derecha y terminan venciendo los ciudadanos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos.

• **9L/PO/P-0921 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EFECTOS DEL CIERRE PRESUPUESTARIO SOBRE LAS POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS MACHISTAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre efectos del cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a mujeres víctimas de violencia machista, dirigida también al señor consejero de Presidencia.

Cuando quiera, señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** (*Desde su escaño*): Gracias. Señor consejero. Compañeros y compañeras.

Esta pregunta la verdad que tuvimos dudas sobre a quién dirigírsela, si a usted o la señora consejera de Hacienda, pero como entendemos que el área es competencia suya entre ustedes llegarán a un acuerdo para que no pase lo que no queremos que ocurra.

Llevamos muchos años sufriendo recortes y no queremos que estos..., afectan a todas las políticas en general pero a las políticas contra las violencias machistas en particular, y nos preocupa que este año el cierre presupuestario impida que se pueda trabajar en lo que queda de año con las cosas que en principio deberían estar comprometidas.

La plataforma de Acción Feminista Canaria integrada por más de sesenta organizaciones a favor de la igualdad de género, con presencia en todas las islas de Canarias, ha dirigido con fecha 4 de octubre a la consejera de Hacienda un documento reivindicativo sobre políticas públicas de igualdad en el que, entre otras demandas, exige que cuando se produzca un cierre anticipado de presupuestos se garanticen excepciones presupuestarias para garantizar que los derechos de las mujeres víctimas de violencia no se vean afectados: la justicia gratuita, el mantenimiento de los servicios, recursos, prestaciones, así como los derechos de otras mujeres en situación de vulnerabilidad dependientes sin recursos económicos.

Las asociaciones que trabajan con mujeres realizan una labor imprescindible con muchísimo esfuerzo y generosidad, trabajan todo el año para la educación por la igualdad y atendiendo a mujeres víctimas de violencia de género cubriendo una demanda que los servicios especializados a veces no llegan a cubrir. Pero para su trabajo necesitan unas infraestructuras y un equipo básico cuya viabilidad depende cada año de las subvenciones que puedan recibir del Instituto Canario de Igualdad. Resulta que este año las bases para la convocatoria aún no han salido, con lo cual no han podido optar a estas subvenciones y con lo cual le pregunto, tampoco entendemos por qué las bases para las asociaciones siempre salen tan tarde, hay algo que algún día me gustaría que nos explicasen también. Pero, en fin, lo que nos piden es que con el cierre del año presupuestario se exceptúen, y que tienen miedo, y que puedan tener acceso a ella.

Pues bien, esta es nuestra preocupación y el objeto de esta pregunta era conocer qué efectos considera desde su consejería que puede tener el cierre presupuestario sobre las políticas de prevención y atención a víctimas de violencias machistas. Esperamos por el bien de las mujeres maltratadas en Canarias, por sus familias y por las asociaciones que trabajan con ellas contar con el apoyo de su consejería y tener la respuesta positiva que tanto la plataforma...

**La señora PRESIDENTA:** Su tiempo, señora del Río, muchas gracias.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Afonso González)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Señora Del Río.

Quiero dejar claro que el cierre del ejercicio presupuestario no afecta a las políticas de protección ni a las políticas de atención a las víctimas de violencia de género. Yo creo que es conveniente transmitir un mensaje de tranquilidad y señalar que a todas aquellas víctimas de violencia –mujeres, sus hijos y sus hijas– van a seguir siendo atendidos a través de los recursos especializados que tenemos conveniados desde el Gobierno de Canarias con los siete cabildos insulares. Y a su vez también transmitir un mensaje a todas aquellas víctimas que, evidentemente tanto mujeres como sus hijos o hijas, estén sufriendo episodios ligados a violencia machista rompan ese círculo de la violencia porque siempre estarán a su disposición los recursos especializados que gestionamos conjuntamente con los cabildos insulares. En ese sentido, quiero trasladar el mensaje a las víctimas de violencia que son una prioridad para este Gobierno y que efectuaremos todas las actuaciones que sean necesarias para protegerlas.

En relación concreta de lo que planteaban de medidas de sensibilización y medidas, a su vez, de fomento del asociacionismo también de las víctimas son procedimientos que, evidentemente consensuados con la Consejería de Hacienda, han sido debidamente exceptuados para que puedan a lo largo del último trimestre del año, pues, efectuarse y desempeñarse con total normalidad.

Por tanto, yo creo que lo importante es transmitir a las víctimas tranquilidad, los servicios se siguen prestando con total normalidad y accediendo a los recursos especializados, de los que están disfrutando en este momento, así como aquellas que se puedan producir en el último trimestre de este ejercicio presupuestario.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, consejero.  
Continuamos.

• **9L/PO/P-0917 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE AFECCIÓN DEL CIERRE ANTICIPADO DEL PRESUPUESTO AL GASTO FARMACÉUTICO Y EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, sobre afección del cierre anticipado del presupuesto al gasto farmacéutico y al abastecimiento de medicamentos, dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** Presidente. Señora consejera.

¿Cómo va a afectar el cierre anticipado del presupuesto al gasto farmacéutico y al abastecimiento de medicamentos en la sanidad pública canaria?

**La señora PRESIDENTA:** Señora Navarro.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta. Señorías. Señora Navarro.

El cierre anticipado del presupuesto no va a suponer ningún perjuicio para afrontar el gasto farmacéutico ni para el abastecimiento de medicamentos por la sanidad pública canaria.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera.

Señora Navarro.

**La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño):** A ver, señora consejera, los farmacéuticos nos han advertido que existe un desvío del gasto en medicamentos que ya supera los 49 millones de euros, de hecho, no son 30 como hemos escuchado decir a alguien por parte de su Gobierno sino que es de casi 50 millones de euros.

El presupuesto en gasto farmacéutico del Servicio Canario de Salud para este ejercicio es de 451 millones de euros, por lo tanto, no hay que ser muy listo para saber que a estas alturas más o menos, que podríamos casi afirmar que el gasto real en recetas va a superar con toda seguridad los 500 millones de euros. Y, por cierto, ya en agosto se había ejecutado el 84 % de todo el presupuesto anual.

Ante esto lo que está claro, señora consejera, es que una vez más se han quedado cortos, una vez más se demuestra que la sanidad no está bien presupuestada. En este caso, quién paga las consecuencias, pues, unos profesionales que ponen sus propios medios, sus dineros, sus recursos, para prestar un servicio público; unos farmacéuticos que se endeudan hasta las cejas para financiar unas medicinas que ustedes pagan tarde y mal.

Pero, claro, lo que quiero que nos explique, porque hablo en nombre de ellos, es: ¿esos 50 millones en recetas de todos los canarios están incluidos en el desvío presupuestario ese que no conocemos cuál es la cantidad porque si lo dice usted son 145, si lo dice el señor consejero de Sanidad son 200 y si lo dice el señor Clavijo 181?

¿Cómo va a afectar...? No diga que no va a afectar. ¿Cómo no va a afectar este cierre anticipado al pago de la factura farmacéutica?, ¿qué plan de pagos piensa presentarle a los farmacéuticos?, ¿qué garantías les va a ofrecer para asegurar el abastecimiento, o nos va a ofrecer a todos los canarios, de los medicamentos, sobre todo para no poner en riesgo la viabilidad económica de las farmacias y los puestos de trabajo?

Mire, yo lo que le puedo decir es que a los enfermos canarios si el señor Barragán se va o se queda o si el Partido Socialista, de todos modos, se queda la verdad es que nos les importa, pero sí le garantizo, y se lo saco a colación porque es de lo que ustedes hablan esta semana, lo que sí le garantizo porque a mí sí me lo dicen y me lo han dicho también los representantes de los colegios farmacéuticos es que quieren curarse, los enfermos quieren curarse, y para curarse, entre otras cuestiones, sabe con qué hay que contar, con medicamentos, con los medicamentos que tiene; y usted, señora consejera, por el cierre anticipado, ya que ocupa la responsabilidad del señor consejero de Sanidad, nos tiene que garantizar en el día de hoy para quedarnos todos tranquilos que tenemos garantizada esa...

**La señora PRESIDENTA:** Acabó su tiempo, señora Navarro.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señorías, señora presidenta.

Señora Navarro, lo hemos dicho en muchas ocasiones en esta sede parlamentaria y lo repetiré una vez más: el cierre anticipado, que se realiza precisamente para garantizar los servicios públicos ante la situación de incertidumbre política que vive este país, no va a implicar ningún ajuste en las partidas destinadas a los servicios públicos esenciales, tampoco a lo que corresponde al gasto farmacéutico. Ninguna de las destinadas a los servicios públicos esenciales. Muy al contrario, el cierre anticipado del presupuesto garantiza que los recursos que pueden no llegar del Estado, así como la desviación de la Consejería de Sanidad, cuente con la suficiente cobertura, atendiendo el resto de las consejerías esa desviación *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández)*.

En el caso concreto del gasto farmacéutico quiero lanzar un mensaje de tranquilidad a las farmacias, a las personas que se ocupan de proveer a los pacientes, a los enfermos, que tienen que estar en nuestro punto de mira, que son nuestro principal objetivo, que tengan el mejor servicio, la mejor calidad, y, por lo tanto, también puedan atender ese gasto farmacéutico.

De cara al 2017 nos proponemos estudiar medidas estructurales que permitan reducir los costes pero que, en ningún caso, puedan afectar a los pacientes, que puede ser, por ejemplo, la compra centralizada.

Pero me gustaría dar algunos datos, y es que el periodo medio de pago computado desde la fecha de la entrada de la factura se sitúa en el 37,7, el periodo computado desde la fecha de la conformidad está en 17,74 días en Canarias. Canarias es una de las comunidades autónomas que mejor paga. Pero le voy a dar un dato de gestión, y es que el 42 % de los pagos realizados por la Dirección General de Programas Asistenciales, con un periodo medio de pago a proveedores de 20,7 días desde la entrada de la factura, y dicho ratio afecta muy favorablemente a esta último que he dado de 37,7.

Por lo tanto, Canarias no paga mal, no va a pagar mal y va a poder afrontar el gasto farmacéutico. Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señora consejera.

**• 9L/PO/P-0920 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MÁRQUEZ FANDIÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PREVISIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DE CULTURA PARA 2017, DIRIGIDA LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Siguiente pregunta, del diputado Juan José Márquez Fandiño, del Grupo Podemos, sobre previsión con relación al presupuesto de cultura para 2017, dirigida a la consejera de Hacienda.

Señor Márquez Fandiño.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señor consejera, señora Dávila, como sabe, desde el 14 de marzo en esta Cámara estamos con una comisión de estudio sobre el estado de la cultura y su aportación al desarrollo económico y social de Canarias, y durante todas las comparecencias, en muchas de ellas, digamos en la mayoría, se hace referencia al presupuesto de la comunidad autónoma, que se considera claramente insuficiente. Por eso prefiero hacerle esta pregunta ahora y no cuando sea demasiado tarde.

¿Cuál es la previsión del Gobierno con relación al presupuesto de cultura para el ejercicio 2017?  
Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández)**: Gracias, señor Fandiño. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señor Márquez, me gustaría decir que nuestra preocupación precisamente en esa comisión es común, nuestra voluntad es que el presupuesto destinado a cultura para el año 2017 sea mayor que el que está presupuestado en 2016 y para ello sí es cierto que estamos viviendo una situación inédita en esta comunidad autónoma y en todo el país. Es decir, las comunidades autónomas no tuvimos hasta el viernes pasado a última hora prácticamente de la tarde la información de las entregas a cuenta de un presupuesto prorrogado del Estado. Es decir, el Estado va a prorrogar el presupuesto de 2017, ha remitido a las comunidades

autónomas la información de las entregas a cuenta, una información que solemos tener desde el mes de julio, para poder hacer las previsiones presupuestarias.

En principio, los datos son positivos y nosotros a lo que estamos comprometidos es a que el presupuesto de cultura no solamente sea el mismo sino que, incluso, pueda crecer.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señor Márquez.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Vamos a ver, entendemos que la situación de un Gobierno en funciones no es fácil, pero es que el presupuesto de cultura, señora Dávila, son 12 millones de euros. No creo que haga falta, ¿verdad?, que haya una revolución en este país para cambiar y modificar ese presupuesto. Ojalá la hubiera, por lo menos que hubiera un cambio político sería necesario, y no quiero mirar al Partido Socialista.

Mire, le voy a leer un informe de su Gobierno, de este mismo año, que decía sobre la desigualdad, la pobreza y la cohesión social, decía que la pobreza en el archipiélago no es una cuestión meramente coyuntural, y hacía referencia a que es una situación estructural derivada del actual modelo productivo.

Le leo otro informe, esto no es de ningún círculo de Podemos, son informes del Gobierno, que presentó la señora María Teresa Lorenzo, que está aquí sentada, la consejera de Turismo, sobre el valor económico de la cultura en Canarias y un análisis de las posibilidades de promover un modelo de crecimiento regional basado en la cultura y la creatividad. Y decía que las actividades culturales y creativas en un determinado territorio pueden cambiar la lógica y el funcionamiento de las dinámicas económicas, a través de la innovación, de la creatividad. Y, por tanto, encajan mejor en el concepto del desarrollo sostenible.

Decía hoy el señor Clavijo que había que cambiar nuestro modelo hacia la economía del conocimiento. Yo le pregunto, señora Dávila, si eso se puede hacer con 12 millones de euros en materia de cultura. Ya le respondo que no.

Por tanto, ¿cuáles son las estrategias del Gobierno para cambiar el modelo productivo? ¿La ley del suelo?, ¿con eso cambiamos el modelo productivo?, ¿vamos hacia la economía del conocimiento con más construcción, yendo hacia adelante precisamente en un modelo que sus propios informes revelan como causante de nuestra pobreza estructural? Por tanto, la invito a que haga una reflexión importante, que confíen en este sector, que realmente puede causar cambios muy positivos en nuestra economía y que a pesar del presupuesto sigue estando fuerte.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Comparto, señor Márquez, porque efectivamente lo que ha hecho usted es citar informes de nuestro Gobierno. Por un lado, del comisionado contra la pobreza, donde se habla de la necesidad de que haya un cambio estructural del modelo productivo. Y ahí el papel de la cultura, de la economía del conocimiento, de la creatividad tiene que ser una apuesta. Pero no una apuesta solo de lo público, también una apuesta de lo privado, que somos conscientes de que en estos años de crisis, precisamente por tener que atender a los servicios públicos esenciales, ha sido uno de los sectores que se ha visto lastrado por la falta de presupuesto.

Pero sí creo que tenemos que hacer una apuesta por la incorporación de las tecnologías, y ahí mi compañero, el consejero de Economía junto con la consejera de Cultura tienen una estrategia de implementación de las tecnologías dentro de la cultura.

En cualquier caso, sí le digo, restringiéndome a su pregunta, señor Márquez, y es que en este momento nosotros tenemos un escenario presupuestario en el que vamos a poder presentar ante este Parlamento un presupuesto. Cosa que no van a poder hacer muchas comunidades autónomas, que van a ir a un presupuesto prorrogado. Y nuestra voluntad es poder apoyar la creatividad a través del presupuesto de la Dirección General de Cultura de las distintas herramientas que tiene la comunidad autónoma y que el presupuesto dentro de este marco, como digo, que es en este momento conservador ante la situación de incertidumbre, sea mucho más expansivo también para el caso de cultura.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

• **9L/PO/P-0831 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RECUPERACIÓN DE LA UNIVERSALIDAD DE LA ATENCIÓN SANITARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiente pregunta. Del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Socialista Canario, sobre recuperación de la universalidad de la atención sanitaria, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, buenas tardes a todos.

Me habrá escuchado en varias ocasiones, como portavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Socialista, hablar desde el convencimiento que significa poder contar con un servicio universal de atención sanitaria. Alguien podría llegar a pensar que esa universalidad en materia sanitaria es un logro de esta sociedad y que no se ha puesto en entredicho en algún momento.

Lo cierto es que en el año 2013, como consecuencia de las medidas de austeridad implantadas por el Gobierno central del Partido Popular, impuso un proceso de tramitación fijado que no otorgaba cobertura a las personas extranjeras sin recursos, un auténtico despropósito político y un auténtico despropósito sanitario por las consecuencias que esa medida restrictiva pudiera ocasionar en el conjunto de la sociedad.

Esta medida implicaba que estas personas extranjeras sin recursos solo podían beneficiarse de la prestación sanitaria en atención primaria, pero quedaban privadas de la atención especializada, salud pública, rehabilitación, transporte sanitario y la prestación farmacéutica. Lo dicho, señor consejero, un auténtico despropósito que, sin duda, tiene un propósito, y este es ideológico, porque ideológico es retirar las tarjetas sanitarias a un número muy importante de usuarios, entre 7000 y 8000, por los datos que puedo manejar. Eso tiene un componente ideológico, cargado de eufemismos como eficiencia sanitaria o ajuste sanitario, o un sinfín de términos interesados, por no hablar de recortes en los derechos sanitarios.

Hay una frase suya, señor consejero, que pronunció y que hoy rescato, la pronunció un día como hoy, el día 10 pero de diciembre del 2015, abro comillas: “yo quiero pensar en lo que nos vamos a ahorrar, no pensamos que sea una cuestión de gasto, sino una cuestión de justicia, de humanidad y también de salud pública”. Era una frase tan acertada desde el punto de vista político y desde el punto de vista sanitario... ¿cuáles han sido, señor consejero, los planes del Gobierno para recuperar esa tan anhelada universalidad de la atención sanitaria en Canarias?

Gracias, señor consejero.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Hernández. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor Hernández, la recuperación absoluta de la universalidad de la atención sanitaria en la Comunidad Autónoma de Canarias y en el resto de las comunidades autónomas del Estado español pasa ineludiblemente por la derogación del Real Decreto-Ley 16/2012.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias ha tomado y tomará todas aquellas medidas que considere necesarias para facilitar el acceso al sistema público de salud de la totalidad de la población de la comunidad canaria, especialmente de aquellos sectores poblacionales que más lo necesitan por su condición de vulnerabilidad.

Para ello ya se han tomado medidas específicas, la publicación y aplicación de la orden de 10 de diciembre del 2015, por la que se modifican las actuaciones en materia de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria para personas extranjeras sin recursos, lo que ha permitido flexibilizar dentro del marco legal imperante el acceso al sistema público de salud de una parte de la población canaria en situación de exclusión sanitaria. Todo ello se ha materializado en 863 solicitudes aceptadas de ciudadanos y ciudadanas entre la entrada en vigor de la orden, en diciembre de 2015, y esta fecha.

También se ha creado la Unidad Funcional para la Equidad en Promoción de la Salud, en el marco de la Dirección General de Salud Pública. Se trata de una unidad de carácter transversal, que, aparte del estudio de la distribución de los determinantes de la salud de la comunidad canaria y el diseño de estrategias específicas de abordaje, colabora con otras unidades, instituciones y recursos comunitarios en el terreno de la promoción de la equidad y la accesibilidad al servicio público de salud, y recopila,

estudia y aborda todos los casos específicos de exclusión sanitaria, con las limitaciones que impone el Real Decreto 16/2012.

Porque lo cierto, señor Hernández, es que la orden de diciembre amplía muchísimo las posibilidades de acceso al sistema público de salud, pero no al cien por cien. Hemos llegado al máximo para que la norma no pudiera ser recurrida, pero el cien por cien solo se conseguirá con la derogación.

Pero no nos conformamos con facilitar el acceso, es necesario asegurar que los programas de salud lleguen de forma efectiva a toda la población para la que fueron diseñados.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

*¿Señor Hernández? (El señor Hernández Guillén indica que no va a intervenir).* Perfecto, muchas gracias.

• **9L/PO/P-0884 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA REVISIÓN DE LOS CONCIERTOS CON CENTROS PRIVADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Socialista Canario, sobre la revisión de los conciertos con centros privados, dirigida al señor consejero de Sanidad.

**La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño):** Señor consejero.

Sabemos que usted tiene muy claro el papel que debe jugar la sanidad privada en las islas, un papel importante sin duda, pero complementario a nuestro sistema público de salud.

Al contrario de lo que ocurre en otras comunidades autónomas, como la madrileña, donde la sanidad y la educación concertada parecen marcar el ritmo de las decisiones públicas, en Canarias, en gran medida gracias a usted y a su labor, el que marca las necesidades y las directrices sanitarias es el propio Gobierno de Canarias.

La mayoría de los expertos coincide en que la externalización de servicios, tanto a nivel público como privado, debe estar suficientemente justificada, con criterios de eficacia y de eficiencia. Si además tenemos en cuenta que el objeto es la gestión de la salud de los pacientes y que a ellos destinamos el 49 % de los recursos de toda la comunidad autónoma, las decisiones que se tomen deben hilar muy fino.

Señor consejero, desde el primer minuto de la legislatura usted se ha propuesto racionalizar los conciertos sanitarios para garantizar que su uso esté justificado en cada área de gestión y en cada momento, para asegurar que no se destine ni un euro más del estrictamente necesario y para dejar claro que las necesidades las marca el Gobierno y nunca el sector privado.

En esta tarea titánica ya le han salido detractores, principalmente en el ámbito empresarial. Hemos llegado a oír anuncios sobre recetas mágicas para reducir las listas de espera, con muy pocos recursos, anuncios que no pretenden otra cosa que minar la credibilidad de la labor de fondo que está desarrollando, una labor que se está concentrando en la revisión de cada concierto, en la elaboración de un acuerdo marco que los regule y en la inspección para garantizar que se cumpla con lo vigente.

*¿En qué estado, señor consejero, se encuentra la revisión de los conciertos con centros privados y qué medidas se están adoptando para la inspección de los centros concertados?*

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Corujo.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Morera Molina) (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Lo primero que me gustaría comentarles es que desde que pudimos, y antes de que se inaugurara, incluso, el portal de transparencia, esta consejería colgó en la página web del Servicio Canario de Salud todos los documentos concernientes a los conciertos, que llevaban años vigentes *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

También quiero comentarles que el director del Servicio Canario de Salud en noviembre del pasado año en la Instrucción 10/2015 establecía como objetivos en materia de contratos y conciertos sanitarios la adecuación del marco contractual para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos a la normativa vigente y a los principios de transparencia, publicidad y concurrencia, e iniciar los

procedimientos de contratación correspondientes como había indicado desde hacía años la Intervención de esta comunidad autónoma. Se inició, por tanto, el estudio para la contratación de la prestación de servicios de hospitalización, decidimos que fuera este, el concierto de hospitalización, con el que inicialmente comenzáramos por su importante volumen económico y por su trascendencia social. Dicho servicio de hospitalización médica a día de hoy se viene realizando a través de los conciertos firmados entre clínicas privadas y el Insalud y algunos de ellos tienen más de 35 años de vigencia, eso sí, con la actualización de precios pertinentes. Estos trabajos, en relación con su pregunta, están avanzados previendo que pudieran licitarse a principios del próximo año este concurso.

Por otra parte, también quiero informarles de otros expedientes de contratación para la prestación de servicios sanitarios, actualmente en curso y en estudio. Por ejemplo, el de resonancia magnética que afecta a toda la comunidad autónoma, que está a punto su publicación y con el que esperamos conseguir un mejor servicio y también, por supuesto, mejores precios.

También se está realizando el estudio para revertir la gestión al servicio público del Servicio de Medicina Nuclear del Hospital Universitario Doctor Negrín actualmente concertado.

En relación con las medidas adoptadas para la inspección de los centros concertados le diré que se realiza control y seguimiento a la asistencia sanitaria que está en estos centros diariamente por los servicios de inspección a través del sistema informático de conciertos, el SIC'2, e igualmente se realiza control y seguimiento económico financiero de la facturación de estos centros.

Es cierto que las tareas de inspección *in situ*, las tareas de trabajo de campo de los centros son menores de lo deseable, en parte debido a la escasez de personal inspector y, por otro lado, porque los contratos antiguos hacen carecer de eficacia a estas actuaciones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.  
Continuamos.

• **9L/PO/P-0799 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE VACANTES DE POLICÍAS NACIONALES Y GUARDIAS CIVILES EN CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Señor diputado don Juan Manuel García Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre vacantes de policías nacionales y guardias civiles en Canarias, dirigida a la señora consejera de Política Territorial.

Cuando quiera, señor García.

**El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Esta pregunta no me gustaría hacerla sinceramente, pero la hago por preocupación cívica y por convicción nacionalista y creencia en el autogobierno.

Desde hace algún tiempo hay noticias vinculadas a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que nos intranquilizan, una es del 24 de agosto, dada por el delegado del Gobierno en Canarias, donde nos dice que en esas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado hay 600 vacantes; otra es muy reciente, del 9 de octubre, donde nos dice que de esas 600 vacantes la oferta pública de empleo apenas va a cubrir 100 de esas plazas.

Sé que en la Ley de 2008 del Cuerpo General de la Policía Canaria está prevista una junta de seguridad Canarias-Estado como instrumento de coordinación entre cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado y esta policía canaria, ¿no? Yo no sé si se han reunido para coordinar porque ese es el fin y el objetivo de esa junta de seguridad: coordinar lo que está sucediendo hoy en Canarias, donde no podemos jugar con fuego sabiendo que somos una comunidad receptora de 13 millones de visitantes y donde hay que tener las previsiones antiterroristas de rigor por donde estamos situados.

Como dije antes, creo en el autogobierno y creo que llega la hora de que si el Estado no puede cubrir esas 600 plazas, esos 600 empleos en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, quizás a través de esa junta de seguridad sería bueno entablar una negociación con el Estado, aunque no creo que tenga a lo mejor capacidad su consejería para que se transfieran los recursos correspondientes, y que pudiéramos llevar a cabo la planificación que teníamos con la policía, con el Cuerpo General de Policía Canaria, cosa que no se ha logrado.

Me gustaría que me contestara al respecto para saber si realmente en marzo de este año del 2016 el señor Hernández Bento volvió a repetir que era el tiempo de la coordinación, yo no sé si ustedes están coordinados o si estamos coordinados con el Estado o no lo estamos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor García Ramos.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño):** Señora presidenta. Señor García Ramos.

Como saben, hemos podido hablar de este asunto en varias ocasiones en esta misma sala plenaria. Bueno, es cierto que a través de un comunicado de la Delegación del Gobierno se habla de un déficit de unas 600 plazas de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en Canarias. Desde la consejería, mucho antes de esas declaraciones, habíamos solicitado una reunión con la Delegación del Gobierno para coordinar materias que tienen que ver con este asunto, también en materia de emergencias con la Delegación del Gobierno, tanto de la comunidad autónoma como los asuntos que competen al Estado. Pudimos celebrar una primera reunión en julio de este año y en esa reunión le planteamos una serie de peticiones: la primera, que elevábamos al ministerio, la convocatoria de esa junta de seguridad que se constituyó en 2010 y que en 2011 tuvo su última reunión, después de eso no ha vuelto a producirse ninguna reunión de esa junta de seguridad y, además, desde la propia consejería lo consideramos fundamental en esta materia en Canarias; le solicitamos asimismo unas reuniones de coordinación mensuales que pondremos en marcha a partir de este mes de octubre entre la Delegación del Gobierno y la consejería, incorporando a los efectivos tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, así como de la Policía Canaria, y le solicitamos también que en las reuniones de coordinación que mantiene con distintas policías locales del archipiélago, en aquellos municipios que se consideran más sensibles en algunos aspectos de seguridad, incluidos los aspectos antiterroristas, se incorporen también representantes de todas las policías locales canarias porque consideramos que no solo en aquellos municipios de mayor quizás relevancia, en ese sentido, de población, sino que todos deberían tener la misma información para estar coordinados conjuntamente con la Policía Canaria.

Esas tres peticiones están sobre la mesa, comenzaremos esas reuniones a partir de este mes de octubre, de coordinación, y estamos a la espera de fecha para la reunión de la Junta de Seguridad de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Señora consejera.

• **9L/PO/P-0923 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LOS PROGRAMAS DE ACTUACIÓN Y RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY EN 2017 Y 2016, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos.

Señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre los programas de actuación y restauración ecológica en el Parque Nacional de Garajonay en 2017 y 2016, dirigida a la señora consejera de Política Territorial.

Señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta. Señora consejera de Política Territorial.

Seguro que compartimos que los parques nacionales canarios son espacios estratégicos para nuestra comunidad autónoma en general, y de forma particular para las islas donde están ubicados –para Lanzarote, para La Palma, para Tenerife y para La Gomera–. Y lo son por varias razones.

En primero lugar, porque preservan nuestros valores naturales y la biodiversidad, porque tienen una incidencia clara en el desarrollo económico y social de estas islas, porque son elementos que garantizan determinados recursos naturales como el agua y otros, y sobre todo porque generan empleo. Y la pregunta que hago tiene que ver con el empleo porque es verdad que los parques nacionales canarios, y por tanto buena parte de los servicios que se prestan, están vinculados a prestar servicios desde el ámbito de empresas públicas, y desde luego que me gustaría saber, como quiera que el cierre presupuestario, por imperativo

legal o por las razones que sean, se adelantó este año, me gustaría saber si el Gobierno en lo que queda de ejercicio presupuestario tiene previsto llevar a cabo los programas que se venían definiendo para este año y en años anteriores, programas especialmente vinculados a la restauración ambiental de determinadas zonas degradadas de estos espacios naturales, y, por tanto, de estos parques nacionales.

Sabemos que todo esto está ocurriendo en un momento en el que, como consecuencia de la crisis, los parques, antes de producirse la gestión compartida o la transferencia a la comunidad autónoma, han sufrido algunos recortes, y también en un momento donde se está trabajando para que estos parques nacionales sean gestionados, tanto el de La Palma como el de La Gomera, en competencias por los cabildos canarios el próximo 1 de enero del 2017.

Por tanto, la pregunta es: ¿tiene el Gobierno prevista alguna previsión de recorte en lo que queda de año, o, incluso, en las previsiones presupuestarias para el próximo año 2017 tiene previsto mantener todos estos programas a los que acabo de referirme o hay alguna previsión de recorte?

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño):** Señor Curbelo.

Bueno, estamos hablando de programas de actuación dentro del parque nacional. Para explicarlo a sus señorías, se trata de programas que se inician una vez que se pone en marcha el Plan rector del parque, se centran fundamentalmente en 500 hectáreas en torno al sur del parque nacional y que pretendían hacer labores de regeneración y restauración. Los trabajos estaban bastante avanzados pero es cierto que el incendio del 2012 hizo que la mayor parte de esos trabajos desaparecieran y el esfuerzo que se había hecho quedara en balde.

A partir de esas fechas los programas de actuación posteriores en estos años, de 2012 en adelante, se han centrado en la recuperación de la zona quemada, en intentar evitar que la erosión del terreno produjera más daño, y eso se hace en consonancia con la implantación de unos viveros que permitan la siembra de plantas autóctonas del lugar. Bueno, pues, esos programas están dando efectos muy positivos en cuanto al parque nacional, se trata de dos: uno que se encuentra incluido dentro de los presupuestos de la consejería y que finaliza este año el 30 de octubre con la previsión de continuarlo a partir del mismo mes de noviembre hasta el año que viene, y otro desde Presidencia del Gobierno que finaliza a finales de diciembre, el 30 de diciembre.

En el caso del de la consejería, que es el que quizás más nos preocupa, puesto que finaliza el 30 de octubre, no se paralizará, hemos solicitado una exceptuación porque consideramos que es un tema para la consejería fundamental y también para el Gobierno seguir trabajando en este tipo de asuntos, y una vez que se acepte la exceptuación, que previsiblemente será en breve, podremos preparar la contratación del mismo programa de cara, de noviembre al año que viene.

Como decía, son trabajos fundamentales que se desarrollan en el parque nacional, que se llevan desarrollando desde el año 1986 de manera ininterrumpida, la intención es continuar con ello y la previsión por lo menos que tenemos desde la consejería es esa, habrá que esperar al cierre del presupuesto para comprobar que eso sea así pero, bueno, en las previsiones que tenemos, desde luego, está incluido.

Y también quiero terminar diciendo que estos programas, bueno, se desarrollan en el Parque Nacional de Garajonay pero también se desarrollan programas paralelos y similares en el Parque Nacional de La Caldera y de Timanfaya.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejera.

• **9L/PO/P-0905 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DENUNCIA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO SOBRE PLAGA DE CUERVOS EN FUERTEVENTURA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre denuncia del sector agrícola sobre la plaga de cuervos en Fuerteventura.

Cuando quiera, señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

¿Qué medidas tiene previsto tomar el Gobierno de Canarias para atender la denuncia efectuada por agricultores y ganaderos sobre lo que ellos denominan como una plaga de cuervos en la isla de Fuerteventura?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández)** (*Desde su escaño*): Señora Montelongo.

Como bien sabe, yo creo que no podemos hablar de plaga, sabe que el cuervo, en este caso, está incluido dentro del Catálogo de especies protegidas, es una especie en peligro de extinción. Y con él se actúa conforme a la Ley de 2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad, para preservarlo.

Asimismo, también tengo que decirle que el Gobierno de Canarias en colaboración con el Cabildo Insular de Fuerteventura ha puesto en marcha un programa de actuaciones para el control de estas aves y evitar o minimizar al máximo los daños que se produzcan en el sector ganadero.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, consejera.  
Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Me gustaría que observara, señora consejera, este vídeo (*La señora diputada hace uso de los medios audiovisuales*).

Señora consejera, esta pregunta no es una pregunta menor, existe una enorme preocupación por parte del sector ganadero y agrícola en la isla de Fuerteventura, y estamos ante lo que ellos denominan una auténtica plaga. Una auténtica plaga porque está arrasando con sus cosechas y con muchos de los animales de su ganadería.

Mire, señora consejera, nosotros lo que necesitamos es que el Gobierno de Canarias dé una respuesta a algo que está pasando y que le está causando un enorme perjuicio. Es verdad que el cuervo está protegido, está en el Catálogo Canario de Especies Protegidas, pero también es verdad que la situación de hoy es distinta. El cuervo siempre fue un aliado del campo majorero, se comía los cadáveres de animales muertos que se tiraban a los barrancos. Hoy esos animales no se pueden tirar a los barrancos, como usted bien sabe, porque está prohibido por la normativa europea, entre otras. Por lo tanto, el cuervo necesita comer y lo que está haciendo es ir a esas plantaciones agrícolas, o a esos baifos que han muerto más de 400 en el primer trimestre de este año, según denunciaba el responsable del mancomún.

Por lo tanto, señora consejera, nosotros lo que hemos pedido y hemos aprobado una moción en el Cabildo de Fuerteventura es para que se estudie la posibilidad de que se pueda reducir o rebajar la protección del cuervo, y, de esta manera, que se tomen medidas para que exista un equilibrio entre lo que es la conservación de este animal, que nadie pone en duda y que tenemos la necesidad de seguir conservándolo, pero también para que esos agricultores y ganaderos no vean la desesperanza cada día que se levantan, cómo sus cosechas de repente están siendo comidas, como en las imágenes que hemos planteado, por estos animales.

Por lo tanto, nosotros sabemos que usted nos ha dicho que ha puesto medidas en marcha, y sabemos que desde mayo se está haciendo un estudio, pero nos gustaría saber qué medidas son, porque el campo majorero no las conoce y, desde luego, los efectos no se están viendo todavía.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández)** (*Desde su escaño*): Yo creo que hablar de que... , ver el vídeo que usted ha mostrado, yo creo que lo que nos permite desde la consejería es saber, especialmente a quienes elaboran estos planes, saber que los planes son efectivos para la recuperación de especies, y eso ya es muy importante.

En segundo lugar, yo creo que la moción, y tanto ella como la pregunta se las agradezco, porque nos permiten poner sobre la mesa algunos aspectos en los que estamos trabajando, es cierto, pero también es cierto que llevamos trabajando en esto desde finales del año pasado.

Le decía que el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha un programa de actuaciones para el control de los daños de estas aves en el ganado, un programa para el que se ha trabajado coordinadamente con el Cabildo de Fuerteventura, y que desde la Viceconsejería de Medio Ambiente con sus técnicos llevan trabajando, como decía, desde finales de año. Consiste en varias líneas: primero, seguimiento de población de cuervos. Como sabe, la última cifra que tenemos con un estudio es del año 2001, la estamos actualizando, previsiblemente tendremos los nuevos datos en diciembre de este año. Además, se trabaja en el seguimiento y monitoreo continuado de las aves. Se ha puesto en marcha un programa de seguimiento y evaluación de los daños, recopilando no solo los daños causados en las explotaciones... Es extraño que le trasladen a usted que se ha hecho a espaldas de la población, porque no es cierto, se ha trabajado directamente con las explotaciones ganaderas y con los ganaderos, no solo haciendo encuestas y pidiéndoles que nos trasladasen cuáles son aquellos daños y qué propuestas hacen, sino que también recopilando datos ciertos acerca de cuáles son los daños en esas explotaciones. Se ha puesto en marcha un sistema de alerta temprana. Además, se está mejorando en reducir los daños, trabajando directamente con los ganaderos. ¿De qué manera? Trabajando en temas de estabulación de cabras y baifos, en la instalación y uso de métodos para ahuyentar las aves silvestres, la retirada y limpieza de estos desechos, cadáveres y restos animales, de los que ha hablado usted. Y eso ya se está trabajando y se ha propuesto a los ganaderos.

Y vuelvo a decir, se trabaja coordinadamente entre la Dirección General de Protección de la Naturaleza y el Cabildo de Fuerteventura.

Se están mejorando las actuaciones en la gestión del ganado, con un adecuado control de los partos, de la lactancia y del desarrollo de programas de lactancia artificial. Ese censo, cuyos datos podremos conocer a partir de diciembre de este año, será fundamental para saber qué medidas seguir adoptando, y las encuestas que nos han proporcionado los propios ganaderos a través de esa relación que se ha mantenido es fundamental (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Por lo tanto, se está trabajando directamente desde la dirección general.

Gracias.

**• 9L/PO/P-0825 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiendo pregunta, de la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Socialista Canario, sobre la promoción de la igualdad como herramienta de prevención de violencia de género en los centros educativos, dirigida a la consejera de Educación y Universidades.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño):** Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, la educación, el sistema educativo, es el instrumento mediante el cual se transmiten los conocimientos, los valores, las costumbres y los modos de actuar, y se produce la vinculación cultural, moral y conductual de la sociedad.

Tradicionalmente, en nuestro sistema educativo se han transmitido costumbres y modos basados en una sociedad patriarcal, en la que la desigualdad entre hombres y mujeres era el modelo. Pero debemos trabajar para cambiar esa vía de transmisión y hacer que sirva la educación para introducir los valores en igualdad en nuestra sociedad.

La expresión más dura de la desigualdad es la violencia de género. En los medios de comunicación de vez en cuando vemos ejemplos como el de estos días de una niña que en estos momentos se recupera en un hospital golpeada por sus compañeros de clase. Los malos tratos y la discriminación en el ámbito educativo de este tipo seguramente son la punta del iceberg de una realidad cotidiana en muchos centros educativos, y en este caso hablamos de Canarias.

La igualdad y el trabajo de la educación, de la igualdad en la educación, debe ser la herramienta para la prevención y la erradicación de esa violencia de género. El gran retroceso en nuestro país se produce cuando el Partido Popular elimina la asignatura de Educación para la Ciudadanía del sistema educativo, dejando en manos de las comunidades autónomas, en este caso de la Comunidad Autónoma de Canarias, que ha estado dando la respuesta correspondiente, pero también de los colegios o de los institutos, o

incluso de la voluntad de los docentes, el responder y trabajar la educación en igualdad. Pero necesitan formación y necesitan apoyo, tenemos muchas leyes que, además, dan cobertura a esa necesidad de aplicar la igualdad en los centros educativos.

Por eso, y porque el Partido Socialista cree que la igualdad entre hombres y mujeres es la base de una sociedad más justa y desarrollada al contar por igual con hombres y mujeres, por todo ello necesitamos saber, o le preguntamos, señora consejera, cuáles son los programas y proyectos que desarrolla su consejería para la prevención y la eliminación de la violencia en los centros educativos, y cómo va el plan de igualdad como herramienta útil a la hora de luchar contra esta lacra social y este problema en un medio, que es el educativo, en una edad en la que los jóvenes se están formando y necesitan una indicación y una dirección en estos asuntos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora consejera de Educación y Universidades.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señoría, si hablamos de formación específica sobre igualdad, lo primero a lo que nos debemos referir es a los currículos de todas las asignaturas, que ya están adaptados a este contenido transversal en toda la formación del alumnado.

Por otro lado, se realizan centenares de acciones formativas para docentes, y a día de hoy 160 centros educativos forman parte de la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad.

La consejería dispone anualmente de un intenso plan de formación, que ya ha dado formación a cerca de 3000 docentes con contenido específico, según sean directores y directoras, tutores y tutoras o funcionarios y funcionarias en prácticas, además de los cursos autodirigidos, a los que tiene acceso el profesorado en general.

Para este curso ofertamos más de 600 plazas formativas en los diferentes colectivos, una formación continuada, que tiene su máxima expresión en la acreditación de igualdad para la que los docentes deben superar un programa de 150 horas de duración y presentar un programa de intervención global en clave coeducativa. Ya contamos con 165 docentes acreditados, y este curso ofertaremos 50 plazas más.

Por último, este curso mantenemos hasta seis proyectos distintos articulados a través de talleres para el alumnado y la familia, con la colaboración de distintas asociaciones, y orientados a la aceptación de la diversidad, el fomento de la igualdad y la eliminación de actitudes sexistas. Es un intenso trabajo en el que hemos de resaltar el esfuerzo de los docentes del archipiélago por mejorar su formación y el enorme compromiso demostrado para la eliminación de un problema que atañe a toda la sociedad, un compromiso en el que pronto daremos un paso más allá con la aprobación del plan canario de igualdad, el texto ya ha pasado por todos los departamentos de la consejería, y la semana pasada se recabaron también las aportaciones del Instituto Canario de Igualdad, en una productiva reunión, con presencia de todos los miembros de la comisión de igualdad para la educación.

Muchas gracias.

**• 9L/PO/P-0897 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE DESAYUNOS ESCOLARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la siguiente pregunta, del diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Nacionalista Canario, sobre suspensión del servicio de desayunos escolares, dirigida también a la consejera de Educación y Universidades.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías –buenas tardes, mejor dicho–.

Consejera, hace una semana varios medios de comunicación se hicieron eco de una información relacionada con el servicio del programa de desayunos escolares, que presta la Consejería de Educación.

La citada información hacía referencia a la suspensión del programa en los centros de educación secundaria por falta de dotación presupuestaria. No así en los de educación infantil y primaria.

Señora consejera, me consta la preocupación y celeridad de este Gobierno por garantizar el Programa de Desayunos Escolares tanto en los centros de educación infantil y primaria como de secundaria, no

obstante le pido informe en esta Cámara de en qué situación se encuentra el citado programa y si ya cuenta con la dotación presupuestaria necesaria para el curso presente 2016/2017.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Ya.

**La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera)** *(Desde su escaño):* Gracias, señora presidenta. Señor diputado.

El servicio de desayunos escolares para todo el alumnado con derecho a recibirlo está garantizado desde este mismo mes una vez que los centros educativos han recopilado las solicitudes del alumnado y las ha llevado para su aprobación cada consejo escolar durante el primer mes del curso. La única variación que se ha producido en este curso académico es que se han emitido dos instrucciones al respecto en lugar de una: la primera, para los centros de enseñanza infantil y primaria y los centros de enseñanzas obligatorias y, la segunda, para los institutos de educación secundaria. Se suma a esta confusión el cambio en la financiación de los desayunos a la que hasta ahora ha contribuido una entidad bancaria y en estos momentos, pues, se están planteando otras medidas de apoyo a las familias. Esta diferencia generó cierta confusión sobre la aplicación del Programa de Desayunos Escolares y su vigencia en la educación secundaria, pero, tal y como establece la instrucción novena del documento cursado en los institutos, el Programa de Desayunos Escolares para este alumnado se iniciará a partir del 3 de octubre de 2016, era la comunicación.

Por lo tanto, señoría, la consejería continúa garantizando que el alumnado económicamente más desfavorecido siga teniendo un aporte alimentario suficiente como para afrontar la jornada escolar en las condiciones de nutrición adecuadas y continuaremos las gestiones con la entidad bancaria para que esa colaboración inestimable, desde luego, sin ninguna duda, pueda seguir contribuyendo en esta medida tan necesaria.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señor diputado *(El señor diputado rechaza intervenir)*.

• **9L/PO/P-0896 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE CANARIAS 2014-2020 PARA INVERSIONES EN EXPLOTACIONES GANADERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Siguiendo pregunta de la diputada doña Migdalia Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias 2014-2020 para inversiones en explotaciones ganaderas, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

**La señora MACHÍN TAVÍO** *(Desde su escaño):* Gracias, presidenta.

Señor consejero, el Programa de Desarrollo Rural, conocido como PDR, 2014-2020 está encaminado a desarrollar positivamente las regiones rurales de Canarias y estas, a su vez, contribuyen al desarrollo rural de la Unión Europea *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa)*.

Sabemos que entre muchas de sus prioridades está fomentar la transferencia de conocimiento, proponer la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbonos y capaz de adaptarse al cambio climático en los sectores agrario, alimentario y forestal. También tendemos a mejorar la viabilidad de las exportaciones agrarias al igual que promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible.

Justo de explotaciones ganaderas es la pregunta que le quería hacer, señor consejero. Dentro de la línea de subvenciones del Programa de Desarrollo Rural de Canarias, hay una parte destinada a las inversiones de explotaciones ganaderas, nos gustaría saber cuáles son las líneas definidas, en concreto de esta ayuda, y, como también sabemos que ha tenido un incremento, cómo lo va a utilizar la consejería este año.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Machín.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda)** *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Machín, efectivamente, una de las líneas que creemos que es más importante dentro del PDR es la dedicada tanto a inversiones agrarias como a inversiones agrícolas, o inversiones ganaderas, perdón. Por este motivo, no solo cuando las convocamos de manera anticipada el 15 y el 16 de diciembre del pasado año, aparte, la habíamos dejado preparada para poder aumentar la cuantía de estas subvenciones, del PDR, como usted ha dicho, del Programa de Desarrollo Rural, si bien tendríamos capacidad económica, pues bien, quiero decirle que esta ayuda, concretamente, por la que me pregunta, de explotaciones ganaderas, la hemos aumentado en más de 2 200 000 euros, con esto garantizamos una cosa que yo creo que es bonito, vamos a subvencionar y a ayudar a todas aquellas subvenciones, a todos aquellos ganaderos que nos han solicitado una ayuda y que cumplen los baremos que pide Europa para esta ayuda, con lo cual este año vamos a dar más de 3 800 000 a aquellas explotaciones ganaderas.

Evidentemente, el Programa de Desarrollo Rural una de las partes fundamentales que tiene es la modernización de nuestro sector, la innovación en este sector y la profesionalización del sector para poder ser más competitivo, mejorar la renta, evidentemente, de nuestros ganaderos, fundamental, y que en un mercado globalizado como el que tenemos puedan ser competitivos.

Las actuaciones de las que se puede financiar el PDR son inversiones tanto tangibles como no tangibles, el valor añadido, la I+D+i, fundamental; la mejora del medioambiente también nos parece fundamental, las construcción y modernización y adquisición de equipos para la industria agroalimentaria, en este caso ganadera, y la adquisición y desarrollo tanto de programas informáticos como de patentes, licencias, incluso derechos de autor, para mejorar nuestra competitividad. En este caso, el PDR ganadero más el que hace referencia se han presentado para mejoras de construcción de todas las explotaciones ganaderas de Canarias, adquisición de maquinaria, obras de mejora y de eficiencia y otras inversiones. Lo que quiero decir es que volveremos a sacar este año de manera anticipada otra nueva convocatoria, pero lo fundamental es que hemos ido derivando recursos de la propia consejería a esto porque sí nos parece el sector ganadero uno de los sectores más importantes de Canarias y que tiene capacidad de crecimiento, ahí están los quesos que hacemos en Canarias fundamentales y ya reconocidos en todo el mundo. Y dicho esto, por eso hemos aumentado la partida y todos los que han cumplido van a ser beneficiarios de esta ayuda en el 2016.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-0904 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN CON LAS MUJERES EN EL MUNDO RURAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

**La señora PRESIDENTA:** Continuamos. Señora diputada doña María Guadalupe González Taño, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre medidas en relación con las mujeres del mundo rural, dirigida también al señor consejero de Agricultura.

Señora González Taño.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO** *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

El próximo día 15 de octubre, esta semana, se celebra el Día Internacional de la Mujeres Rurales. La ONU estima que las mujeres rurales representan nada menos que una cuarta parte de la población mundial y el 43 % de la mano de obra agrícola, por tanto, sobre ellas recae la responsabilidad de la seguridad alimentaria en el mundo. Sin embargo, se calcula que solo el 10 % de los propietarios de tierras en el mundo son mujeres, por tanto, las mujeres controlan menos la propiedad de la tierra y tienen, en general, un acceso más limitado a los servicios de apoyo en el mundo rural.

En Canarias se estima que del total de propietarios de tierras agrícolas menos del 25 % son mujeres. Asimismo, el porcentaje de mujeres titulares se corresponde con las explotaciones de menor tamaño, lo que significa que se precariza aún más la situación de las mujeres en el mundo rural.

Hoy en día muchas mujeres están liderando un cambio en el sector agrario en Canarias, sobre todo especialmente en el sector ganadero, baste recordar el elenco de premios a los mejores quesos de Canarias en Agrocanarias, por ejemplo, celebrado hace varios días y liderado claramente por mujeres. Pero, como decíamos antes, queda mucho por hacer. Las mujeres, que toda la vida han compartido el trabajo en el

campo, sufrían y han sufrido a lo largo de la historia una triple discriminación: son mujeres, viven en el mundo rural, por tanto cuentan con menos servicios a su disposición, y, además, son invisibles. Han compartido el trabajo pero no la propiedad, los derechos, las cuotas y las subvenciones. Las mujeres, que no han cotizado por su trabajo, por su duro trabajo, en el campo, se ven desasistidas al finalizar su vida laboral o mientras están porque no se les ha reconocido su trabajo.

Señor consejero, como decíamos, esta semana se celebra el Día Internacional de las Mujeres Rurales, por eso hoy queríamos preguntarle por los avances que la consejería, que su área, está produciendo en el plan de trabajo que sabemos tiene para esta materia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda)**  
(Desde su escaño): Señora presidenta, señora González.

Es una evidencia lo que acaba de decir. Cuando entré a la consejería, en el campo del mundo rural había dos facetas que yo creo que son importantes: una, el relevo generacional, que es evidente que tenemos que tener en el sector primario, pero otro era yo creo que la valorización y la visibilización y el reconocimiento de la mujer rural. Y yo creo que eso es fundamental y poco a poco lo vamos consiguiendo.

Coincido con lo que decía y, como señalan los informes de la propia ONU, el papel de la mujer rural en el campo es vital, y sin ella lo que conocemos hoy como mundo rural y como sector primario no existiría como tal, y eso es fundamental.

Con lo cual, hemos empezado diferentes acciones, en dos términos diferentes: uno, como usted sabe, el registro de titularidad compartida ya es un hecho en Canarias, que no lo teníamos, hoy en día ya es un hecho y tenemos un registro de titularidad compartida que se ha publicado en el *Boletín Oficial de Canarias*, y eso va a permitir que no solo aquellas mujeres que trabajan en el mundo rural sean reconocidas, que sean reconocidas por su trabajo, sino también tengan los derechos y los deberes; los deberes ya los tenían hasta ahora pero que ahora tengan los derechos que tiene cualquier persona, bien sea en las ayudas en el subsidio, en la pensión, todos los derechos. Con lo cual, yo creo que eso es fundamental.

A partir de ahí qué vamos a hacer. Hemos iniciado una campaña, junto con el Instituto Canario de Igualdad, con el consejero Aarón, donde esta semana, conmemorando el día 15 el Día Internacional de la Mujer Rural, tenemos diferentes actividades, es decir, vamos a ir más allá. ¿Por qué ha fallado el registro en toda la Península?, porque falta comunicación, falta esa exposición a que la conozcan todas las mujeres del campo rural, y en eso la vamos a empeñar, con lo cual yo creo que eso es una muy buena noticia: el reconocimiento de la mujer en el mundo rural.

Pero, aparte de eso, antes de aprobar en el *Boletín Oficial de Canarias* ya habíamos incluido medidas. ¿Cómo podemos hacerlas? Pues, reconociendo en todas las líneas de las que hablaban en la pregunta anterior, todas las líneas de las ayudas al PDR vienen bonificadas con mayor puntuación y mayor cuantía, todas aquellas explotaciones agrarias y ganaderas que tengan el registro de cotitularidad compartida. Con lo cual, entendemos que esta es una medida positiva, en fase positiva, para que se reconozcan a las explotaciones y que todas las explotaciones que están compartidas, que son muchísimas en Canarias, se puedan registrar.

Aparte de ello, también quiero anunciar que el Gobierno de Canarias celebrará en Lanzarote el día 14 la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, a la cual invito a todos a...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejero. Se acabó su tiempo.

Señora González Taño, entiendo que ya no... (*La señora González Taño rehúsa intervenir*). Gracias.

• **9L/PO/P-0915 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE REMISIÓN AL PARLAMENTO DE COMUNICACIÓN EN RELACIÓN CON EL REGLAMENTO DE ESTÁNDARES DE CALIDAD, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

**La señora PRESIDENTA:** Señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre remisión al Parlamento de comunicación en relación con el Reglamento de estándares de calidad, dirigida a la señora de Turismo.

Señor Rodríguez, cuando usted quiera.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Señora presidenta, señorías, buenas tardes de nuevo.

La razón de la pregunta es evidente: ¿por qué no han enviado comunicación a este Parlamento de los criterios que debe sustentar un reglamento pendiente de la Ley 9/2015?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, debemos ser conscientes del importante calado y la trascendencia que tienen los instrumentos normativos que afectan a nuestra principal actividad económica, como es el turismo. Un sector en el que la Administración pública debe actuar como elemento tractor de mejora de nuestro modelo turístico y como garante de la sostenibilidad medioambiental, económica y social.

Canarias se halla en un momento crucial para definir el modelo turístico que queremos, lo que exige una reflexión y una revisión desde un punto de vista estratégico de toda su regulación normativa. Estamos trabajando en estos momentos en el reglamento que va a regular dichos estándares de calidad del servicio y de la calidad edificatoria. Y, por tanto, no queremos precipitarnos. Estamos en el proceso de elaboración de esos estándares, permítannos que nos tomemos el tiempo necesario para realizar un buen trabajo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, consejera.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): A mí me parece bien tomarse tiempo para las cosas importantes, pero tardan ustedes 17 meses en establecer el reglamento de estándares turísticos, y pretenden endosarnos la ley del suelo en ocho meses. Si comparamos la complejidad de una tarea y la otra, es evidentemente más difícil acertar sobre el modelo de desarrollo que sobre los estándares turísticos.

Para una cosa se dan ustedes toda la prisa del mundo y para lo que obligan las leyes se toman ustedes 17 meses. El reglamento establecía 12 meses y, previo a eso, una comunicación a este Parlamento.

Pero no me sorprende porque ustedes ni reglamentan las leyes que aprueban; abandonan la gran tarea de la rehabilitación de los espacios públicos y de las ciudades turísticas, que es la gran tarea para mejorar la oferta turística de nuestra comunidad; y, eso sí, hacen leyes turísticas que establecen barra libre; también establecen leyes del suelo que van en la línea de la liberalización; y, por supuesto, aquí se aprobó ya la ley de las islas verdes en ese mismo sentido.

Está claro cual es el modelo de ustedes, más suelo, más construcciones, más turistas. Eso sí, no importa ni la calidad del empleo, ni el reparto de la riqueza, ni la insostenibilidad del modelo que proyectan. Por eso no nos sorprende que incumplan ustedes las leyes, que hagan el desgobierno que están ustedes haciendo cada día en cada asunto relevante, y en materia turística solo se dedican ustedes a contar turistas, y porque es que no depende de ustedes, porque si no, ni eso iría bien.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez)** (*Desde su escaño*): En cualquier caso, el hecho de que no hayamos aprobado el reglamento por el que se definen los criterios de calidad y ecoeficiencia no ha supuesto ninguna demora o problema a la hora de autorizar la rehabilitación o construcción de nuevos establecimientos turísticos, dado que los informes se están realizando desde el servicio de ordenación turística conforme a los criterios regulados en la normativa de calidad edificatoria de infraestructuras y servicios y de gestión medioambiental.

Las normas sectoriales aplicables a cualquier edificación contemplan exigencias relativas a la calidad de los edificios y suficiencia energética, y las condiciones de densidad, equipamiento, etcétera.

Nosotros, para profundizar en el conocimiento de las mejores prácticas a nivel mundial en temas de incorporar normativa relacionada con la sostenibilidad en los alojamientos turísticos, hemos realizado un estudio. Y este estudio, el de informe de buenas prácticas en materia normativa medioambiental aplicable a edificabilidad turística, nos da como conclusión once países cuya normativa puede ser considerada como

una buena práctica. Y voy a dar cuenta en los breves minutos, en el breve tiempo que tengo, digamos, de las mejores prácticas a nivel internacional, para poder extrapolar a la normativa canaria alguna de estas mejores prácticas, que esto ya se ha implantado en muchísimos países.

No se ciñen únicamente a la inclusión de criterios de protección y conservación del medioambiente, sino que incluyen la sostenibilidad en su triple vertiente, económica y social, además de la medioambiental.

Y hay muchísimos criterios que se introducen, por ejemplo, fomento y protección de la comunidad local, con la preferencia contratación a proveedores ecológicos, fomento de la cultura local, apoyo a la comunidad local, política de compras que favorezca a los productos locales, etcétera.

En cuanto a temas de uso sostenible de los recursos naturales, pues, todo tipo de medidas de reducción de consumos, de implementación de sistemas de ahorro energético.

En cuanto a la reducción de la contaminación producida por las operaciones, pues, sistemas de control, de medición.

En tema de productos contaminantes, también su propio control.

En tema de protección de la biodiversidad, pues, también que se favorezcan proyectos que promuevan la generación de hábitats y corredores biológicos.

En definitiva, es un estudio bastante amplio, que esperamos poder tomar...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejera. Se acabó su tiempo.

• **9L/C-0688 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS INVERSIONES DE RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, hemos concluido el turno de preguntas.

Vamos ahora con las comparecencias. Tal como habíamos acordado, con alteración del orden del día, vamos a ver en primer lugar la comparecencia 688, por cuanto que la comparecencia 75, aunque pone al consejero de Economía, es de la consejera de Hacienda.

La 688, a instancia del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre inversiones de Red Eléctrica de España, el consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Grupo proponente, Grupo Socialista, ¿quién es el...? Señor Matos.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** *(Sin micrófono).*

Disculpe, señor Matos. Escuche, la 2.3, me está señalando ahora el secretario que la comparecencia 75, que es la 2.3 en el orden del día, habíamos quedado que aunque ponía al consejero de Economía es a la consejera de Hacienda. ¿Estoy equivocada?

**El señor MATOS EXPÓSITO:** *(Sin micrófono).*

**La señora PRESIDENTA:** No, la de impacto sobre el programa operativo de Canarias, la va a contestar la consejera de Hacienda. Correcto, entonces, es correcto, señor Matos.

Ahora.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Sí, buenas tardes, señorías.

Señora presidenta, perdone el despiste, pero con los vaivenes del orden del día al final uno se despista un poco.

Permítame empezar con una pequeña broma al consejero, que se la acabo de hacer al acercarme a su escaño, y es que nos hemos enterado de que mañana tiene reunión con Red Eléctrica, así que si lo llegamos a saber pedimos la comparecencia antes, ¿no?, para provocar esa reunión. Bueno, sabemos que no le hace falta, porque no es la primera vez que se reúne usted con Red Eléctrica, no obstante probablemente a resultados de lo que mañana pase en esa reunión, posiblemente en el futuro, pues, quizás en comisión para no hacerle comparecer otra vez en pleno, pidamos alguna comparecencia al señor consejero al respecto.

Miren, decía el presidente antes –en una de sus intervenciones– que este Gobierno ha trabajado mucho por el cambio de modelo energético en Canarias. Yo tengo que reconocer, y se lo he reconocido en comisión al consejero, que está haciendo un trabajo yo creo que óptimo en la materia, creo que se ha avanzado...

se han desatascado cosas que son muy importantes, creo que asumió algún riesgo importante también en cuanto a la tramitación de los 450 MW, pero al final salió bien, y lo que bien sale, hay que felicitar al consejero por el trabajo que está realizando.

Pero lo cierto es que gran parte de lo que pueda ocurrir en el futuro con el sector energético en Canarias no depende exactamente del Gobierno de Canarias. Quiero reconocer también la labor hecha en la legislatura anterior, si me permiten que lo recuerde, porque uno de los avances se produjo con la modificación del decreto que cambiaba el sistema de concurso por el de autorización.

Pero dicho esto, es importante esta comparecencia, porque el esfuerzo que está haciendo el Gobierno, si finalmente no viene acompañado por un cumplimiento por parte de Red Eléctrica de los compromisos que ha anunciado en reiteradas ocasiones con Canarias, pues, probablemente la mitad del trabajo no va a servir absolutamente para nada.

El 19 de octubre del año 2015 José Folgado, presidente de Red Eléctrica, en una reunión en la que estuvo el consejero y por aquel entonces el ministro Soria, anunció que había para Canarias aproximadamente unos 1000 millones de euros para inversiones. Eso fue en octubre de 2015.

El 7 de junio de 2016 Alberto Granda, que es el subdirector general de Red Eléctrica, anunciaba en otra reunión, el 7 de junio de 2016, que de esos dineros aproximadamente unos 134 millones de euros ya se habían gastado desde el año 2011 hasta el 2016, aproximadamente 93 millones en mejoras a activos de red y unos 41,7 millones en el plan de mantenimiento específico, es decir, que de lo que anunció el presidente de Red Eléctrica en octubre de 2015, de lo gastado a lo previsto, todavía nos quedan aproximadamente unos 860 millones de euros por gastar en Canarias en el sector.

Y es importante que sepamos cómo están las cosas, porque, dependiendo de cómo estén las cosas, pues, algunas cuestiones, por ejemplo, el éxito final de los 450 MW, van a depender en gran medida de las actuaciones que haga y del cumplimiento de sus compromisos por parte de Red Eléctrica.

El sistema de bombeos en Gran Canaria. Qué va a pasar con el bombeo en Tenerife, que ha desaparecido de la programación de Red Eléctrica, y que yo como diputado por esa isla reivindicó un proyecto de similares características para la isla de Tenerife, que se ha anunciado en múltiples ocasiones por diferentes responsables políticos, incluido en campaña electoral, donde se decía que el salto de agua en Tenerife iba a sustituir prácticamente a la central eléctrica de Caletillas, y a esta hora ha desaparecido, o al menos no está en las previsiones de las ejecuciones inminentes por parte de Red Eléctrica, y empieza a dudarse de la ubicación de ese salto de agua, que en principio estaba previsto que fuera en Erjos cuando el responsable era Endesa, pero ahora surgen algunas dudas que no sé si son técnicas o son meramente políticas de quienes toman la decisión de dónde tiene que estar ubicada esa posible estación de bombeo en la isla de Tenerife.

Muy importantes las interconexiones, fundamentales: la interconexión entre Tenerife y La Gomera, que está presupuestada aproximadamente en 179 millones de euros, aproximadamente; el refuerzo entre Lanzarote y Fuerteventura, y, por supuesto, qué va a pasar con esa interconexión también entre Gran Canaria-Fuerteventura para convertir esas tres islas en un sistema compartido, ¿qué va a pasar, en qué estado están? ¿Cómo está el proyecto de Chira-Soria en estos momentos? Y también muy importante, lo dice el consejero siempre: ¿cómo están las tuberías? Es decir, él nos lo explica con un ejemplo muy gráfico, no podemos inyectar más potencia en la red si la red no tiene más capacidad, y nos preocupa enormemente que Red Eléctrica no cumpla la parte que le toca, después de que haya habido un esfuerzo importante de gestión por parte del Gobierno.

Así que estas son algunas de las cuestiones que nos gustaría saber en esta comparecencia.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matos.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Señora presidenta. Señorías. Señor Matos.

Me gustaría empezar mi intervención pidiéndoles disculpas y agradeciendo al mismo tiempo a sus señorías que me hayan permitido, pues, que mañana pueda estar yo creo que en una reunión que es importante y en un momento en que además es importante para Canarias porque marca un salto en lo que sería la introducción de energías renovables en Canarias. Por las dos cosas se lo agradezco y al mismo tiempo pido disculpas, pero a veces las agendas se complican y ha surgido esto.

En cuanto a la pregunta, señorías, comentarles que no es mañana, ya hoy mismo, esta noche, estará reunido mi equipo, estará reunido tratando temas con Red Eléctrica, por lo menos para ubicarnos, y

algunos de los temas usted los ha considerado e intentamos impulsarlos, entendemos que el diálogo y el impulso es lo que haría posible que las instalaciones se lleven a cabo, ¿no?

En este momento las inversiones previstas por Red Eléctrica de España en Canarias son las contenidas en la planificación energética estatal para el periodo 2015-2020, que fue aprobado por acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre del 2015. El próximo mayo vendrá otra vez la planificación de los próximos cinco años.

Las principales actuaciones que están previstas para la red de transporte de los sistemas insulares canarios responden principalmente a cuatro necesidades: en primer lugar, a actuaciones de red para permitir la integración de la generación renovable prevista, que son fundamentalmente las instalaciones eólicas y fotovoltaicas que vienen; en segundo lugar, las interconexiones entre sistemas insulares, con objeto de aumentar la seguridad de suministro y reducir los costes de generación; en tercer lugar, el nuevo eje de 132 kV en Lanzarote y Fuerteventura y el refuerzo de las redes de 220 kV en Gran Canaria y Tenerife para garantizar el suministro de las principales áreas de demanda; y, en cuarto lugar, el sistema de almacenamiento energético, es decir, la central de hidrobombeo en la isla de Gran Canaria, el conocido como proyecto Chira-Soria.

El volumen de la inversión previsto en la citada planificación para los sistemas insulares canarios asciende a 991 millones de euros para el periodo 2015-2020, lo que supone un 22 % de la inversión total prevista para toda España, y a lo que habrá que sumar los 300 millones del proyecto Chira-Soria.

Atendiendo a su motivación, el conjunto de actuaciones recogidas en la planificación 2015-2020 para Canarias se clasifica en estructurales y en otro tipo de motivaciones, así en las motivaciones estructurales están la de garantizar la seguridad del suministro, la eficiencia económica y energética y la sostenibilidad medioambiental. Y se incluyen en este grupo de actuaciones necesarias para la resolución de restricciones técnicas que se tenga la seguridad del suministro, la fiabilidad y las interconexiones entre sistemas insulares. En cuanto a otras motivaciones que no son estructurales se engloban las actuaciones de conexión correspondientes a acceso y conexión realizadas por los distintos agentes distribuidores, consumidores y generadores, es decir, el apoyo a la distribución y demanda de grandes consumidores, la evacuación de la generación y la conexión de instalaciones de almacenamiento de energía.

Las principales estructuras planificadas para Canarias para el periodo 2015-2020 se concretan por seguridad del suministro, por restricciones técnicas, por interconexiones y para la evacuación de la generación. Por seguridad del suministro tenemos: el refuerzo de la red de 220 kV en Gran Canaria en sus ejes Norte-Sur y Sureste-Suroeste; el refuerzo de la red de 220 kV en Tenerife en su eje capital; el nuevo eje de 132 kV en Lanzarote-Fuerteventura; la nueva subestación de Las Breñas y el mallado de la red en La Palma; y, por último, el bombeo en Gran Canaria. En cuanto a restricciones técnicas tenemos el desarrollo de la red en la zona oeste de Tenerife y la resolución de restricciones previstas de integración de renovables en El Porís de Abona con 220 kV. Si nos referimos a las interconexiones hay dos principales: el enlace de 132 kV entre Lanzarote y Fuerteventura y el enlace de 66 kV entre Tenerife-La Gomera, y decir que la interconexión por la que usted preguntaba, señoría, por la de Gran Canaria-Fuerteventura, está pendiente de resolver lo que ocurre en Fuerteventura. Como usted decía, de nada sirve conectarnos si el sistema es endeble en Fuerteventura, tenemos primero que resolver ese problema. Y, finalmente, para la evacuación de generación contamos con las infraestructuras de integración de renovables.

Me refería anteriormente, señorías, a que ante las principales estructuras planificadas para Canarias para el periodo 2015-2020 estaba el refuerzo de la red de 220 kV en Gran Canaria en sus ejes Norte-Sur y Sureste-Suroeste. Por su importancia, mañana asistiré junto con el presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, a la inauguración de la subestación de Santa Águeda, en San Bartolomé de Tirajana, y en ella, independientemente de que aprovechemos para tratar antes el estado de las inversiones de Red Eléctrica, estaremos iniciando una nueva etapa. La subestación no es ni más ni menos que un paso previo imprescindible para la puesta en funcionamiento de la central hidroeléctrica de bombeo de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria; en concreto la subestación de Santa Águeda permitirá evacuar la producción energética que genera la central hidroeléctrica de Chira-Soria, cuya construcción tiene gran relevancia para la estabilidad y la seguridad del suministro energético de Gran Canaria, además de ser absolutamente imprescindible para la integración de las energías renovables en nuestro sistema energético, de hecho, la central va a permitir almacenar hasta el 60 % de la energía renovable que se genere en la isla (*Abandona la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Por estos motivos tanto la subestación de Santa Águeda como el proyecto de la central hidroeléctrica de Chira-Soria fueron declarados proyectos de interés estratégico por el Gobierno de Canarias, con el fin de agilizar su tramitación y puesta en marcha y reducir a la mitad sus plazos de puesta en marcha.

El desarrollo de ambos proyectos se enmarca en la política que se está impulsando desde el Gobierno de Canarias para avanzar en un modelo energético en las islas que se base en un sistema más sostenible y menos dependiente, y en el que se reduzcan las fuentes en materia prima convencional para la generación de energía eléctrica y con ello además se reduzcan los gases de efecto invernadero.

Por todo ello, la central resulta importante porque de una parte mejorará la seguridad y la fiabilidad del suministro eléctrico de la zona sur y suroeste de Gran Canarias, que representa un 30 % de la demanda total de la isla, contribuyendo así al desarrollo económico de la zona; en segundo lugar, va a permitir conectar la red de transporte con la central hidroeléctrica reversible Chira-Soria, clave, como ya he indicado anteriormente, para aprovechar los excedentes de energías renovables en Gran Canaria, esos que se van a producir con esos parques eólicos que se van a instalar y con esos parques de energía fotovoltaica.

La inversión de esta planta ha sido de 54 millones de euros, ha estado construida con criterios de integración al entorno para reducir el impacto ambiental, y, además, se trata de una subestación blindada con una tecnología especial que utiliza mucho menos espacio, que es una instalación que es modular con lo cual puede ser ampliable con facilidad, y, además, utiliza una décima parte del espacio que ocupa una subestación convencional. Esta tecnología, aparte de esto, confiere una mayor fiabilidad y seguridad.

Con estas subestaciones, señorías, y con todas las que vienen a continuación, como ahora mismo la de El Sabinal, que también está a punto, esperamos seguir avanzando en lo que es la modificación, o reparación, adaptación de nuestro sistema de transporte y distribución de energía eléctrica para poder incorporar la mayor cantidad de energías renovables en el menor tiempo posible.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Jesús Ramón Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, señor consejero.

Bueno, cuando hablamos de los sistemas energéticos en Canarias tenemos claro que estamos hablando de fragilidad energética, por nuestras características geográficas, nuestro territorio fragmentado y porque somos sistemas aislados de energía, y un claro ejemplo indudablemente es la isla de La Gomera. Y al respecto yo quería preguntarle qué proyectos tienen previstos para la isla de La Gomera, claro, proyectos que efectuados por Red Eléctrica nos permitan ir avanzando en lo que es pasarse a las energías renovables; y también preguntarle por el cierre del anillo de La Gomera, que, como usted ya sabe, estaba acordado pero aún sigue sin haberse finalizado, pues, saber en qué situación se encuentra actualmente.

Como usted ha dicho, Red Eléctrica invierte 991 millones en el periodo de 2015 al 2020, que es el 22 % del presupuesto para toda España, y yo creo que eso también es un claro indicador de la pobreza energética que tenemos en Canarias, que se reconozca de alguna manera con ese presupuesto.

Mejoras en la red, fundamental para desarrollar nuestro modelo energético; asegurar el suministro a los ciudadanos de acuerdo a la demanda actual y futura, que tenemos que tenerla en cuenta, que no solo sea un parche sino que tengamos una seguridad para el futuro; instalar nuevos proyectos de energías renovables y avanzar en la estrategia del Pecan; y pienso que aquí es muy importante también, pues, consensuar estos proyectos tanto con ayuntamientos como con los cabildos para que esos proyectos pues puedan diseñar e ir en la senda o la guía de qué proyectos o qué tipos de energía quiere cada isla o cada territorio, pero siempre avanzando en lo que es, en un camino hacia las energías renovables.

También es importante fortalecer esto que hemos hablado —el recableado, la repotenciación y todo— sobre todo si queremos también tener en un futuro un transporte sostenible y que sea de energías limpias, pienso que también es muy importante.

Es decir, todos estos cambios de cableado o proyectos son para evitar la pobreza energética, que, en definitiva, tiene previsto mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, pero también nos encontramos que hay proyectos que se encuentran con el rechazo de la población en general, como ha pasado, pues, por ejemplo, con el caso de Fuerteventura. Entonces, queríamos preguntarle también si tiene o existe algún otro proyecto que tenga este inconveniente, que no está siendo aceptado por la población, y por la necesidad de otros proyectos, como al que hizo alusión también el señor Matos, que era la interconexión entre la isla de La Gomera y Tenerife porque pienso que es muy importante que sea un solo sistema energético porque ambas islas pueden formar un todo energético e, incluso, los excedentes se pueden suministrar de una isla a la otra.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del grupo político de Nueva Canarias tiene la palabra su portavoz el señor Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Señora presidenta, señorías, señor consejero.

Hablábamos el otro día en la comisión de esta misma área de responsabilidad gubernamental sobre la importancia de las infraestructuras de transporte, de reenganche, en fin, de todo lo que es la infraestructura del transporte de la energía.

Yo le voy a hacer dos preguntas, a ver si nos aclaramos. ¿La planificación que Red Eléctrica tiene en Canarias responde a las previsiones del Gobierno canario o son solo las previsiones que ha hecho el Gobierno de España? ¿Este plan de infraestructuras está consensuado o forma parte de la lógica del sistema eléctrico español que tiene sus intereses y su propia visión?

Y la segunda cuestión. Sobre lo planificado, ¿cuál es su percepción? ¿Qué le va a decir mañana al de Red Eléctrica?, ¿que van bien?, ¿que esto hay que mejorarlo? Es decir, cuál es la percepción, cuál es la posición del Gobierno sobre el plan aprobado, aunque no respondiera exactamente a los intereses de Canarias, cuál es la percepción que tiene el Gobierno sobre las inversiones programadas y su nivel de ejecución.

Y concretamente en relación con la subestación de Santa Águeda, sabemos la importancia estratégica que tiene sobre el modelo energético de la isla de Gran Canaria, especialmente su vinculación a esa infraestructura que lleva ya una década de discusión y de planificación, me refiero a Chira-Soria. ¿En qué términos está esta inversión y cuáles son las últimas novedades con relación a esa importante inversión, que esa sí que apuesta por cualificar un sistema energético de fuentes de producción de energía renovable?, porque el sistema de transporte servirá para las energías tradicionales o energías fósiles, pero también para las energías de origen renovable. ¿Cuál es la situación de esta inversión?, porque tendrá usted información de última hora sobre la ejecución de esta importante inversión que, como sabe, concita a consenso absoluto en los agentes sociales, económicos, institucionales y políticos de la isla de Gran Canaria.

Y esperar que mañana, pues, vaya bien la inauguración. Me decía el compañero Gustavo Matos que antes se inauguraban pantanos y ahora subestaciones.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra la señora diputada doña María Concepción Monzón Navarro.

**La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño):** Buenas tardes.

La Red Eléctrica de Canarias o la Red Eléctrica de España pero en Canarias, que tiene su propia sociedad, tiene la responsabilidad de la planificación y el desarrollo de la red de transporte.

Una red de transporte tiene que ser segura, eficiente, pero también y sobre todo, y no debemos olvidarnos, sostenible. Esa es una de las claves dentro de lo que debe ser la planificación del transporte de la energía en Canarias.

Usted comentaba el plan que hay para las islas Canarias sobre lo que es el transporte y de todas las subestaciones. Porque no solamente es el transporte sino también el hecho de que las energías renovables puedan ser volcadas a la red. Y como comentaban aquí, ya en la comisión, en la anterior comisión, tuvimos ocasión de hablar de estos temas de transporte, pero a mí me gustaría volver a reincidir, porque no se nos respondió, en que cuando yo tengo un cable por donde circula la electricidad, si yo voy a introducir más energía renovable, es evidente que tendré que producir menos energía contaminante, es decir, aquella que proviene de energía fósil. Y realmente no sabemos si todas estas infraestructuras las estamos sobredimensionando, es decir, si estamos poniendo más redes de transporte para sobredimensionar y cargar también la energía renovable y así tener una foto de lo que estamos haciendo y de que estamos innovando y metiendo más energía renovable, pero no estamos disminuyendo la energía fósil.

También me gustaría hacer hincapié en otro tema en concreto, que son las interconexiones, otra de las grandes batallas que hablan de la seguridad, y del proyecto Intermacan, ese proyecto, del 2015, de conexiones entre Marruecos y Canarias, promovido por el Gobierno de Canarias en la anterior legislatura, en un informe que se hizo desde la Universidad, el Gobierno, el Instituto Tecnológico de Canarias, la Agencia Nacional para el Desarrollo de las Energías Renovables y la Eficiencia Energética marroquí, si esa conexión y esa dimensión de lo que se va a hacer en Fuerteventura al final nos va a conectar y va a ser la autopista para llevar la energía, internacionalizar la energía, las interconexiones internacionales como así habla la Unión Europea, de la España peninsular con respecto a Portugal y con respecto a Francia, es evidente que en Canarias ese modelo no podemos conectarnos con la Península, pero no sabemos si ese proyecto sigue en manos... y sigue ese proyecto vivo para conectarnos con Marruecos y finalmente

globalizar la energía eléctrica, y dejarnos siempre en manos de esas grandes potencias en esta fiesta de las grandes eléctricas, que son las que dominan el mercado.

Señor consejero, tenemos que caminar hacia la soberanía energética. La soberanía energética pasa por que seamos más eficientes y tengamos también mayor autoconsumo, seamos capaces de tener que transportar menos energía porque tengamos menos necesidad de transportarla, y, por tanto, la energía quede en Canarias y no se convierta en un modelo dependiente, como hasta ahora, de energías fósiles. Yo creo que el modelo energético de Canarias tiene que pasar por una decisión entre todas y todos los canarios, aquí le hemos dicho muchas veces que necesitamos un plan energético, queremos saber cuál es el modelo energético de Canarias, y, como comentaban aquí, si desde la planificación que tiene Red Eléctrica este Gobierno ha participado o, sin embargo, son instrucciones que vienen desde el Estado español.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Miguel Jorge Blanco.

**El señor JORGE BLANCO (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en este Gobierno hay dos tipos de consejeros: unos que se dedican a tirarse los trastos unos a otros, presidentes que ningunean a la vicepresidenta, vicepresidentas que pretende decapitar al presidente, consejeros que piden y piden para meter el dinero en un saco sin fondo, y otros consejeros –que es su caso, señor Ortega– que, como una hormiguita, van poco a poco haciendo su trabajo, sin ruidos, sin estridencias y sacando lo más posible para mejorar el sistema energético de Canarias. Ese es su caso, y se lo quería decir particularmente, me parece que ha hecho usted un buen trabajo en colaboración con el Gobierno de la nación. Creo que invertir 991 millones de euros en Canarias, el 22 % de la inversión total de Red Eléctrica en la comunidad autónoma canaria, cuando somos escasamente el 4 % de la población, es una muy buena noticia para nuestro archipiélago, y por eso se lo queríamos decir y comentar, en fin, que me parece que esa es la línea de trabajo que tiene que seguir, no solo usted, señor Ortega, también soplesele al resto de los miembros del Gobierno.

Señor Ortega, me gustaría que concretara algo más con relación al proyecto de Chira-Soria, porque he oído en alguna intervención de responsables del Cabildo de Gran Canaria que hasta mediados del 2018 prácticamente no se va a poder mover una piedra en ese proyecto, y me gustaría, en fin, que si usted puede ampliar la información, porque sería una buena noticia también que a lo largo del 2017 ya se desbloqueara definitivamente el proyecto.

Mañana se inaugura una subestación, pasado mañana será otra, probablemente, y, en fin, a mí no me queda más que decirle que ese es el camino y que continúe por esa senda.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Pablo Rodríguez Valido.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO:** Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, nuevamente, señorías, señor consejero.

Desde luego todas las actuaciones previstas por Red Eléctrica de España en Canarias para el periodo 2015-2020, y que hoy ha expuesto en su primera intervención, son inversiones importantes y vitales para nuestro archipiélago. Estamos hablando de cerca de 1000 millones de euros de inversión, como usted mismo ha indicado.

Pero coincidirá conmigo, señor consejero, en que igual de importante es estar vigilantes para que Red Eléctrica de España cumpla finalmente con su compromiso en Canarias, ya que muchas de esas actuaciones son fundamentales para aumentar la seguridad del suministro y ser más eficientes, y también para permitir la integración de la generación de renovables, fundamental para avanzar en un nuevo modelo energético para las islas, por el que apuesta el Gobierno de Canarias.

En este sentido, me gustaría que nos aclarara hoy, señor consejero, en qué nivel afectan estas inversiones a la instalación de parques eólicos y de renovables en general en nuestras islas. En este campo existen inversiones de las que hemos hablado muchísimo, como, por ejemplo, la que usted ha mencionado, y también el resto de portavoces, la central hidroeléctrica Chira-Soria, que precisamente depende del cumplimiento, o dependía del cumplimiento de las inversiones de Red Eléctrica de España, una central que, como usted mismo ha dicho, permitirá almacenar hasta el 60 % de la energía renovable que se genera

en la isla de Gran Canaria, uno de los proyectos más ambiciosos en la búsqueda de un sistema sostenible y menos dependiente para nuestras islas.

Con el ánimo de que estas actuaciones encuentren los menores obstáculos posibles, me gustaría saber, señor consejero, si por parte de las administraciones locales está encontrando su consejería toda la colaboración necesaria para que las inversiones de Red Eléctrica de España se puedan desarrollar en el tiempo previsto, y, por tanto, no frenar la integración de la generación de renovables. En este sentido, ya hemos conocido recientemente, por información que ha salido en los medios de comunicación, que existen actuaciones, actualmente, que están paralizadas por la acción o inacción de algunas de las administraciones locales. En definitiva, coincidirá conmigo, señor consejero, en que hay que pedirles a todas las administraciones, al menos, el mismo esfuerzo que hace su consejería en su apuesta por las renovables.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del grupo proponente de esta comparecencia, Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

**El señor MATOS EXPÓSITO:** Muchas gracias, señoría.

Yo quisiera empezar por decirle al Partido Popular que no esté tan pendiente de calentar en la banda, y que esté más pendiente de instarle a Red Eléctrica, que depende del Gobierno de España, que cumpla su palabra. Ya que hay consejeros, como usted dice (*dirigiéndose al señor Jorge Blanco*), que son buenos consejeros y que hacen su trabajo, dejen de calentar en la banda, llamen a los responsables de Red Eléctrica y díganles que cumplan con Canarias y que inviertan los 800 millones de euros de los que aún estamos pendientes.

Este es un debate importante, yo creo que esta es una legislatura, aparte de por muchas otras cosas, que se va a recordar probablemente por el trabajo que se está haciendo en cuanto al avance en las energías renovables, yo creo que vamos a acabar una legislatura probablemente con un balance positivo. Otra cosa es si seremos capaces de cumplir los objetivos, entonces, depende, como dije antes, en gran medida no de lo que haga el Gobierno, creo que en esta materia se están dando pasos importantes, otra cosa son los debates concretos sobre modelos energéticos en islas, el debate del gas, el debate de las insalinizadoras, el debate sobre la biomasa, en fin, debates que están ahí, pero en relación con el modelo energético creo que se está haciendo un avance importante. Pero insistimos en que la clave está en el dinero, por mucho que administrativamente se avance, por mucho que el famoso decreto se haya desatascado, por mucho que el consejero, insisto, haya acertado, digamos, adelantando los procesos administrativos en relación con el cupo de 450 MW, todo ese esfuerzo, que es político, que es administrativo, pues, no va a servir de nada si al final no se hacen las inversiones, y esta es la clave del asunto.

La clave está también en saber algunas cuestiones que son importantes, ya hemos hablado de las interconexiones, el consejero siempre insiste, y yo lo comparto con él, en que un sistema eléctrico sobre todo debe de ser seguro, fiable, que nuestro modelo económico no se puede permitir modelos energéticos débiles, ineficaces o inseguros, sobre todo cuando nuestro principal motor económico sigue siendo el turismo, 14 millones de turistas, y una de nuestras, digamos, notas de competitividad respecto a otros destinos es que no se va la luz en los hoteles, ¿no?, que esto parece algo, en fin, conquistado, pero en otros destinos turísticos es algo normal.

Bien, nuestro sector económico necesita seguridad, nuestro sector económico necesita un sistema energético fiable, es verdad, pero la cuestión está en saber si efectivamente algunas de las grandes inversiones que se tienen previsto hacer se van a realizar o no, porque una parte importante de esa fiabilidad del sistema tiene que ver, por ejemplo, con las interconexiones que están proyectadas en esos 800 millones de euros pero que no sabemos a ciencia cierta si finalmente se van a poder ejecutar o no, porque entonces no estamos hablando de 800 millones de euros, estamos hablando de una cifra que todos sabemos o que sabe Red Eléctrica que no va a poder ejecutar. Y aquí surgen algunas cuestiones, se ha hablado de la interconexión entre La Gomera y Tenerife, saber en qué grado de ejecución está, si Red Eléctrica ha avanzado o no ha avanzado en ese proyecto, o en el caso de Fuerteventura, por ejemplo, donde hay cierta controversia, saber qué va hacer el Gobierno, qué opinión le merece lo que está ocurriendo en Fuerteventura, si finalmente el Gobierno va a aceptar la sugerencia del Cabildo de Fuerteventura de soterrar la línea o va simplemente a desistir hacer la repotenciación. Estas son cuestiones que tenemos que saber, que es importante conocer a efectos de también tener una idea de por dónde van las cosas en el futuro.

Hay algunas cuestiones, insisto, que teniendo en cuenta que se ha hecho bien el trabajo hay que rematar la faena, por ejemplo, con el cupo de los 450 MW. ¿Qué previsiones hay en relación con las inversiones que necesita hacer o que debe hacer Red Eléctrica en cuanto a la dependencia de que esos proyectos se puedan finalmente ejecutar o no?, o ¿cuántos megavatios, como le gusta al consejero que nos expresemos, cuántos megavatios pueden estar en riesgo por el posible incumplimiento de las inversiones de Red Eléctrica?, esta es una pregunta importante y supongo que el consejero cuando se siente en la mesa con Red Eléctrica será de las primeras cosas que le va a plantear y le va a apretar seguramente para que esto sea así, pero necesitamos saber cuáles son esas previsiones, cuántos megavatios de esos 450 que todavía queda mucha tema por cortar con los plazos, sabemos que ya el consejero ha pedido incluso una ampliación del plazo para los proyectos, incluso para aquellos proyectos que le fueron notificados antes que el resto, para que no jueguen en desventaja, pero tenemos que saber, insisto, cuántos megavatios de esos 450 dependen de que Red Eléctrica cumpla o no con sus inversiones.

El consejero también ha anunciado, que ya tendremos ocasión también de poderle preguntar, una posibilidad de un nuevo cupo para Canarias, aunque ahí estamos a ver si entre el sistema de subasta o el tema de cupos..., veremos cómo es finalmente, cuántos megavatios son y la remuneración, pero de esas negociaciones que está llevando a cabo el consejero, cuánto depende también de las inversiones de Red Eléctrica en el sistema, porque al final insistimos en lo que venimos diciendo desde el principio, por mucho que el Gobierno haga su trabajo, por mucho que los cabildos planifiquen, por mucho que las administraciones estén por facilitar administrativa y políticamente, digamos, las cuestiones que tienen que ver con las inversiones, si finalmente Red Eléctrica no hace su trabajo todo este esfuerzo no va a servir absolutamente para nada.

Miren, no hace mucho que en Canarias se produjeron, no hace mucho me refiero a que no es una cuestión, en fin, del siglo pasado, pero relativamente reciente hemos vivido algunos ceros energéticos en la isla de La Palma, por ejemplo; en Tenerife cuando el Delta también vivimos el cero energético que supusieron algunas sanciones, expedientes sancionadores por parte del Gobierno, pero la cuestión es si en estos momentos las infraestructuras de las islas estarían después de todo el tiempo transcurrido preparadas para soportar otros, digamos, fenómenos similares o parecidos al que vivió la isla de La Palma o al que vivió la isla de Tenerife hace ya algunos años. Cuánto hemos avanzado desde entonces, dónde están las inversiones de Red Eléctrica y por dónde van, digamos, las ejecuciones de esos proyectos.

Es verdad que el gran debate que se produce con el tema del modelo energético es sobre todo en la soberanía energética, creo que en eso todos estamos de acuerdo, no hay mejor soberanía en estos momentos para un territorio que tener, digamos, autoeficiencia energética, autoabastecerse energéticamente.

Evidentemente, Canarias tiene todas las condiciones para poder ser un territorio bastante soberano desde el punto de vista energético. Desgraciadamente, la tecnología hoy no nos permite, en un futuro cercano, poder, digamos, abastecernos al cien por cien de energías renovables y durante un tiempo tendremos que compartir el *mix* energético con energías no provenientes del sol, de la energía eólica o de la energía, incluso, mareomotriz. Pero es verdad que en la medida en que estas infraestructuras se vayan pudiendo ejecutar esa soberanía energética se va a ir convirtiendo cada más en una realidad.

*(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

A mí me interesa también especialmente, y yo le insisto al consejero, en que no tire la toalla con el proyecto de Erjos en la isla de Tenerife, no tire la toalla. Tenerife merece también colocarse en una situación parecida a la que ya viven en la isla de El Hierro, en Gorona del Viento, o que previsiblemente y en un futuro más o menos próximo va a vivir la isla de Gran Canaria. Tenerife no puede quedarse atrás en el sistema de bombeo, tiene condiciones también orográficas y geográficas para poder albergar un sistema de bombeo. Y llevamos tiempo mareando la perdiz con una central en torno a 220 MW –que me corrija el consejero– que cuando esto dependía de Endesa estaba bastante avanzado, la central de Erjos había pasado prácticamente, pues, todos los estudios técnicos habidos y por haber.

No puede ser que la isla de Tenerife por una cuestión estrictamente política y no técnica –no quiero decir con esto que el consejero esté en esa tesis, simplemente lo advierto–, no podemos permitirnos en la isla de Tenerife que por una cuestión estrictamente política y no técnica nos quedemos atrás en un sistema de bombeo para la isla, nada menos que 220 MW, que es el proyecto inicial que estaba previsto para Erjos y que ha quedado fuera de la planificación de Red Eléctrica.

Yo le pido al consejero, por último, insisto, que en este proyecto no tire la toalla, no depende de él evidentemente, que sé que, digamos, el esfuerzo que está haciendo en este año ya casi de legislatura es evidente, pero le pido que no tire la toalla con el sistema de bombeos de la isla de Tenerife.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Matos. Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Señor Matos, empiezo por confirmarle que el balance no es que ya vaya a ser positivo, ya es positivo.

La semana pasada se instaló la primera de las dos palas de un aerogenerador, que ya son dos, esta semana, tal y como le avancé en mi comparecencia en comisión, para producir en el parque eólico Punta de los Vientos, en Lanzarote. Es el primero de muchos más que van a venir en el tiempo, con lo cual ya empezamos con un balance positivo.

Hombre, lamento que no esté el señor Rodríguez (*refiriéndose al señor Rodríguez Rodríguez, que se encuentra en otro escaño*) para decirle también que le agradezco que reconozca la importancia... ¿Dónde está? Señor Rodríguez, que no lo veía, perdone, disculpe, disculpe, se ha cambiado de grupo.

Mire, me alegra que usted reconozca la importancia de Santa Águeda y también me sorprende que la compare con cualquier otra subestación. Esta subestación no es cualquiera, es la que va a darle el punto de conexión a Chira-Soria, un proyecto superimportante para Gran Canaria, como usted decía, un proyecto superimportante para la introducción de renovables en Canarias, y por tanto, no es cualquier subestación. Eso de una parte.

De otra parte, Chira-Soria va a suponer una inversión de 300 millones de euros, que se van a añadir a los 991 millones de euros.

Y, señor Matos, le garantizo que voy a seguir luchando y trabajando para que en Tenerife también haya una estación de hidrobombeo.

Canarias para poder introducir renovables necesita, independientemente de las tuberías como usted decía, necesita pilas de almacenamiento, y en este caso las estaciones de hidrobombeo, las que tendrán que proyectarse también en La Palma, tendrán que seguir adelante, y en La Gomera, y habrá que buscar cómo mejorar el almacenamiento en la medida en la que la tecnología nos lo permita.

Señor Ramos, le contesto. Proyectos de La Gomera. Con respecto al anillo, como usted sabe, es un proyecto que corresponde a Endesa, no es Red Eléctrica la responsable, con lo cual no tiene..., y lo que sí estamos es con la interconexión importante para garantizar y dar fiabilidad a lo que sería el suministro en La Gomera. La interconexión en este momento estamos pendientes de la presentación del proyecto, Red Eléctrica sabemos que está trabajando en ello, y estamos apretando para que lo hagan lo más rápido posible.

Yo a la señora Monzón le tengo que decir que ya le contesté el otro día a lo de cuando se introducen las renovables qué ocurre con la convencional, yo creo que se lo expliqué, probablemente no me expliqué bien o usted no me entendió, pero lo vamos a repetir.

Si metemos...  
(*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe, consejero. Le paro el tiempo y disculpe consejero. Siga, por favor.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Si introducimos fuentes de energías renovables, iremos produciendo. El problema de las renovables es que no son gestionables, excepto la geotermia, en la que queremos buscar, que quizás sea más gestionable, hasta qué punto podemos sacarle partido a nuestro subsuelo para obtener energía geotérmica, que esa sí es gestionable, cuando la tengamos clara, en el resto de energías, en la fotovoltaica y en la energía eólica, que no son gestionables, y usted lo sabe.

Por lo tanto, hay una cosa que es la capacidad de producir y hay otra cosa que es lo que se produce, y hay una diferencia siempre. Con lo cual, nosotros tenemos que tener cubierto en un nivel suficiente nuestra posibilidad de cubrir las necesidades de la población. Entonces, podemos producir energía renovable toda la que queramos, que lo que tenemos es que producirla en el momento en que la gente la necesita. Hay veces que podemos producir más energía de la que necesitamos, pero no la podemos utilizar. Y para eso vamos a poner Chira-Soria y se van a poner otros proyectos.

En cualquier caso, en la medida en que entren fuentes de energía renovable dejaremos de utilizar fuentes convencionales. Y ese es el mix, el mix energético, donde se entra en un debate de con qué fuente convencional se tiene que producir la energía eléctrica.

Nosotros esperamos, esperamos que las renovables sean lo máximo posible, y siempre decimos "ojalá fuera el 100%", y vamos a trabajar para que lo sea, ese es el objetivo. No sabemos cuándo se conseguirá, pero habrá que trabajar para ello.

En cualquier caso, con respecto al proyecto, y ya que ya me preguntaron otra vez, de interconexión con Marruecos, yo no lo tengo contemplado en ninguna planificación. Si es algo que se estudió en algún momento, no sé por quién, si fue en el ITC o dónde fue, pero no lo contempla el Gobierno. Con lo cual, digamos que está guardado en cualquiera de los cajones donde se realizó.

A partir de ahí, lo que me gustaría destacar es que –independiente de darle las gracias al señor Jorge Blanco por sus felicitaciones, cómo no, también hay que ser educado, darle las gracias, por reconocer, porque a veces..., esto no es tarea fácil– sí que está claro que aquí hay que trabajar para tener energías renovables y hay que trabajar y hay que demostrarlo.

Decía que empezábamos diciendo algo que es bien sencillo. A día de hoy, estamos en condiciones de decir que hay 436,2 MW autorizados, con cupo, para instalarse en Canarias. Me preguntaba el señor Matos cuántos se verían afectados por Red Eléctrica. Red Eléctrica se ha comprometido con el consejero a que no sea por cuestión de Red Eléctrica el que falte nada. Ese es su compromiso. A lo largo del tiempo lo veremos, esto tiene una fecha límite que es el 2018. En cualquier caso, estamos trabajando con Red Eléctrica, voy a recordar las reuniones.

Nosotros hemos marcado en todo el proceso de introducción, independientemente de que hayamos hecho modificaciones para poderlo inscribir en el cupo, nosotros nos hemos reunido con Red Eléctrica en el momento en que estimamos conveniente impulsar a Red Eléctrica, septiembre del año pasado, y nos reunimos, además, con la asociación de eólicos.

En vista de que no salimos contentos de la reunión, tuvimos más reuniones hasta que conseguimos ponernos todos en la misma línea y, además, trabajando con la misma intensidad.

Nosotros, como estamos trabajando con eso, además, hemos identificado que es un requisito fundamental que Red Eléctrica esté a tope. Y hemos estado trabajando en algo que usted dijo, la nueva subasta o el nuevo cupo. Nosotros creemos que sea o una subasta modulada o un cupo específico por el cual la retribución en Canarias para la producción de energía eólica y fotovoltaica sea superior a lo que sería o ha ocurrido en la Península. Y en este caso comentarle que es tal la confianza que tienen los empresarios eólicos y fotovoltaicos, es decir, los productores de energía, en que esto va a ir adelante, que ya en este momento tenemos fuera de cupo 52 parques eólicos, por 429 MW, a los cuales ya nos han presentado los proyectos, ya han hecho el aval, y en fotovoltaicos tenemos dos instalaciones de 8,7 MW. Aparte de eso, hay proyectos que ya han presentado el aval de solicitud de punto de conexión, 138 instalaciones de energía eólica y 89 de fotovoltaica. Lo cual hace que podamos en este momento suponer que, si todo va bien, estemos en condiciones en el 2018, si la red lo permite, que es lo que no sabemos todavía, no sabemos, y eso lo expliqué en mi comparecencia, es lo que tiene que decirnos Red Eléctrica, hasta los 436,2 MW Red Eléctrica nos ha dicho que estaríamos en condiciones de admitirlo, de ahí para arriba no sabemos cuánto, eso es lo que hay que determinar, y estamos a la espera de que nos cuente Red Eléctrica.

Uno de los objetivos de esta reunión es revisar esto, y animar, impulsar y buscar qué puede afectar a la red eléctrica para cumplir sus objetivos. Y en ese caso, señor Rodríguez, le respondo a su pregunta.

Hay administraciones que no van igual de rápido que otras. Nosotros vamos todo lo que podemos. Ya hemos declarada inversión estratégica a Chira-Soria, hemos modificado el planeamiento a diferentes ayuntamientos, y hemos hecho, incluso, el planeamiento insular. Estamos trabajando para conseguirlo, con lo cual, por nuestra parte está todo. Hemos dicho por activa y por pasiva a todos los ayuntamientos cada vez que modificamos el planeamiento, los llamamos y les decimos: miren, agilicen ustedes esto que es responsabilidad suya, con lo cual estamos haciendo una tarea, una tarea proactiva, que, además, la lleva este consejero directamente, y llama siempre a los diferentes alcaldes.

Pero es que, además de eso, nosotros queremos que el proyecto Chira-Soria salga lo más rápido posible, en este momento sabemos que Chira-Soria es un proyecto que tarda cinco años en ejecución, que eso no tiene ninguna duda, y estamos a la espera de qué es lo que hace el cabildo, que está tramitándolo en estos momentos, leíamos estos días que el cabildo espera en breve ya comunicar cuál es su (*Ininteligible*), y eso es lo que estamos esperando.

Con lo cual, la voluntad de este Gobierno y la de esta consejería, la del consejero y todo su equipo, es que las renovables alcancen el mayor grado posible de generación en los próximos años, conseguirlo depende tanto de este Gobierno como de las otras administraciones, esperemos que todos trabajemos juntos para conseguirlo y que no nos pongamos palos en las ruedas ninguno.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejero.  
Hemos finalizado esta comparecencia.

(*La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala.*)

• **9L/C-0714 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE PLAN OPERATIVO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA 2016-2020.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a la siguiente, a la 714, a instancia del Grupo Nacionalista Canario, al consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, sobre el Plan Operativo de Internacionalización de la Economía Canaria.

Señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señor consejero, buenas tardes.

En los últimos años, marcados por la crisis económica, las políticas han estado centradas en dar respuesta a lo urgente. Conforme a las exigencias de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y de Sostenibilidad Financiera es imperativo cumplir con los objetivos de déficit, de deuda pública y con la regla de gasto y el techo de gasto.

Ese escenario, impuesto por la crisis, unido a la insuficiente financiación autonómica, la suspensión unilateral por el Estado de los convenios y las inversiones en Canarias, no dio más capacidad de maniobra que la mera supervivencia, la de salir adelante orientando las políticas a preservar y mantener los servicios públicos esenciales por encima de todo.

Pero, afortunadamente, hoy estamos frente a un nuevo escenario. Lentamente la situación va mutando hacia unas mejores condiciones en donde se vislumbra una incipiente recuperación económica, ante la que hay que continuar siendo cautos porque la coyuntura sigue siendo incierta, y nada ayuda el desgobierno en España, que está siendo un freno al avance de esta recuperación.

Ahora es el momento de aprender de la crisis, de hacer un análisis profundo para no cometer los mismos errores del pasado, es necesario fijar unas bases sólidas para salir fortalecidos de esta crisis que nos permita emprender un proyecto de futuro para el desarrollo de Canarias a medio y largo plazo.

La internacionalización de la economía de Canarias puede ser un motor para esa recuperación, aplicando medidas estructurales que se conviertan en pilar del crecimiento, la competitividad y la creación de empleo.

A principios de este año conocíamos la intención del Gobierno de Canarias de licitar un contrato para la realización de una estrategia de internacionalización de la economía canaria. Así, en marzo de este año se anunciaba en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y, posteriormente, en el mes de abril, en el *Boletín Oficial de Canarias*, la convocatoria para la licitación pública del servicio consistente en la realización de la Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria 2016-2020, e implementación de su contenido, tal como reza textualmente en el anuncio de licitación. Y, según define tanto el pliego de cláusulas administrativas particulares como el pliego de prescripciones técnicas, el objeto del contrato será –cito también textualmente– la realización de la Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria 2016-2020, con el fin de establecer a través de ella los objetivos y líneas de actuación que deben guiar las políticas del Gobierno de Canarias, y, en particular, las de la Consejería de Economía, Industria y Conocimiento en materia de internacionalización de la economía canaria y del tejido empresarial canario, así como la realización de un servicio especializado para el apoyo táctico e implementación de lo contenido en dicha estrategia operativa con el detalle y las características de hacer efectiva la prestación que se establece en el pliego de prescripciones técnicas.

Con la solicitud de comparecencia, señor Ortega, esperamos que nos explique en esta Cámara las razones que han llevado al Gobierno a emprender esta tarea y a que nos amplíe un poco más, y con mayor detalle, el objeto de ella, cuáles son los objetivos que persigue el Gobierno con la definición del plan operativo, que ha concretado en el periodo 2016-2020; cuáles son los plazos y el calendario que se barajan; en qué consistirán los trabajos y cuáles son las distintas fases en las que se llevará a cabo según ese calendario; de qué forma se pretende desarrollar y quiénes son los actores dentro de la propia organización del Gobierno que están participando o tienen previsto que participen en su ejecución; y además nos gustaría conocer si pretende implicar y va a contar con otras administraciones públicas canarias, instituciones, agentes económicos y sociales de las islas. Si fuera así, cómo va a articularse esa colaboración. Esperamos también que nos ofrezca detalles sobre los aspectos ineludibles que se han de abordar en ese plan operativo y en los que ha de hacerse especial hincapié para que pueda afrontarse con garantías de éxito. Y, finalmente, si se han comenzado los trabajos y si hay algún avance reseñable que nos pueda adelantar.

En fin, consejero, son muchas las preguntas y estamos seguros de que nos podrá ofrecer hoy una idea clara de esta línea de trabajo emprendida por el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Beato.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Señora presidenta. Señorías. Señora Beato.

No va hacer fácil resumir en diez minutos lo que va a ser un trabajo intenso de los próximos años, pero, tras la etapa más intensa de la crisis que se inició en el 2008, el nuevo escenario económico y social de Canarias requiere de políticas que ayuden a impulsar de manera sostenida las tasas de crecimiento y la empleabilidad. Y, en este sentido, las políticas encaminadas a aumentar los niveles de internacionalización de la economía y del tejido empresarial juegan un papel importante en el refuerzo de la economía. Una economía internacionalizada sin duda implica flexibilidad para generar y aprovechar nuevas posibilidades de crecimiento, facilita el estar preparados frente a posibles crisis futuras y favorece la diversificación sectorial, complemento estratégico para el sector turístico, motor actual de la economía canaria. A su vez, diversos estudios han demostrado que cuanto más internacionalizadas están las empresas más diversificada y competitiva es la economía, y, además, mayor es su fuerza y la calidad de su fuerza laboral.

Igualmente, las empresas que optan por abordar un proceso de internacionalización han de apostar por factores competitivos claves como la innovación, el fomento del espíritu emprendedor, el reclutamiento de personal cualificado y la formación. Hoy podemos afirmar tras años de trabajo que existe la concienciación de la sociedad canaria, del sector empresarial y de las administraciones públicas competentes sobre la importancia de un reto como este evolucionando hacia una sociedad que sea más abierta y más flexible en el marco de la creciente interdependencia internacional. Y con estos antecedentes el Gobierno de Canarias impulsó la realización de la Estrategia operativa de internacionalización de la economía canaria 2016-2020 que fue concebida como un instrumento que integre todas las políticas y estrategias relacionadas con la internacionalización de las empresas y de la economía canaria encaminadas a los siguientes hitos estructurales: de una parte, aumentar y consolidar nuestro volumen de exportación, de otra, aumentar el número de empresas exportadoras regulares y de empresas canarias que puedan operar en el exterior; también, de otra parte, incrementar la captación de inversión extranjera pero de una manera sostenida y mejorar la capacitación para la internacionalización de nuestras empresas, con especial atención a las pymes, y de nuestra sociedad, en general, que tienen importantes sinergias con la productividad, la competitividad y la generación de empleo. Para ello, se ha licitado a través del concurso público esta estrategia que ya ha sido adjudicada por 680 000 euros y por un periodo de un año iniciándose los trabajos en agosto del 2016. Para su elaboración se contó con la participación de instituciones y de agentes empresariales representativos en el ámbito de la internacionalización económica de Canarias y con el siguiente contenido general: diagnóstico estratégico en el ámbito de la internacionalización económica de Canarias, formulación de objetivos y ejes estratégicos a desarrollar y, por último, la implementación del plan de acción identificada para el logro de los objetivos que se pretenden.

Con respecto a la fase de diagnóstico, contendrá la situación actual y tendencias futuras de nuestra estructura económica, con especial énfasis en el sector exterior de nuestro archipiélago, identificando los mercados y los sectores potenciales para la exportación de productos y servicios de Canarias y también para la captación de inversión extranjera directa. Asimismo, analizará el posicionamiento internacional del conjunto de incentivos económicos y fiscales de Canarias y las fuentes de financiación que son aplicables a la internacionalización de la economía de las islas. También se abordará la capacitación para la internacionalización de Canarias con respecto al mercado de trabajo y a la empresa isleña, con especial referencia a la pequeña y mediana empresa, así como a la actualización de los organismos y entidades del sector público empresarial que están adscritas a la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, que son competentes en la materia de internacionalización económica abordando temas de carácter organizativo y de coordinación. Finalmente, en este diagnóstico se deberá hacer referencia a la Estrategia Europea 2020 y a la Estrategia comunitaria para las RUP, con especial referencia a las ventajas que la posición geográfica de Canarias puede implicar para la Unión Europea y, particularmente, para la Estrategia de especialización inteligente. Como resultado de este diagnóstico, se deberán formular objetivos generales y específicos que estén vinculados a los

distintos ejes estratégicos que están identificados. Estos contendrán el conjunto de medidas y acciones prioritizadas necesarias para el logro de los objetivos identificados, se deberán concretar las medidas a ejecutar de cada eje estratégico, que deberán contener los siguientes apartados: en primer lugar, un análisis razonado del porqué de la acción; segundo, qué objetivos específicos se perciben con esa acción; en tercer lugar, indicadores de ejecución que nos permitan evaluar dicha acción; y, por último, establecer y nombrar a un centro gestor responsable del desarrollo de la misma. A su vez, se deberá estimar el presupuesto incremental de cualquier actuación que haya de llevar a cabo la Comunidad Autónoma de Canarias, teniéndose que vincular a cada eje estratégico y/o acción, dependiendo de la trazabilidad. Para dicho cálculo se va a contar con el apoyo de los departamentos competentes de la Comunidad Autónoma de Canarias y, a su vez, definir y elaborar los cuadros de mando y seguimiento y evaluación de la estrategia operativa para los distintos niveles de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento con competencias en materia de internacionalización canaria y del tejido empresarial.

Asimismo, se deberán establecer medidas y mecanismos organizativos y de coordinación entre los distintos organismos y entidades vinculadas a la internacionalización de la economía canaria, con el objetivo de conseguir una adecuada ejecución de la estrategia operativa a seguir y su posterior implementación, evitando duplicidades y desencuentros.

Por último me voy a referir a lo que serían las bases de implementación, donde se deberán proponer acciones dirigidas a la implementación del conjunto de medidas propuestas, que favorezcan un cambio estructural y progresivo, que garanticen el aprendizaje, la mejora del desempeño y la sostenibilidad de las estructuras de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, competentes en materia de internacionalización de la empresa canaria y en la atracción hacia la isla de inversiones estratégicas. De esta forma, la empresa adjudicataria debe dar soporte y apoyo a las medidas propuestas en el proyecto haciendo hincapié y desarrollando las siguientes tareas. En lo que denominamos la fase A, en la fase de implantación en el área de exportaciones de bienes y servicios canarios se deberá desarrollar actividades de presentación al empresariado canario de los mercados y sectores que sean identificados como prioritarios; se deberá presentar una agenda de contacto a nivel de principales tomadores de decisiones, al objeto de poder presentar y exponer las ventajas de la oferta exportable de Canarias en cada mercado estratégico, identificando y siempre respetando lo establecido en la ley de protección de datos y bajo criterios de confidencialidad; se deberá prestar el soporte técnico necesario en los procesos negociadores con los tomadores de decisiones de los mercados estratégicos que hayan sido identificados para la exportación de los productos y servicios canarios, a través de ejercicios de análisis, de preparación de guías de exportación, propuestas de convenio o acuerdo, y, en general, aquel asesoramiento de carácter práctico y operativo que permita la consecución de los objetivos fijados; y, por último, se deberán presentar informes de seguimiento de carácter cuatrimestral que deberán reportar, entre otras variables, los contactos realizados y el estado de los posibles procesos exportadores o de internacionalización de las empresas canarias.

En lo que sería la fase de atracción de inversiones se deberá hacer un inventario detallado de las principales empresas a nivel internacional en los sectores estratégicos identificados en el plan de medidas, priorizando aquellas que tengan mayor capacidad de creación de empleo y para las que Canarias tenga ventajas competitivas diferenciadas y, además, pueda ofrecer oportunidades de crecimiento; se deberán elaborar estudios personalizados para aquellas empresas que muestren interés en invertir en Canarias; se deberá proponer un sistema de atención al inversionista que concentrará la información y facilitará los procesos para la inversión directa extranjera, incluyendo una sistemática de servicio de seguimiento posinversión que brinde servicios para facilitar un exitoso arranque y un continuo desarrollo de nuevas inversiones en Canarias; de igual forma, se deberán presentar propuestas de convenios o acuerdos con los posibles mercados emisores de inversión a los efectos de agilizar trámites que faciliten una inversión directa extranjera; y, por último, se deberán presentar informes de seguimiento de carácter cuatrimestral en los que al igual que en los productos se deberán reportar las variables.

En estos momentos, y después del arranque del proyecto, en el mes de agosto nos encontramos finalizando las sesiones de trabajo con aquellas instituciones y organismos vinculados a la internacionalización de nuestra economía, como son los cabildos, las cámaras de comercio, la ZEC, las confederaciones de empresarios, así como con los mecanismos de coordinación de carácter insular –el Pro Gran Canaria o Best in Gran Canaria, o el Why Tenerife?– donde se encuentran incluidas distintas instituciones como Casa de África, puertos y aeropuertos o zonas francas, entre otros. Con todo ello queremos implicar a todas las organizaciones en...

**La señora PRESIDENTA:** Se acabó su tiempo, consejero.

¿Quiere...? Vale. Gracias.

Le iba a decir si quería un minutos más, pero no... ¿no? (*El señor consejero indica que no va a intervenir*). Gracias.

Continuamos, ahora con el Grupo Mixto. Señora Mendoza, tres minutos.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Nosotros estamos de acuerdo con que Canarias centralice los esfuerzos de la internacionalización con una estrategia operativa útil que dé impulso decidido a esta materia.

Señor consejero, estamos de acuerdo en que se debe conseguir la internacionalización de nuestras empresas y ofertar los atractivos de Canarias para propiciar la llegada de inversiones extranjeras que ayuden a dinamizar la economía local y generar más empleo en todas las islas. E insisto en estas cuatro últimas palabras “en todas las islas” porque debemos procurar que este esfuerzo vaya bien enfocado desde su inicio y evitar que algunas islas se queden por el camino.

Ya se ha apuntado la posibilidad de que el archipiélago se convierta en un *hub* de conexiones internacionales, aplicar la quinta libertad aeroportuaria y ser base logística de reparaciones navales, para así avanzar en la aspiración de convertirnos en plataforma tricontinental.

Sin embargo, no todos los aeropuertos canarios tienen conexiones internacionales, y en algunos, como La Gomera o El Hierro, incluso tenemos pocos vuelos interinsulares, en especial La Gomera solamente tenemos dos.

Pero lo que sí tenemos son puertos que permitirán implantar zonas francas en cada una de las islas, y tenemos también jóvenes con interesantes proyectos y empresas que quieren ampliar fronteras.

Señor consejero, en este asunto es poner voluntad, y en esta nueva estrategia es un paso importante, nos quedó claro cuando fuimos a la presentación. Por primera vez se habla de medir con indicadores la progresión de la internacionalización en Canarias. Y, entre ellos ASG le solicita que implante un sistema de objetivos que mida el esfuerzo realizado en cada una de las islas. Entienda nuestras reservas, porque todos los de esta sala queremos traer inversión extranjera, queremos implantar empresas en Canarias, generar empleo y riqueza, ofrecer nuestras bondades fiscales y asegurarnos de ser atractivos de cara al exterior, pero es necesario que avancemos todos a una. La unidad y el desarrollo igualitario de Canarias tiene que estar siempre marcado en la meta final, y en esa línea nosotros apoyaremos cualquier iniciativa, pero debe entender nuestro recelo por que se intente catapultar solo a unas pocas islas a la esfera internacional, porque eso podría acrecentar la brecha de desarrollo y las desigualdades que tenemos entre islas. Pero vamos a confiar en que se desarrolle la estrategia y se dirija a todas ellas, impulsando sus ventajas y paliando las desventajas que se detecten, porque es obvio que va a ser mucho más difícil trabajar en unas islas o en otras, pero esperemos que el objetivo de su consejería y el de usted sea que ninguna de las islas quede atrás, aunque el indicador sea de Canarias y no por islas. Pero créame cuando le digo que hace falta ahondar un poco más en los cimientos y asegurar las bases bien...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora diputada. Se acabó su tiempo.

Continuamos, el Grupo Nueva Canarias, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Señora presidenta, señor consejero.

Hay algunos términos que circulan en la política canaria desde hace cuarenta años, casi los que tiene usted: internacionalización, diversificación, tricontinentalidad. Y yo estoy totalmente de acuerdo. Lo que me parece es que hacemos retórica con este asunto. Es decir, aquí el Gobierno del mismo color del de ahora en el año 2013 trajo aquí una comunicación, hablando de un impulso a la internacionalización. Y decía más o menos las cosas que usted ha enunciado ahí. Porque aquí no hay grandes inventos, los incentivos fiscales los tenemos que adaptar, los fondos Feder tienen que ser transnacionales, la formación de las pequeñas y medianas empresas. Ya eso lo hemos visto aquí, es más, estaba repasando las resoluciones de este Parlamento y la mayoría de ellas inciden en lo mismo.

A mí me parece bien, me parece bien, pero sería interesante evaluar lo que aquí aprobamos y a lo que el Gobierno se comprometió, porque si uno no evalúa el pasado es muy difícil acertar en el futuro. Y le pongo el ejemplo de la diversificación de la economía. Le voy a hacer una apuesta. Cuando ustedes llegaron al Gobierno el peso del sector servicios en la economía canaria era equis, cuando ustedes se vayan será equis más unos cuantos números, porque se pondrá en evidencia que la práctica real del Gobierno, la real, es la ley del suelo, la ley turística, la ley de las islas verdes, crecer, ocupar, hacer camas, contar turistas. Y

verá usted que no me equivoco que al final de esta legislatura el peso del sector servicios en la estructura económica de Canarias será mayor, que el sector del que usted viene seguirá perdiendo peso, porque ha perdido peso en el último informe de la EDIC, como usted bien sabe, que, por cierto, tiene que venir aquí a dar cuenta de ese informe, como bien sabe.

De manera que a mí me parece bien este nuevo intento. Por cierto, sacaron ustedes el concurso el 16 de julio, adjudicaron el contrato, y el 13... –julio, leí en el boletín, bueno (*ante comentarios del señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, Ortega Rodríguez, desde su escaño*)–, y el 13 de septiembre ya estaba la consultora con cientos de folios elaborados. Cómo se hacen estas cosas, ya lo sabe usted, ¿no?

En cualquier caso, nos parece bien reevaluar este tema. No nos parece bien mitificar sobre un asunto sobre el que aquí se ha hablado durante décadas y los resultados han ido a peor. Hoy tenemos menos peso en la internacionalización de la economía canaria que hace quince años, menos, si quitamos los productos derivados del petróleo, que es un factor que distorsiona nuestra capacidad de exportación.

Pero, bien, lo que le pido es lo que hizo el Gobierno anterior, mande usted una comunicación como Gobierno a este Parlamento, discutamos en detalle esta nueva estrategia, y pongámonos de acuerdo en algunos puntos sobre la misma, sin mitificar, porque el tiempo los pondrá a ustedes de nuevo en su sitio, como al anterior Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Por el Grupo Podemos, señora Delgado.

**La señora DELGADO LUZARDO:** Presidenta, gracias. Buenas tardes.

Señor consejero, disculpe que empiece de esta forma, no quiero parecer rúcana, ¿pero de verdad hacía falta un contrato por 850 000 euros para elaborar otra estrategia para el Gobierno de Canarias? Desde luego yo creo que la empresa Pricewaterhouse debe estar frotándose las manos.

Planes, estrategias, programas, no sé cuántas tenemos ya. ¿Realmente necesitamos otro diagnóstico del estado de la situación económica de Canarias y otro plan de acción basado en ese diagnóstico? Quizás yo creo que lo único que hace falta es la implantación de los documentos que ya tenemos. Nuestra experiencia, que ya hemos compartido con usted, es que los planes y estrategias solo han servido para adornar las estanterías de la Administración pública, porque el verdadero objetivo y la dedicación de nuestros dirigentes políticos han sido siempre ponerse al servicio de los empresarios de alto *standing*, ese es el camino que se marcan, no hay más políticas, ni 2020, lo siento, señor consejero, que usted esté tan animado, ni crecimiento inteligente, ni cambio climático, ni valor añadido ni sostenibilidad. Eso sí, documentos tenemos para montar un mercadillo.

¿Usted sabe todo lo que se podría haber hecho con 850 000 euros? Ya tiene que ser una buena estrategia, espero que por lo menos con colores y bien encuadrada esté.

Mire, usted ha dicho que cuando hablamos de internacionalización nos referimos tanto a la salida de empresas canarias de cara al exterior como a la atracción de inversiones que generen economía en nuestra tierra. A ver, aclárenos esta segunda parte, que nos preocupa. ¿Atraer inversiones? Será para que ayuden a nuestras empresas canarias, las de aquí, con sede social y fiscal, a desarrollarse, a ser más competitivas y a salir al exterior, ¿no? ¿O es que se refiere a atraer inversiones para que se implanten aquí empresas foráneas que lo que hacen es competir con las empresas canarias y llevarse los beneficios fuera y la fiscalidad a saber dónde? Mire, lo primero es lo que realmente tiene que hacer para luchar por Canarias, por sus empresas, y no lo segundo, que es regalar Canarias a los de fuera.

Hablando de estrategias, nosotros lo que sabemos es que hay muchas empresas canarias familiares y emprendedores que de lo que se quejan es de las aduanas, de los problemas que están teniendo, ya sé que no es su departamento, pero quizás resulte que el problema mayor de la internacionalización esté ahí, y mire, quizás, no se preocupe, yo no le voy a cobrar por este consejo, pero téngalo en cuenta, arregle por favor los problemas fiscales de aduanas en esta comunidad autónoma.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** ...señora diputada.  
Corresponde el turno al Grupo Popular, señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Señor consejero.

La Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, también la Ley de 28 de febrero de 2014, que aprobaba el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio de

Economía y Competitividad, dio luz verde al plan estratégico de internacionalización de la economía 2014-2015, con 41 medidas concretas para impulsar en el medio y largo plazo la competitividad y contribución del sector exterior al crecimiento de la economía y a la creación de empleo, precisamente porque España, nuestro país, tenía fijado como objetivo estratégico de todas y cada una de las comunidades autónomas el objetivo que nos trae usted hoy aquí.

Y fue precisamente en abril del 2016 cuando mi grupo político le presentaba una estrategia de internacionalización de la economía, que todavía no ha sido debatida por este Pleno pero que estamos pendientes para traerla a pleno, y aquí lo que le proponemos, señor consejero, es precisamente que haga lo mismo que han hecho otras comunidades autónomas a la hora de internacionalizar su economía, que son precisamente esas 41 medidas aprobadas en el 2014 por el Consejo de Ministros y firmar un convenio con el Instituto de Comercio Exterior.

Es verdad que existe a día de hoy algunos convenios, uno por parte de Proexca para coordinar acciones de formación en seminarios y formación empresarial para atraer inversión a través del departamento de Invest in Spain, y hay, por otro lado, la posibilidad de que Proexca envíe a becarios a las oficinas comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio.

Precisamente, le pongo el ejemplo de la comunidad de Navarra, que es lo que yo le proponía en esta PNL, que insisto está pendiente de verse en este pleno, y que a lo mejor nos hubiera ahorrado ese contrato del que hablaba la señora Delgado, y yo no voy a ser aquí la que cuestione, pues, una empresa como Pricewaterhouse.

Estamos, en definitiva, en mi grupo político, deseando ver las conclusiones de ese informe, y aquí evaluaremos..., yo soy incapaz de afirmar lo que han afirmado tanto don Román Rodríguez como doña Asunción Delgado, pero sí le digo que estamos expectantes. Yo le digo, señor consejero, que aproveche el consejo, no espere a que este Parlamento se lo apruebe, porque espero concitar el apoyo de todos los grupos políticos, y si quiero decirle antes de concluir que en su primera intervención tan teórica usted me ha decepcionado, yo pensé que iba a poner el ejemplo de los *clusters* y del *hub*, el del *cluster*, pues miren que..., porque nos lo ha contado, de esto hemos hablado y mucho, usted no está, señora Asunción Delgado, ni el señor Rodríguez, en la Comisión de Asuntos Europeos e Internacionales, pero hemos hablado y mucho, y hay muchos ejemplos: médicos canarios que están yendo a pasar consulta, que, además, si los ayudamos pueden...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Tavío, se acabó su tiempo.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** *(Sin micrófono)*.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Tavío, se acabó su tiempo. Señora Tavío, se acabó su tiempo.

Grupo Socialista, señor Corujo.

**El señor CORUJO BOLAÑOS:** Gracias, presidenta.

Yo coincido con la portavoz que me ha precedido en que hay mucho que hablar de este tema y a punto estaba de empezar a hablar de camino al atril, porque cierto es que, vamos a ver, aquí no se está descubriendo ningún secreto cuando decimos que el escenario en el que nos estamos moviendo es un escenario de economía absolutamente globalizada. ¿Canarias puede permitirse el lujo de darle la espalda a este nuevo contexto económico al que nos estamos moviendo?, y digo nuevo por decirlo porque realmente no tiene nada ni siquiera de futuro, es el presente tal cual. Por tanto, no podemos permitirnos vivir de espaldas al mundo.

Decía, y ha salido aquí la referencia a la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior, dije en mi última intervención en esa comisión que esa comisión se estaba convirtiendo en una especie de Economía II y es que no puede ser de otra manera porque es el escenario en el que nos estamos moviendo y hay que aceptarlo.

Los hitos estructurales que tiene este plan operativo los comparto absolutamente: aumentar, como usted decía, el volumen de exportaciones; consolidar el volumen de exportaciones a medida que se aumenta; aumentar las empresas que exportan, perfecto; aumentar la captación de inversión extranjera y la capacitación para la internacionalización de las pymes, absolutamente de acuerdo; ahora, echo de menos que se hable más de economía digital, echo de menos que se hable más del sector del conocimiento y voy a explicar por qué, muchas veces he dicho también en este atril que existe un documento que todos y todas hemos nombrado aquí millones de veces que se llama la Estrategia de Especialización Inteligente

de Canarias, la RIS3, 264 páginas que vuelvo a poner en duda que todos y todas nos las hayamos leído, pero es que hablamos de este tema y si uno busca internacionalización siempre viene en el binomio del conocimiento, internacionalización ligada a I+D, internacionalización ligada al comercio electrónico, internacionalización ligada a servicios no presenciales y virtuales, con lo cual de qué estamos hablando, pues de generar un nuevo sector industrial en Canarias, que lo necesita y que, además, he dicho también muchas veces que tenemos todo para poder llevarlo a cabo.

Por tanto, remitiéndome a esa oportunidad 4 que viene en la RIS3 sobre la sociedad de la información, que habla del uso de internet y del comercio electrónico como paso previo, por tanto, me alegro que los dos consejeros en cuestión estén aquí sentados y que hablen mucho de este tema para solucionarlo. Y en la oportunidad 8 se hablaba de potencial innovador, ¿y de qué hablamos?, de Astrofísica, Oceanografía, Biotecnología, por tanto, tener en cuenta este sector del conocimiento.

Y, como me quedo sin tiempo, decir que, a pesar de que existan muchos documentos que hablen de la internacionalización de la economía canaria y que eso quizás nos hace perder un poco la fe, yo sí tengo ganas de leer ese nuevo documento y me encuentro esperanzado de que se afronten estos desafíos que tiene la economía canaria, que de verdad sigan..., no tengo ganas de leer la parte del diagnóstico porque todos más o menos lo hemos hecho, pero sí el plan de acción y sobre todo el plan de implementación, es decir, el cómo, la realidad, el ponernos a caminar ya para no estar de espaldas al mundo.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Corujo.

Por el grupo proponente, señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, presidenta. Señorías. Consejero.

Coincidimos con el análisis que usted hacía acerca de que trabajar para la internacionalización de nuestra economía significa mejorar la competitividad de nuestras empresas, el crecimiento de la economía y la generación de empleo en las islas. La internacionalización puede ser el motor de recuperación después de una crisis económica devastadora para muchos, que ha supuesto una sacudida en ámbitos políticos, económicos y sociales. Pero para que esta contribución positiva del sector exterior al crecimiento económico sea algo sólido, estructural y no meramente coyuntural, para que genere empleo y empleo de calidad, para que sea uno de los pilares del crecimiento económico de Canarias, es imprescindible contar con una buena orientación, una buena estrategia, una buena herramienta para la articulación de los mecanismos que impulsen la internacionalización de la economía y de la empresa canaria y fortalezca nuestra posición en el mundo.

Y, señorías, afortunadamente tenemos una estrategia de especialización inteligente, la RIS3, y en la pasada legislatura este Parlamento acordó un conjunto de resoluciones en relación con la comunicación del Gobierno relativa a la acción integral de impulso a la internacionalización de la economía. Esa comunicación se basa en tres grandes retos: el primero, insertar la internacionalización en una estrategia aún más amplia de mejora de la competitividad empresarial, se trata del fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa que constituye el mayor núcleo de nuestro tejido empresarial y que solo mejorará el acceso al mercado exterior desde una posición de mayor fortaleza. De ahí la importancia que está desplegando el Gobierno en apoyo a emprendedores, con ayudas a financiación, con fomento de proyectos innovadores porque la competitividad es un requisito fundamental para tener la capacidad suficiente y posibilidades reales de dar ese salto al exterior.

Tenemos ante nosotros África, a pocos kilómetros como un territorio de oportunidades. La posición geopolítica de Canarias juega a nuestro favor, y con esto enlace con el segundo de los retos: desplegar una estrategia de internacionalización hacia adentro, favoreciendo la llegada y la implantación en Canarias de empresas internacionales con la atracción de inversión internacional, convirtiéndonos en líderes por nuestra posición en el Atlántico medio, Canarias como plataforma, como plataforma de negocios y centro de servicios especialmente para la clase media africana que demanda educación, sanidad, cultura y ser referente en el conocimiento y la innovación.

Y el tercer reto de la estrategia es el de globalizar los beneficios de la internacionalización, estimulando esta cultura, aumentando la conciencia y la importancia de la internacionalización como algo positivo para la economía, positivo para el conjunto de la sociedad canaria y que todos seamos verdaderamente conscientes del papel que podemos desarrollar en el mundo.

Es en este marco de la comunicación sobre la acción integral y con base en estos tres retos en el que el Gobierno avanza ahora en un plan operativo 2016-2020.

Señora Delgado, señor Rodríguez, nosotros hemos leído el pliego, me parece que ustedes no, porque, si lo hubieran leído, hubieran visto que esta apuesta está alineada con la comunicación del Gobierno, y usted podrá confirmarnos, consejero, que una cosa fue el precio de licitación y otra el precio de adjudicación, que, además, usted lo dijo antes.

Nosotros interpretamos que en términos de planificación estratégica estamos hablando de la acción integral como un plan director, que marca una estrategia a largo plazo y que fija las líneas para la definición y la ejecución del plan operativo, plan operativo que hoy estamos analizando.

La acción integral refrendada por este Parlamento marca el rumbo y las directrices para alcanzar el propósito de ser capaces de diseñar e implementar una economía y una sociedad fuerte que no sea tan vulnerable ante posibles nuevas crisis en las que la internacionalización se traduzca en crecimiento económico y en empleo.

No estamos hablando de políticas que se vean en el corto plazo, sino de políticas en el medio y en el largo plazo, que sienten las bases del futuro del crecimiento de las nuevas generaciones.

Señorías, la internacionalización va más allá de un concepto mercantilista sobre la mera comercialización de productos y servicios, es una estrategia que requiere la reflexión sobre el modelo de futuro y el papel que los canarios queremos desempeñar en el mercado mundial, y cómo ser capaces de influir en nuestro contexto geográfico, y para ello no basta con tener un área de economía ocupándose de este asunto, es preciso que toda la organización se impregne de esta cultura y que sea impulsada por la más alta dirección para transmitirlo de manera transversal a todo el Gobierno. En este caso observamos una implicación al más alto nivel porque ha sido impulsada por la Viceconsejería de Presidencia en colaboración con su departamento.

En este sentido valoramos muy positivamente que la internacionalización sea parte integrante de la estrategia corporativa del Gobierno. No obstante, además de la definición del plan, hay que crear las condiciones para que la implantación sea un éxito con una actuación coordinada desde los diferentes departamentos.

Señor consejero, no nos cabe la menor duda de que usted está comprometido con esta tarea, porque se le nota, se le nota que personalmente cree en esto y está plenamente convencido, pero, además, porque a usted le corresponde orgánicamente la responsabilidad de propiciar e impulsar estas políticas como titular de Economía y, además, como máximo responsable de Proexca, la empresa del Gobierno cuyo objeto social entronca con el objetivo de la internacionalización de la empresa canaria y la atracción de inversiones, y que ha de jugar, sin duda, un papel relevante en el futuro plan operativo.

Pero tenemos que insistir en que todo el Gobierno tiene que aplicarse en este objetivo. Hay cierto desconocimiento en parte del Gobierno sobre lo que cada departamento puede hacer, y puede hacer mucho para contribuir a estas políticas. Y se lo digo por propia experiencia porque tomé la iniciativa de formular pregunta escrita a todas y cada una de las consejerías del Gobierno sobre qué actuaciones tenía previstas o estaban llevando a cabo, y tengo que decirle que los resultados fueron algo decepcionantes, desde departamentos que me llamaron para preguntarme a qué me estaba refiriendo a departamentos que me contestaron que no es su competencia, cuando sabemos que este no es un asunto exclusivo de Economía sino algo más amplio que tiene que abarcar a Educación, Cultura, Turismo y Sanidad.

Consejero, tiene que aprovechar este momento para hacer un esfuerzo especial por darlo a conocer entre el propio Gobierno, y hacer un esfuerzo especial porque todo el Gobierno se implique de forma efectiva y se marque una línea de trabajo en cada departamento. Estamos seguros de que estamos a tiempo de corregir esas dificultades que ha habido hasta ahora y dar ese impulso con este plan operativo 2016-2020, para el que le deseamos el mayor de los éxitos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Beato.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez):** Señor Rodríguez, algo más de 40 años tengo, no casi 40 años.

Lo que sí le puedo decir es que en mi experiencia laboral he tenido la suerte de intentar acercarme a internacionalizar una empresa, y he tenido que desplazarme a intentar vender, he tenido que vender aquí, he tenido que intentar atraer a inversores que colaboren..., y lo he hecho todo. Con lo cual, conozco en un sentido práctico cuál es el problema, conozco lo que hay que sudar para conseguir

que un proyecto de internacionalización funcione. Es más, puede ser que, aunque uno se esfuerce, no pueda hacerlo porque las condiciones de región ultraperiférica nos limiten y que la cuestión del tamaño nos impida hacerlo. Pero eso no significa que no lo tengamos que intentar y no significa que no hayamos sido capaces de entender que tenemos que hacer lo que hemos hecho hasta ahora de una forma distinta.

Entonces, voy a empezar, primero, por decirle a la señora Beato que estoy de acuerdo con usted. Esta no es una cosa de una consejería. Por eso desde el minuto uno se decidió que cayera en Presidencia lo que sería la dirección del proyecto, que fuera esta consejería la responsable de guiarlo con Proexca, como usted decía, pero que fuera un instrumento transversal para todas las consejerías.

Llevamos un mes, señor Rodríguez, el día 3 de agosto fue cuando se dio el aprobado. Con lo cual, a partir del 3 de agosto estuvo trabajando la empresa, y a partir de septiembre iniciamos un proceso de comunicación a la sociedad.

Y, señora Mendoza, decidimos una cosa sencilla, que teníamos que empezar hablando con la Fecai, para que todas las islas se enteraran al mismo tiempo, y no viciar de pleitos ni regionales ni insulares algo que era importante para toda Canarias. Y empezamos con esa idea, y al mismo tiempo que lo hicimos con todas las cámaras al mismo tiempo lo hicimos con Coreica, la representación regional de las confederaciones. De tal forma que intentábamos en veinticuatro horas dar un golpe de efecto y decir que esta es una forma diferente de hacer las cosas, todos al mismo tiempo, y vamos a avanzar.

Yo lamento haber parecido teórico. Yo dije que era muy difícil explicar algo que son años y que, además, señor Corujo, no le puedo hablar de sectores. Tenía que hablar de lo que es el proceso, que, por cierto, no es un documento que haya que aprobar ni nada. Se trata, señores, sencillamente, y lo voy a explicar de forma sencilla, de diagnosticar qué necesitamos en Canarias, no de ir a buscar empresas de forma general y que nos venga cualquiera y compita con las que tenemos, señora Delgado, sino ir a buscar aquellas empresas que completen nuestra oferta, de ir a buscar y convencerlas de que vengan aquí. Pero mire, mire, para ir a buscar la mejor forma que hay es tener muchas oficinas en el exterior. Y por eso se lanzó un concurso, no de 850, quedó en 680, 680 000 euros. Y con eso tenemos más de 80 oficinas por todo el mundo, con las cuales esperamos contactar con empresas que quieran venir, que quieran venir a instalarse aquí para operar hacia África, hacia América o hacia Europa. Vamos a atraerlo. Lo que es cierto es que cualquier actividad industrial que se quiera establecer aquí habrá que ir a buscar, la gente no viene por sí sola. El vender, el vender algo, no es eso, también nos podemos aislar, pero el mundo hoy funciona de otra manera.

Le voy a contar una experiencia que hemos tenido con los canadienses. Fuimos a buscar a unas empresas canadienses, les decíamos que vinieran, y no quisieron venir, no querían. Y no conocían, porque decían que esto aquí estaba lejos. Y un día vinieron, un día vinieron, y esto le hablo que fue en el mes de julio, y a partir de ahí tenemos relaciones intensas con ellos, que están pensando en establecerse. Y establecerse para muchas cosas, como para colaborar con África. O sea, que tampoco es tan malo. O sea, independiente de que se trabaje. Y los empresarios, ya lo he dicho más de una vez, que no son tan malos, son buena gente, generan empleo, generan puestos de trabajo. Y yo creo que hay que permitir que vengan empresas y generen puestos de trabajo, empresas que complementen a las nuestras y enseñen a las empresas que están aquí a crecer, y que establezcan sinergias, no es malo, señora Delgado. Con lo cual, su consejo..., yo le digo: usted coja el mío. Los empresarios no son malos, son buena gente.

Me decía que el pasado, señor Rodríguez, me decía usted que el pasado... El pasado existe y es de lo que tenemos que aprender, tenemos que intentar conseguir que lo que no hemos conseguido en el pasado lo consigamos en el futuro, por eso no queremos hacer las cosas como las hacíamos antes, las queremos hacer de otra manera. Queremos conseguir traer, hacer cosas un poquito más grandes, seguir haciendo lo que estábamos haciendo. Por ejemplo, la señora Mendoza me decía de hacer cosas diferentes en las islas. Este año el programa Aporta, ese que hace que las empresas salgan, lo hemos ido a explicar a todas las islas. Hemos estado en La Gomera explicándolo, intentando que el empresariado de La Gomera también intente salir fuera. Eso lo hemos intentado y lo vamos a seguir haciendo el año que viene. Que es un programa que, como ustedes saben, es un apoyo a las pequeñas y medianas empresas, a la internacionalización. Ha sido un éxito la convocatoria y lo hemos hecho en todas las islas, y hemos tenido interés en todas.

Nosotros lo que queremos con esta estrategia no es un documento, queremos una estrategia, por eso ponemos operativa, operativa significa que tenga resultado y que tenga acción, la acción va a salir. Le decía, primero, del diagnóstico, que tenemos que buscar, primero, de las empresas de aquí quién quiere

exportar, quién puede exportar, porque eso también es importante hay quien quiere pero no puede, y luego a dónde se puede exportar, y cuando decimos exportar decimos servicios y productos. Nosotros ya hacemos acciones en sanidad, ya las hacemos normalmente en Proexca, pero tenemos que mejorar, estamos haciendo misiones, hemos hecho misiones a Marruecos, hemos hecho misiones a Cabo Verde, y estamos intentando, pues, hacer que el sector sanitario se convierta en un sector importante y que genere valor a nuestra economía.

Luego también, cuando decíamos atraer actividad inversora, actividad de empresas que quieran, aunque no le guste, señora Delgado, nosotros creemos que esto es bueno, y al creer que es bueno lo que tenemos que hacer es ir a buscar, pero le repito: queremos que venga aquello que necesitamos, no queremos, no queremos hacer “vamos a traer de todo”, no, no, vamos a buscar qué complementa la oferta que puede darle Canarias para que otros vengan aquí a utilizar eso, y conseguir algo que vaya en contra de lo que dijo el señor Rodríguez antes, es decir, que cuando nos vayamos de aquí el sector industrial o el sector tenga mayor peso, vamos a intentarlo, o sea, yo creo que... yo no sé si me equivoco, yo creo que no soy dudoso de que tengo mucho interés en que el sector industrial funcione, porque es un sector que tiene mucho valor añadido, es un sector que genera una mano de obra cualificada, y es un sector que tiene arrastre en nuestra tierra. Y lo quiero hacer teniendo en cuenta que con dos millones y algo de habitantes más 500 000 turistas que podamos tener no son suficientes consumidores para el sector industrial, con lo cual tenemos que ampliar nuestras fronteras, nuestros puntos de vista, esperar a que Tarfaya, cuando funcione, nos permita ver, no como esa red de conexión energética a la que nos referíamos antes, sino realmente un canal, una vía, que haga que África sea un mercado al que podamos ir, y que, aprovechando incentivos como los que tenemos con la deducción de inversiones por África, que se han hecho, en los cuales se prima la generación de puestos de trabajo, apoyando la internacionalización de las empresas, podamos utilizarlo.

Yo no quiero nada más que esperar a que algunos de los que me han dicho que nos va a salir mal se equivoquen, que nos salga bien y que consigamos, al final, una Canarias que esté internacionalizada en el mapa y que haya más canarios trabajando, y que el sector industrial y el sector productivo, y ahí también incluyo al sector primario, mejoren, que el sector servicios mejore, si nos referimos al sanitario o si nos referimos al sector de las TIC, yo encantado de la vida, todo lo que sea hacer..., y lo he dicho más de una vez, tenemos que conseguir mantener nuestro sector turístico como está, pero tenemos que conseguir que el resto de los sectores aporte más, y para eso no queda otra, no queda otra que internacionalizar nuestra economía, y, además, para resistir los futuros embates de la economía, como decía en mi primera parte, la mejor forma de resistir es estando en el mundo, internacionalizándonos lo mejor que podamos.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

**• 9L/C-0075 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE IMPACTO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS EN LA ECONOMÍA.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos a la siguiente comparecencia, que es, como habíamos dicho, la número 75, 2.3 en el punto del orden del día, y sería la planteada por el Grupo Socialista Canario, sobre impacto del Programa Operativo de Canarias en la economía, hacia la consejera de Hacienda.

Señor Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Buenas tardes-noches ya, señorías.

Creo que es bueno recordar que cuando hablamos del Programa Operativo de Canarias de lo que estamos hablando principalmente es de una estrategia inversora articulada por el Gobierno de Canarias para el destino de los fondos de cohesión de la Unión Europea, principalmente Feder y Fondo Social Europeo, aunque también tienen su importancia otros programas operativos de cooperación o de internacionalización, como se ha hablado previamente.

Estamos hablando de más de 2400 millones de euros en el conjunto de los fondos que se quieren destinar o se está previsto destinar entre 2014 y 2020. Si se concentraran llegarían a ser hasta el 35 % de los presupuestos del Gobierno de Canarias, una cuantía, evidentemente, cuantitativamente muy importante y

cualitativamente más, porque reflejan un ideario político, una hoja de ruta que está arraigada en el propio seno, en la propia creación de la Unión Europea, que es la cohesión de los pueblos.

No olvidemos que la política regional comunitaria tiene como principal objetivo reducir las desigualdades regionales en el seno de la Unión con el fin de que el proceso de integración europea resulte beneficioso no solo para aquellas regiones más desarrolladas sino sobre todo para aquellas regiones que necesitan converger con las mismas, como el caso de Canarias, que presenta, además, unas dificultades estructurales.

Además, si tenemos en cuenta los objetivos fijados en el marco presupuestario 2014-2020 conjuntamente por la Comisión y el Parlamento Europeo, y que Canarias ha canalizado a través de su programa operativo, vemos que todos los ejes de actuación van en la línea de los objetivos que nos hemos marcado para el futuro de la economía canaria: diversificación, I+D+i, internacionalización, economía sostenible, cohesión social.

Señora consejera, Canarias es una de las comunidades autónomas con mayor grado de especialización en la gestión de fondos comunitarios, en más de 30 años de integración europea Canarias no se ha limitado a tener un papel, un mero papel receptor de fondos, sino que ha ejercido un rol proactivo elevando propuestas siempre a las distintas negociaciones que se han realizado en el seno de la Unión Europea y sus instituciones. Sin embargo, la situación actual es excepcional, como todos conocen, pesa sobre España una posible sanción que, previa a las elecciones, dijeron que después, después dijeron que no y ahora parece que llegamos a la fase de embargo preventivo de fondos, evidentemente por la pésima gestión del señor presidente del Gobierno de España, el señor Rajoy.

Señora consejera, le planteamos esta comparecencia con dos objetivos: por un lado, conocer cómo va la gestión del programa operativo de Canarias, hacer pedagogía sobre la importancia de los mismos para esta tierra y, por otro lado, las gestiones que evidentemente debe hacer el Gobierno de Canarias para salvar los fondos ante esta situación de incertidumbre.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Lavandera, le agradezco su intervención en el sentido de la comparecencia que hoy le requiere a este Gobierno porque es indiscutible que el apoyo de la Unión Europea ha sido vital para el desarrollo de Canarias, tanto por el importe de los fondos como por los fines a los que se han destinado. Este apoyo ha permitido eliminar una parte de las desigualdades causadas por nuestra condición de ultraperiferia y por la fragmentación de nuestro territorio. De esta forma, por ejemplo, los fondos europeos nos han ayudado a acercar la calidad de las infraestructuras al promedio europeo, a mejorar la competitividad de las empresas o a prestar unos servicios de mejor nivel y calidad. Estas ayudas que Europa destina a Canarias representan un porcentaje muy importante, como usted ha dicho, de los presupuestos de la comunidad autónoma, lo refleja el reconocimiento de la Unión Europea hacia las singularidades del archipiélago, incluso mucho más de lo que a veces lo hace el propio Estado. De hecho, la Unión Europea reconoce la condición de ultraperiferia en el artículo 349 del Tratado de la Unión, declaración que llevamos años demandando del Gobierno de España.

La aprobación del nuevo marco financiero de la Unión Europea para el periodo 2014-2020 que tuvo lugar a finales del año 2013 supuso un notable incremento de las partidas destinadas a Canarias, a pesar del recorte generalizado del presupuesto comunitario. En concreto, las transferencias europeas hacia Canarias para esos próximos años, los años en los que ya estamos incursos, en su presupuesto 2014-2020, han supuesto un incremento del 58 %, al pasar de los 1500 millones del periodo anterior a los 2400 millones para este periodo. De estos 2405 millones, unos 1273 serán gestionados por la comunidad autónoma y el resto por el Gobierno central. Los 2405 millones se desglosan de la siguiente forma: el Programa Operativo del Fondo Social Europeo con 162,4 millones de euros para Canarias; el Programa Operativo Feder con 997,7 millones; los programas operativos plurirregionales, que cuentan con 1127,5 millones, de ellos 727,2 se recibirán a través del Feder; iniciativas, como ha dicho mi compañero de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se refieren sobre todo a iniciativas sobre el crecimiento inteligente, el apoyo a las pymes y el crecimiento sostenible; y más de 400 millones procedentes del Fondo Social Europeo y de la iniciativa de empleo juvenil, que es fundamental para sacar adelante a nuestros jóvenes; por último, también están los programas operativos de cooperación que van a contar con 117,5 millones de euros y se trata del Programa operativo transfronterizo del

Atlántico medio, el Programa MAC, y el Programa operativo de cooperación transnacional del espacio atlántico.

Esta importante inyección de fondos que suponen los distintos programas operativos son una oportunidad para Canarias y para que Canarias pueda acometer políticas públicas que favorezcan un crecimiento económico, y la generación de empleo articulando una economía inteligente, sostenible e integradora, a la vez que aumenta la productividad y la cohesión social.

Para garantizar que se cumple con los fines a los que se destinan los fondos para el periodo 2014-2020 hemos elaborado desde el Gobierno de Canarias un análisis estratégico regional de manera agregada por todos y cada uno de los objetivos específicos. Este análisis se ha concretado en un resumen ejecutivo que es lo que denominamos Estrategia de Desarrollo de Canarias 2014-2020 y que se sometió a información pública en su momento y que contó en su redacción con la participación de todos los agentes involucrados, que afectan, por tanto, al nuevo periodo de programación.

Esta estrategia regional constituye la base para la formación y para el consenso y el desarrollo de estos programas operativos. En su elaboración se han tenido en cuenta el marco de la Estrategia europea 2020, las recomendaciones específicas del Consejo Europeo, el Programa nacional de reformas, el marco estratégico nacional y el acuerdo de adopción, así como los principales documentos del propio Gobierno de Canarias, documentos estratégicos y también sectoriales.

*(Abandona la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

En el caso concreto del Feder los fondos servirán para impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación, la competitividad de las pymes canarias, la tecnología de la información y comunicación, la prevención de riesgos naturales, la sostenibilidad y conservación de los recursos, así como la mejora de las infraestructuras sociales y educativas. Por otra parte, los aspectos relacionados con el empleo, la inclusión social y la educación se afrontan a través del Fondo Social Europeo, siempre de forma coordinada con el propio Feder.

En resumen, la importancia que tienen estos fondos para el desarrollo económico y social de Canarias y para la reducción de los desequilibrios territoriales es muy clara. Por eso, desde el Gobierno de Canarias hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano, todo lo que es necesario para evitar que la suspensión de fondos estructurales y de inversión como sanción a España, tras haber cumplido el déficit, afecte a las islas.

Ya el pasado mes de julio nos reunimos el presidente del Gobierno, el consejero de Economía y yo misma con el portavoz del presidente de la Comisión Europea, con el señor Margaritis Schinas, con la directora general de Presupuesto, Nadia Calviño, y también con responsables de la Dirección General de Política Regional, así como con el comisario español Arias Cañete, coincidiendo la fecha con la iniciativa de la propia comisión de poner sobre la mesa si habría sanción, el proceso sancionador contra España.

Debe quedar al margen Canarias, y esos son nuestros argumentos, en primer lugar, porque Canarias ha cumplido sistemáticamente con los objetivos de estabilidad presupuestaria que han sido pactados con la Unión Europea, por lo que cualquier suspensión de los fondos que reciben las islas sería una gran injusticia. Dejaría de ser una sanción para convertirse en un castigo a miles de canarios y canarias que hemos hecho un enorme esfuerzo para cumplir a pesar de los largos años de crisis. La segunda razón es que entraría en contradicción con el propio reconocimiento que ha hecho la Unión Europea sobre las singularidades canarias. Los responsables europeos no deben obviar nuestra condición de región ultraperiférica, las diferencias de nuestro producto interior bruto respecto a la media comunitaria o la tasa de desempleo, sobre todo entre los jóvenes canarios.

En ese encuentro les detallamos los hándicaps estructurales y derivados de nuestra situación geográfica y las graves consecuencias que han tenido para nuestra economía la crisis y la mala financiación de los servicios públicos. Por tanto, en el caso de Canarias la sanción solo sería una medida de castigo inmerecida, y, además, lo único que se conseguiría sería laminar la recuperación económica de las islas.

Casualmente, el mismo día, como decía, que manteníamos esa reunión –el 27 de julio– la Comisión Europea anunciaba que cancelaba la multa con España por el incumplimiento del déficit, una multa que hubiese ascendido a 2200 millones de euros, un 0,2 del producto interior bruto español. Sin embargo, la incapacidad para formar Gobierno y, en consecuencia, la prórroga de unos presupuestos generales del Estado, han acabado con la paciencia de las autoridades comunitarias, que han dado un paso más para hacer efectivo el aviso que habían lanzado ya en julio, que es suspender, congelar parcialmente los compromisos financieros de los fondos europeos.

Tengo que decir que el 30 de septiembre el presidente del Gobierno, Fernando Clavijo, se puso en contacto mediante una carta con los europarlamentarios canarios para trasladarles los mismos argumentos que nosotros ya habíamos trasladado a la comisaria y al portavoz de la comisión. Nuestra intención era que los diputados –eurodiputados– pusieran sobre la mesa las graves consecuencias que tendría para Canarias la suspensión de fondos estructurales y de inversión. Y así lo hicieron. Fue el pasado 3 de octubre, en concreto durante el diálogo estructurado entre el vicepresidente de la Comisión Europea, el señor Katainen, la comisaria de Política Regional, la señora Crețu, y los eurodiputados del Comité de Desarrollo Regional y el Comité de Asuntos Europeos. Luego, como ustedes han visto o podido ver, la mayoría de eurodiputados presentes en ese diálogo apelaron a que no se congelaran los fondos destinados a España porque –leo textualmente– en palabras del vicepresidente del Parlamento Europeo, Ramón Luis Valcárcel, sería una medida desproporcionada y únicamente punitiva que, además, lastraría la recuperación económica de España y europea.

Sin embargo la opinión del Parlamento Europeo no es vinculante para la comisión por lo que si a alguien le corresponde tomar esa decisión es al Consejo Europeo, para que apruebe esta suspensión antes de que entre en vigor el 1 de enero de 2017.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** De los grupos parlamentarios no solicitantes de la comparecencia, tiene la palabra, en nombre del Grupo Mixto, su señoría, el señor diputado don Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señora consejera.

El Programa Operativo de Canarias, aprobado por la Unión Europea y Madrid, nos ofrece un sinfín de posibilidades de mejorar nuestro desarrollo regional en todas las islas a través de las compensaciones de los fondos Feder para el periodo 2014-2020.

En un principio nos gustaría saber, para ver cómo va evolucionando este proyecto, cuántos proyectos se han beneficiado este año de estas compensaciones y si conoce el dato de cuántos empleos directos se habrán podido generar en estas actuaciones.

Tengamos en cuenta que hablamos de 1173 millones en estos años que se invierten en diferentes partidas para impulsar áreas claves para nuestra economía, como es la I+D+i; o la mejora de la competitividad de las pymes, uno de los principales generadores de empleo en nuestra comunidad; apoyar acciones para favorecer el paso hacia una economía baja en carbono, con 18,6 millones para mejoras de eficiencia energética y uso de energías renovables en edificaciones e infraestructuras públicas o sistemas de transporte sostenible; y la implantación de las TIC.

Hablamos también de que habrá 61,3 millones de euros para promoción turística y otros 56,8 en edificios para centros sanitarios adicionales a los 130,9 millones en la reducción de los costes adicionales en servicios sanitarios, por no decir los 34,7 millones para construir centros integrados de formación profesional.

Por supuesto nos gustaría que nos contestara alguna de las dudas y cuestiones que debemos aclarar. Y en este asunto hay aspectos que creemos que son muy importantes y en los que aún tenemos dudas.

El primero es que no nos ha quedado claro con su intervención, sabemos que no es culpa suya, que estamos ante la amenaza de que Bruselas congele parte de los fondos europeos a España. Estamos totalmente de acuerdo con usted en que Canarias no debería ser penalizada por el incumplimiento del déficit ya que nosotros no lo hemos hecho.

Y lo segundo es saber si, con los fuertes recortes que tendrá que imponer el Gobierno estatal cuando se conforme, corren peligro la parte de los fondos plurirregionales que pone el Estado. Nos referimos a 327 millones del total, es decir, un poco menos de un tercio de los fondos.

Y, por último, y tenemos especial interés, le pido que nos conteste a este asunto en concreto si es posible, ya que es una fuerte preocupación de las islas tanto de El Hierro como de La Gomera, si se ha corregido la situación para que estos fondos en caso de una isla puedan llegarse a invertir en ella a pesar de que contemos con municipios con una población que es inferior a 20 000 habitantes, que supuestamente es el límite para poder acceder a estos fondos. En esta última cuestión le pido que nos aclare en qué consisten los esfuerzos de su consejería o del Gobierno para paliar esta situación y en qué estado...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña María Esther González González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señora consejera, buenas noches.

Nosotros desde Nueva Canarias compartimos con usted la importancia que los fondos europeos tienen para Canarias y, además, también compartimos la preocupación por la posible congelación de estos fondos por mor de las políticas y de las actuaciones del señor Rajoy. Pero también le digo que nuestra preocupación va más allá, o más acá, como prefiera, porque en este caso me voy a referir a las políticas neoinsulares que está aplicando el Gobierno de Canarias, este Gobierno de Canarias.

La Estrategia Europa 2020, en la cual se sustentan todos los programas europeos, tiene tres prioridades fundamentales: un crecimiento sostenible, un crecimiento inteligente y un crecimiento integrador. Y, sin embargo, las políticas que lleva a cabo, que está desarrollando este Gobierno, no cumplen ni de lejos con esta consecución o con la consecución de estos tres objetivos.

Primero, porque no promueven un crecimiento sostenible, y ahí está el ejemplo de la ley turística de las islas verdes, que lo que promueve es que las islas de La Gomera, La Palma y El Hierro, pero fundamentalmente la de La Palma, se conviertan en un solar. También está la reforma de la ley turística, que lo que hace es dar otra vuelta de tuerca al desarrollismo, al uso ilimitado del suelo turístico calificado. Yo entiendo, señora consejera, que el Gobierno de Canarias sigue instalado en la política de vivir de las rentas, propiciando la construcción ilimitada sin impulsar, por ejemplo, la rehabilitación de los espacios públicos.

En segundo lugar, tampoco promueve un crecimiento integrador, y ahí está el ejemplo de la ley del suelo, que en vez de integrar Canarias lo que hace es desintegrarla y despedazarla en 88 trozos. Tres leyes que atentan contra el territorio y contra el desarrollo sostenible.

Y, por último, y en tercer lugar, tampoco promueve un crecimiento inteligente, porque no solo no refuerza la innovación, si no, dígame cuáles son los resultados que ha tenido la RIS3. Como antes dijo el señor Corujo, tenemos nosotros todos los ingredientes, en Canarias existen los ingredientes, pero no avanzamos. Y lo que es cierto es que la economía crece, pero la economía crece por los turistas que vienen, y en eso sí que no interviene el Gobierno de Canarias. Con lo que, señora consejera, nosotros entendemos que lo razonable sería que el Gobierno se sentara a hablar, decidiera qué modelo quiere para Canarias, pero que no solo lo plasmen en un papel sino que se lo crean de verdad; que, una vez lo tengan claro, lo consensuen en este Parlamento y fundamentalmente lo consensuen con los canarios; y cuando todo esto lo tengan hecho lo que hagan sea canalizar el esfuerzo, el tiempo y los recursos en la consecución de estos objetivos. Y que no sigan, como en el año y pico que llevan, con políticas deslavazadas que no benefician a nadie y mucho menos a los canarios. Y créame que esto que le digo es en intento de darle un consejo constructivo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña Asunción Delgado Luzardo.

**La señora DELGADO LUZARDO:** Presidenta, gracias.

Buenas tardes de nuevo.

Señora consejera, déjeme que solo le diga una cosita, le voy a contar. Canarias siempre se ha quejado a Europa del coste que le suponía el mantenimiento y conservación de las especies y hábitat de la Red Natura 2000. Por eso en el anterior programa operativo de Feder la Comisión Europea le dio mucho dinero, exigiendo que fuera para la conservación de esta red. Bien. Eran más de 100 millones de euros que se pusieron en esas fichas financieras del programa operativo, pero, ¿sabe cuánto se gastó realmente en Natura 2000? Menos de uno, los otros 99 millones se utilizaron para obras como plazas, aceras, arcenes, campos de fútbol, aparcamientos, es decir, que el 99 % del dinero que era para conservación y restauración de ecosistemas se utilizó para otros fines. Ahora, eso sí, Canarias se sigue quejando de que no tiene dinero para la conservación de la Red Natura 2000.

Ahora, con el nuevo programa operativo 2014-2020 hacen jugadas similares, pero esta vez con la rehabilitación de zonas turísticas. Sí, miren, en el eje 6 de financiación, que trata de conservación de los recursos naturales, meten el plan de mejora y modernización de zonas turísticas degradadas, concretamente 19 núcleos turísticos con necesidades de intervención por la degradación de sus zonas urbanas. Por tanto, el dinero que exige Europa para este eje Canarias lo pone pero lo utiliza encubierto para otras cosas que no tienen nada que ver con eso.

Además, definen como principio rector que el proyecto desarrolle áreas naturales con intereses turísticos, es decir, que el departamento que decide lo que se debe conservar y restaurar de nuestros

ecosistemas y especies amenazadas es el de turismo, no el de medioambiente. Para no perdernos, el turista llega a través de un turoperador que le busca el hotel, la comida, la playa y las áreas naturales que va a disfrutar. La huella ecológica nos la quedamos nosotros, y encima pagamos por mantener sus zonas turísticas en buen estado y por tener bonitas las áreas naturales que deciden los empresarios turísticos, sin embargo, los beneficios de toda su estancia se la quedan los hoteleros y los turoperadores, sin que se reparta, se están literalmente forrando.

Y mientras, por otro lado, engañamos a Europa, haciéndole creer que estamos conservando la Red Natura 2000, cuando lo que estamos haciendo con ese dinero europeo son promociones turísticas y rehabilitación de zonas turísticas degradadas. Claro, al hotelero y al turoperador no los vamos a molestar diciéndoles que participen un poquito económicamente de las cargas ambientales ni de la restauración de sus zonas turísticas, para eso está la gente canaria, que nos ponemos a su disposición y para lo que haga falta.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su señoría, el señor diputado don Jorge Alberto Rodríguez Pérez.

**El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (don Jorge Alberto):** Señora presidenta.

Señorías, señora consejera.

Que los fondos y ayudas europeas han tenido una incidencia altamente positiva en el nivel de bienestar, de equipamientos, de infraestructuras de Canarias, es algo que nadie pone en duda ni nadie debería poner en duda. Bueno, si algún reparo debiera poner lo pondría en los fondos destinados de manera finalista a la creación de empleo, pero más por la ausencia de creatividad a la hora de materializarlos que por otra cosa.

Si todas sus señorías tuvieran la curiosidad de hacer el ejercicio de sumar todas las ayudas y los fondos europeos que hemos recibido en Canarias desde nuestra pertenencia a la Unión Europea, nos daríamos cuenta y sobre todo nos preguntaríamos si el nivel de modernidad, el nivel de equipamiento y el nivel de bienestar se corresponden con esa cantidad ingente que hemos recibido, de la misma manera que si hiciéramos el ejercicio de sumar todos los presupuestos autonómicos que hemos tenido en Canarias y comparar si realmente el nivel de bienestar y de calidad de vida que tenemos se corresponden.

Yo voy a ser más directo, señora consejera, yo creo que es absolutamente necesario en Canarias una nueva estrategia para reforzar la competitividad de las empresas canarias y sobre todo poder propiciar que haya muchas más empresas, y, en todo caso, intentar que 50 000 nuevas empresas canarias formen parte del tejido productivo, porque de esta manera intentaríamos comprobar cómo si se recupera el tejido productivo estaríamos hablando también de reactivación de nuestra situación económica.

En cualquier caso, creo que es absolutamente preciso, señora consejera, dar un impulso a la convergencia, y en tres vertientes: entre las islas, sobre todo en materia social y de empleo, convergencia de Canarias respecto del resto de las comunidades españolas y también respecto de la media de las regiones de la Unión Europea.

Mire, señora consejera, la comparativa de Canarias con el resto de Europa arroja los siguientes datos desalentadores. El PIB de Canarias equivale a 19 000 euros por habitante y el de España a casi 24 000 euros; el peso de la industria en Canarias es del 7,2 % frente al 15,5 % nacional; y la inversión en I+D+i sobre el PIB de Canarias supone el 0,3 mientras la media nacional es del 1,23. La media salarial es de 11 365 en Canarias frente a los 18 420 a nivel nacional.

De modo que los fondos o no están sirviendo para lo que tienen que servir o estamos haciendo una mala utilización de los mismos. La cuestión es, señora consejera, que creo que debe haber una mayor proporción entre lo que se recibe y lo que realmente se hace.

Nada más, muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría el señor diputado don Juan Manuel García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS:** Gracias, presidenta.

La verdad que al oír algunas intervenciones a uno le da la impresión de que somos más papistas que el Papa, ¿no?, sobre todo la intervención de la portavoz de Podemos. Yo creo que en la aplicación de estos fondos no caben desviaciones, Europa nos vigila y nos tutela, y estos fondos ya fueron congelados, los que estamos temiendo ahora que puedan ser congelados por el déficit ya fueron congelados cuando fueron otorgados en 2014 porque no se adecuaban a condiciones *ex-ante* de la RIS3, entre ellas la más

importante, la I+D+i, y la segunda, la sociedad de la información. Y nos los congelaron y nos lo aplicaron a partir de agosto del 2015, así que yo creo que hay que tener cuidado porque, además, todo lo que se habla aquí se sabe en Europa, ¿no?, y yo creo que nos estamos haciendo daño si nos hacemos esta autocrítica, que a mí me parece una autocrítica que no tiene argumento.

Yo creo que, se lo oí decir al señor proponente que equivalían estos fondos al 25 % del presupuesto de Canarias, me imagino que sepan que es en el periodo 2014-2020, ¿no? No, es porque estamos ya bloqueados por tanta palabra escuchada y oída, porque son dos cosas, pues, no, yo es que pensé, digo, no es el periodo, y la verdad es que, como ha dicho la consejera, hemos sido premiados, tan mal no lo hemos hecho, han subido al 58 %, han subido al 58 %. Ahora lo que hay que tener cuidado es en contemplar las dos condiciones que nos ponen: una es la adicionalidad, es decir, hay que hacer cosas nuevas, y yo espero que los que estén aplicando estos fondos estén haciendo cosas nuevas; y otra es la subsidiariedad, lo hacemos nosotros pero con el tutelaje europeo y el tutelaje europeo existe, no se puede ignorar.

Yo lo que creo, y las intervenciones que he oído van en esta línea, es que estamos en un momento de incertidumbre y en un momento también de preocupación, y lo ha dicho el proponente en el sentido de que la situación política española está haciendo que peligren, no solo que peligre una multa de esas de 5000 o 2000 millones, que pueden, sino que se congelen estos fondos, que la consejera ha estimado que son un 25 %, pueden llegar a un 50 %, pueden llegar a un 50 %, y los fondos, que yo creo que están, bueno, en ese peligro, creo que usted los ha enumerado, son el Feder, el Fondo Social Europeo, de los fondos operativos plurirregionales ninguno y después de los otros programas, como el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Feader, y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca. Son suficientes fondos para estar preocupados y para tener mucha incertidumbre, y esa la compartimos todos.

Esperemos que la situación española se tranquilice y esos fondos lleguen a Canarias para seguir aplicándolos con el rigor con el que a mí me da la impresión que siempre los hemos aplicado.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Para una segunda intervención, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, los fondos estructurales de la Unión Europea son importantes y creo que al menos la comparecencia ha servido para expresar una convicción que todos compartimos en ese sentido, independientemente de que el señor Rodríguez, pues, haya hecho una descripción muy simple de la estructura productiva de la economía canaria, que, evidentemente, al basarse en el sector servicios, pues, tiene lo que tiene: renta más baja, desempleo más alto, etcétera, o sea, yo creo que..., y un peso de la industria menor derivado también de su condición de isla, pero yo creo que poco a poco debemos ir corrigiéndolo con la I+D+i, el conocimiento es lo que nos puede salvar no la industria pesada, eso creo que es algo que debemos ser conscientes a la hora de plantear las intervenciones (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*). Y también, la intervención, bueno, pues todos los fondos estructurales parece que funcionan bien menos los de empleo, los que gestiona el Partido Socialista, siguen calentando la banda, yo les animo a que lo sigan haciendo.

Con respecto al resto de las intervenciones, hombre, la visión catastrofista de Podemos no sé si se ajusta mucho a la realidad, ¿no?, que con los fondos de la Red Natura pues se estén construyendo hoteles, es que es prácticamente lo que vino a decir. A mí me parece, al igual que decía el portavoz del Grupo Nacionalista Canario, me parece no solo temerario sino también irresponsable en cuanto se pueda, bueno, pues dilucidar de esas intervenciones. Y la importancia de los fondos, bueno, hacía la comparativa de los 2405 millones, pues, equivalen al 35 % de un presupuesto anual aunque esté en varias anualidades de aquí al 2020, de los cuales, por cierto, 1273 los gestiona Canarias y 1132 los gestiona el propio Gobierno de España, ni siquiera gestionamos la totalidad de esos fondos.

La política, evidentemente, no puede reducirse a expresiones grandilocuentes cuyo único objetivo real es obtener un titular en un medio de comunicación; la política con mayúsculas se refiere a la política que afecta a la ciudadanía y a mejorar la vida de las personas. Por eso nos sorprende que el escaso debate que se ha generado, aparte de la pregunta que hizo el pleno pasado también el portavoz que me antecedió del Grupo Nacionalista Canario, el escaso debate que se ha generado en torno a la posibilidad de congelación de pérdidas de fondos estructurales provenientes de la Unión Europea y la importancia que tienen para Canarias.

La suspensión de estos fondos, bueno, podrían ser solo el 25 % de los recursos de una anualidad, no lo sabemos, pero, evidentemente no solo es la cuantía, es el precedente inédito en el que

nos podemos encontrar, que la propia Unión Europea, su espíritu, su política de cohesión y de convergencia de los pueblos, sea la herramienta de castigo hacia un país por incumplimiento de sus objetivos de déficit.

También hay que decir que no hemos llegado a esta situación casualmente, me refiero a la situación que vive España, lo estamos también por una serie de decisiones del Consejo Europeo, de la Comisión Europea y del Gobierno de España, que no han sido ideológicamente neutras en cuanto a su repercusión.

Yo le debería preguntar, señora consejera, si usted entiende que la gestión del Gobierno de España ha sido correcta o no en estos años en cuanto a la gestión del objetivo del déficit, porque lo más amable que se podría hacer es calificar de mala gestión, porque si estamos en esta situación actual no es por un error de cálculo del señor Montoro a la hora de calcular con los presupuestos el objetivo del déficit y unos ingresos que no han sido los previstos, no, no. La decisión del Partido Popular de poner por encima de los objetivos generales de este país y de los objetivos del déficit en cuanto a su cumplimiento con las obligaciones de la Unión Europea, anteponer sobre todo eso sus objetivos electorales es lo que nos ha llevado a esta situación, señora Dávila.

La campaña se la han financiado los presupuestos generales del Estado, al igual que la sede se la han financiado otras cuestiones.

Mire, la Comisión Europea lleva más de un año avisando de que España se iba a desviar del objetivo de estabilidad, y fueron precisamente los presupuestos generales del Estado que anunciaron en septiembre con una reducción fiscal en el IRPF que sobre todo beneficiaba a las rentas más altas lo que supuso una desviación de 8000 millones de euros, y eso tiene un coste. El coste, señor Rodríguez, es el que vino a firmar, a comprometer el señor Rajoy también en época preelectoral cuando le envió la carta al señor Juncker diciendo que en el segundo semestre de este año, una vez conformado el Gobierno, pagaría lo que fuese necesario para poder cumplir con la Unión Europea. Eso no deja de ser otra cosa que un pagaré. Cuando uno firma una obligación a una fecha determinada para cumplir con una obligación económica no deja de ser un pagaré. Bueno, pues ese pagaré que firmó el señor Rajoy al señor Juncker es el que ha llegado a su fecha de vencimiento, y es el que está embargando y congelando los fondos europeos a todo el país, incluyendo posiblemente, o no, a Canarias.

Yo, señora consejera, ante esta situación desde luego inédita en cuanto a que la Unión Europea use una herramienta de cohesión para castigar por la, no sé cómo calificarlo, vamos a no decir ningún improprio sobre la gestión del Partido Popular y del señor Rajoy, yo espero que el Gobierno de Canarias haga todo lo posible para hacer valer la condición de región ultraperiférica, porque tiene argumentos jurídicos para poder hacerlo, para que Canarias no se vea castigada por los efectos perniciosos de ese pagaré que firmó el señor Rajoy al señor Juncker también en época preelectoral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Álvaro.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora presidenta.

Estoy de acuerdo, señor Lavandera, en que ha habido escaso debate en torno a esta cuestión, y me gustaría, en primer lugar, que esta mi segunda intervención sea para dar las gracias a todos los eurodiputados que antepusieron frente a los colores políticos el interés no solamente de nuestra comunidad autónoma sino también de España y Portugal. Ha sido la Cámara europea una voz unánime, no como hoy ha ocurrido aquí. Eurodiputados de Podemos, eurodiputados del Partido Popular, eurodiputados del Partido Socialista, todos con capacidad para trabajar en ese diálogo estructurado con la Comisión Europea, antepusieron el interés general por encima del interés partidista.

El Gobierno de Canarias, que no es un interlocutor válido o directo con la propia Comisión Europea, sí ha dado unos pasos que ninguna otra región europea ha dado. Y es que nosotros entendemos que, efectivamente, no solamente se ha cumplido, Canarias, con los objetivos de déficit, con los objetivos generales planteados por la Comisión Europea, y por lo tanto sería una grave injusticia, sino que nos hemos dirigido a la Comisión Europea, nos reunimos con la comisaria Crețu, nos reunimos, como he dicho, con el responsable portavoz de la Comisión Europea, hemos trabajado con los europarlamentarios, les dirigimos una carta, y me gustaría decirles que tanto Juan Fernando López Aguilar como Gabriel Mato expusieron los mismos argumentos que hemos utilizado nosotros para el cumplimiento, como son el cumplimiento sistemático de los objetivos y los graves efectos que tendría sobre la región ultraperiférica especialmente castigada por la crisis económica. Ambos suscribieron junto con el resto

de europarlamentarios de las regiones ultraperiféricas un acuerdo que han trasladado a la Comisión Europea.

Por lo tanto, el pasado 5 de octubre esos eurodiputados españoles y portugueses enviaron esta carta a la comisaria de Competencia, a la señora Vestager, solicitando que los fondos destinados a estas regiones no se vieran afectados por la suspensión de fondos de 2017.

Pero si nos vamos a las hemerotecas y vemos, porque el 5 de octubre fue antes de ayer, vemos cómo todo un parlamento le dijo a la Comisión Europea que los burócratas no tenían que mandar sobre los intereses generales, los burócratas no podían mandar sobre el mandamiento del propio Parlamento europeo. Y eso, señorías, es lo que yo, al menos como Gobierno de Canarias, esperaba hoy del Parlamento de Canarias, que antepusiéramos el interés de Canarias por encima de los discursos partidistas.

Creo que ese era el espíritu de la comparecencia, de la solicitud de comparecencia que hacía el señor Lavandera.

Porque, señorías, tal y como ya expliqué en el pleno anterior, por la petición del señor diputado, del señor Juan Manuel García Ramos, la posible suspensión de fondos estructurales de inversión europeos por la situación del déficit excesivo de España, de llevarse a su efecto, podría superar el 25 %, llegando hasta el 50 % de la congelación de ayudas. En este momento se está hablando del 25 % pero afectaría al Feder, al Fondo Social Europeo, al Feader, al Fondo Marítimo y de Pesca –al FEMP–, a los fondos de cohesión, correspondientes todos ellos a la anualidad 2017.

Me gustaría decir que en este momento, así puedo responder al diputado de ASG, que en este momento está en ejecución la anualidad de 2015, porque, como bien ha dicho, los programas operativos fueron aprobados en el 2015 y, por lo tanto, estamos en la ejecución del presupuesto que corresponde al 2015. Por tanto, de ser en el 2017, el impacto de los importes concretos, que no están estimados aún, de los programas plurirregionales tendría un efecto no antes del 2020, 2019-2020. En el caso de que realmente la Comisión Europea y que el Consejo Europeo finalmente tomaran esta decisión, parece que la decisión podría ser reversible.

En cualquier caso, lo que han dicho los europarlamentarios es que el mensaje que se envía a los europeos, el mensaje que se envía a la ciudadanía, es negativo. Y eso es lo que creo que estamos anteponiendo y lo que tenemos que anteponer: el interés de los ciudadanos por encima de los discursos partidistas cuando se trata del riesgo de perder fondos tan importantes, como se ha descrito con anterioridad.

Me gustaría decir, para terminar, que respecto a la aplicación de los programas operativos. Primero, que son aprobados por la propia Comisión Europea, después de un intenso análisis y de unos criterios muy estrictos de selección de todas las operaciones que se establecen por la autoridad de gestión, que es una autoridad estatal, y que todas las operaciones se someten a un estricto control por el organismo intermedio y, además, mediante auditorías. Por lo tanto, todas las operaciones que están dentro de los programas operativos tienen todo ese proceso tan estricto.

Y, por último, decirle al diputado de ASG que, en ningún caso, debería afectar el hecho de los menos... Efectivamente, salió hace menos de un año lo de al menos 20 000 habitantes para poder percibir los fondos. En principio no debería afectar, porque los fondos están garantizados para todos los ciudadanos y también para los ciudadanos que viven en La Gomera y en El Hierro.

Tengo que decirles que los fondos que se aplicaron en el presupuesto 2016, que eran fondos de 2015, solo en Canarias ascendieron a los 127,5 millones de euros.

En cualquier caso, señorías, los emplazo a que seamos firmes defensores de los fondos europeos, que seamos firmes defensores del cumplimiento que ha hecho Canarias de los objetivos, y que, por lo tanto, no permitamos que la Comisión Europea... y utilicemos todas las herramientas a nuestra disposición, como así ha hecho el Gobierno de Canarias, para evitar la congelación de los fondos que vienen para nuestros ciudadanos.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, consejera.

- **9L/C-0477 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE HACIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LOS TRIBUTOS DEL REF.**
- **9L/C-0723 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE AFECCIÓN A LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES CON LA REESTRUCTURACIÓN PRESUPUESTARIA.**

- **9L/C-0724 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DE ADJUDICACIONES EN EL ORGANISMO PUERTOS CANARIOS.**
- **9L/C-0152 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE TRABAJO Y EJES DEL GMR.**
- **9L/PNL-0285 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LA REFORMA DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a poner fin a la sesión por el día de hoy, no sin antes comunicarles las comparecencias y las PNL que han sido aplazadas a instancia de los grupos parlamentarios.

Se aplazan la comparecencia 477, la comparecencia 723, la comparecencia 724, la comparecencia 152 y la PNL 285.

Señorías, sin más, se suspende la sesión, y se reanuda mañana a las nueve de la mañana.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y once minutos).*



Parlamento de Canarias

